

Contrato No. U130467 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA)

NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

Contrato Abierto para la Adquisición de Productos Biológicos (Medicamentos, Vacunas, Toxoides, Inmunoglobulinas, Faboterápicos, Cutirreacciones y Reactivos Químicos) y cubrir necesidades del Instituto Mexicano del Seguro Social (Régimen IMSS-Oportunidades), del ejercicio fiscal 2014, que celebran por una parte el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, que en lo sucesivo se denominará "EL INSTITUTO", representado en este acto por el LIC. CÉSAR MORALES RÍOS, en su carácter de Representante Legal y, por la otra, la empresa GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., en lo subsecuente "EL PROVEEDOR", representada por la C. MARÍA ANGÉLICA OLVERA PEREDO, en su carácter de Representante Legal, a quienes de manera conjunta se les denominará "LAS PARTES", al tenor de las declaraciones y cláusulas siguientes:

#### DECLARACIONES

- I.- "EL INSTITUTO", declara a través de su Representante Legal que:
- I.1.- Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social.
- 1.2.- Está facultado para celebrar los actos jurídicos necesarios, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251 fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.
- 1.3.- El Lic. César Morales Ríos, Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, se encuentra facultado para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "EL INSTITUTO", de acuerdo al poder que le fue conferido en la Escritura Pública número 68,723 de fecha 3 de octubre de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Ángel Gilberto Adame López, Notario Público número 233 del Distrito Federal y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.
- 1.4.- La Lic. Magdalena Leal Gonzalez, Titular de la División de Bienes Terapéuticos dependiente de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios de "EL INSTITUTO", interviene como Área Contratante del Procedimiento del cual se deriva el presente instrumento jurídico, de conformidad con lo establecido en los artículos 2 fracción I del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 69 último párrafo del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, numerales 22 primer párrafo y 33 fracción I de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, y conforme a sus funciones establecidas en el numeral 8.1.2.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones.
- 1.5.- Los Titulares de las Jefaturas Delegacionales de Servicios Administrativos de "EL INSTITUTO" en funciones, de las Delegaciones y Directores de las Unidades Médicas de Alta Especialidad, intervienen en la celebración del presente contrato como Áreas Administradoras

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL



Este Instrumento Juridico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la maleria, su

Página 1 de 29

elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



Contrato No. U130467

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

del mismo, responsables de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidas en este instrumento jurídico de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 22 último párrafo y 35 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

- I.6.- El Ing. Eduardo Daniel Camacho Saldivar, Titular de la Coordinación de Control de Abasto de "EL INSTITUTO", interviene en la firma del presente contrato como responsable del Área Concentradora, en representación de las Áreas Administradoras del mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 84 penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de Sector Público, numerales 22 último párrafo, 34 y 35 segundo párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social. Asimismo interviene como responsable del Área Requirente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de Sector Público, y numeral 26 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- I.7.- El Dr. Mario Munguia Ramírez, Titular de la Coordinación de Atención Integral a la Salud de la Unidad IMSS-Oportunidades, interviene en la celebración del presente instrumento jurídico como Área Técnica en el procedimiento del cual deriva este contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de Sector Público, 22 segundo párrafo y 35 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- I.8.- Para el cumplimiento de sus funciones y la realización de sus actividades, requiere de la adquisición de productos biológicos (medicamentos, vacunas, toxoides, inmunoglobulinas, faboterápicos, cutirreacciones y reactivos químicos) para cubrir necesidades del Instituto Mexicano del Seguro Social (Régimen IMSS-Oportunidades), del ejercicio fiscal 2014, solicitado a través de la Coordinación de Control de Abasto.
- I.9.- Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con los recursos disponibles suficientes, no comprometidos, en la partida presupuestal número de cuenta 21053001, de conformidad con el Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo con número de folio 000002677-2014 de fecha 21 de octubre de 2013, emitido por el Titular de la División de Gestión Presupuestaria de la Coordinación de Presupuesto e Información Programática, mismo que se agrega al presente contrato como Anexo 3 (tres).

Los recursos presupuestarios a ejercer con motivo del presente instrumento jurídico, quedan sujetos para fines de ejecución y pago, a la disponibilidad presupuestaria con que cuente "EL INSTITUTO", conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación que apruebe la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para el ejercicio fiscal 2014, sin responsabilidad alguna para "EL INSTITUTO".

Página 2 de 29



COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



Contrato No. U130467

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-752-2013

- I.10.- El presente contrato fue adjudicado a "EL PROVEEDOR" mediante el Procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio (Electrónica) número LA-019GYR047-T52-2013, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 fracción I, 26 Bis fracción II, 26 Ter, 27, 28 fracción II, 29, 30, 32, 33 Bis, 34, 35, 36, 36 Bis fracción II, 37, 39 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 38 y 43 de su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y demás disposiciones aplicables en la materia.
- I.11.- Con fecha 26 de noviembre de 2013, la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios, a través de la División de Bienes Terapéuticos, emitió el Acta de Fallo del procedimiento de contratación mencionado en la Declaración que antecede, resultando adjudicado "EL PROVEEDOR" con la (s) clave (s) que se detalla (n) en la misma, incluida en el Anexo 4 (cuatro) de este contrato.
- I.12.- De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la Convocatoria y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la propia Convocatoria, así como la Junta de Aclaraciones.
- I.13.- Señala como domicilio para todos los efectos de este acto jurídico el ubicado en la Calle de Durango número 291, P.H., Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en México, Distrito Federal.
- II.- "EL PROVEEDOR", declara a través de su Representante Legal que:
- II.1.- Es una persona moral constituida de conformidad con las leyes de los Estados Unidos Mexicanos, según consta en la Escritura Pública número 45,199 de fecha 4 de octubre de 2006, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Gerardo Oliveros Lara, Notario Público número 75 del Distrito Federal; e inscrita en el Registro Público de Comercio de la misma entidad, en el folio mercantil número 356867 de fecha 30 de noviembre de 2006.
- II.2.- Se encuentra representada para la celebración de este Contrato, por la C. María Angélica Olvera Peredo, quien acredita su personalidad en términos de la Escritura Pública número 50,933 de fecha 10 de febrero de 2012, otorgada ante la fe del Lic. Francisco Javier Gerardo Oliveros Lara, Notario Público número 75 del Distrito Federal y manifiesta bajo protesta de decir verdad, que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna.
- II.3.- De acuerdo con sus estatutos, su objeto social consiste entre otras actividades, en la compra, venta, fabricación, distribución, importación, exportación, recibo en consignación y en comisión de toda clase de productos medicinales, farmacéuticos, químicos, equipo médico, equipo y material de laboratorio para análisis clínicos, medios de contraste, reactivos, vacunas y productos biológicos, así como artículos de belleza, de tocador, de perfumería, de aseo, material de curación y material e instrumentos quirúrgicos.

Página 3 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.





Ø



Contrato No. U130467
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA)
NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

II.4.- Cuenta con los registros siguientes:

- Registro Federal de Contribuyentes número GFE-061004-F65.
- Registro Patronal ante "EL INSTITUTO" número Y605044510-2.
- II.5.- Sus trabajadores se encuentran inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social, y al corriente en el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social, cuyas constancias correspondientes debidamente emitidas por "EL INSTITUTO", exhibe para efectos de la suscripción del presente instrumento jurídico
- II.6- Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- II.7.- Cuenta con el documento correspondiente, vigente, expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), relativo a la opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por la Regla I.2.1.15, de la Resolución Miscelánea Fiscal 2013, de conformidad con el artículo 32 D, del Código Fiscal de la Federación, del cual presenta copia a "EL INSTITUTO", para efectos de la suscripción del presente contrato.
- II.8.- Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de su Reglamento, "EL PROVEEDOR" en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en "EL INSTITUTO", deberá proporcionar la información que en su momento se requiera, relativa al presente Contrato.
- II.9.- Reúne las condiciones de organización, experiencia, personal capacitado y demás recursos técnicos, humanos y económicos necesarios, así como con la capacidad legal suficiente para cumplir con las obligaciones que contrae por medio de este instrumento jurídico.
- II.10.- Señala como su domicilio para todos los efectos de este acto jurídico, el ubicado en la Calle de Querétaro número 137, Colonia Roma Sur, Código Postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, Teléfono 5265-2300, fax 5265-2301, correo electrónico fmartinez@grupofarmacos.com.mx.

Hechas las Declaraciones anteriores, "LAS PARTES" convienen en otorgar el presente contrato, de conformidad con las siguientes:

#### CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" se obliga a adquirir de "EL PROVEEDOR" y éste se obliga a suministrar productos biológicos (medicamentos, vacunas, toxoides, inmunoglobulinas, faboterápicos, cutirreacciones y reactivos químicos) para cubrir necesidades del Instituto Mexicano del Seguro Social (Régimen IMSS-Oportunidades) del ejercicio fiscal 2014, cuyas características, especificaciones y cantidades se describen en los Anexos 1 (uno) y 4 (cuatro) del presente contrato, en los que se identifican la cantidad mínima

Página 4 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.





&



Contrato No. U130467

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

de bienes como compromiso de adquisición y la cantidad máxima de bienes susceptibles de adquisición.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" cuenta con un presupuesto mínimo como compromiso de pago por los bienes objeto del presente instrumento jurídico, por un importe de \$43,322,395.20 (CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.) y un presupuesto máximo susceptible de ser ejercido por la cantidad de \$108,305,988.00 (CIENTO OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), de conformidad con el (los) precio(s) unitario(s) que se relaciona(n) en los Anexos 1 (uno) y 4 (cuatro) de este contrato. La presente operación no está sujeta a la aplicación del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.).

"LAS PARTES" convienen que el presente contrato se celebra bajo la modalidad de precios fijos, por lo que el monto de los mismos no cambiará durante su vigencia.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- Para el pago correspondiente, "EL PROVEEDOR" deberá realizar lo siguiente:

- Recabar la remisión de pedido que funja como acuse al momento de la entrega en cada delegación, la cual deberá especificar:
  - 1. Fecha.
  - 2. Sello Delegacional.
  - Matrícula de la persona que recibe.
  - 4. Firma y nombre de la persona que recibe.
- Recabar el número de alta correspondiente en las remisiones de pedido que cumplan con las especificaciones antes descritas, en el Almacén receptor del biológico.
- Es importante mencionar, que el acuse deberá contar invariablemente con todos los datos especificados, toda vez que es indispensable para comprobar la entrega de los bienes en tiempo y forma.
- Realizar el trámite para pago en las Áreas Financieras de cada Delegación.
- Entregar copia de cada una de las remisiones de pedido correspondientes a IMSS-Oportunidades en Toledo número 39, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06600, Distrito Federal, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, Mezanine, en un horario de 9:00 a 15:00 hrs., con una fecha límite de 15 (quince) días naturales posteriores a la entrega en cada almacén delegacional.

El pago de los bienes, se efectuará en pesos mexicanos en las Unidades Administrativas por Delegación y Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE'S) de "EL INSTITUTO" con domicilios y horarios de atención, relacionados en el Anexo 2 (dos) del presente contrato, considerando lo siguiente:

Página 5 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.





b



Contrato No. U130467

LIGITACION PUBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA)
NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

"EL INSTITUTO" realizará el pago de los bienes, mediante transferencia electrónica de fondos, a través del esquema electrónico intrabancario que "EL INSTITUTO" tiene en operación, a menos que "EL PROVEEDOR" acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

"EL PROVEEDOR" acepta que "EL INSTITUTO" le efectúe el pago a través de transferencia electrónica, obligándose para tal efecto a proporcionar en su oportunidad el número de cuenta, CLABE, Banco y Sucursal a nombre de "EL PROVEEDOR".

El pago se depositará en la fecha programada de pago, si la cuenta bancaria de "EL PROVEEDOR" está contratada con BANAMEX, S.A., HSBC, S.A., BANORTE, S.A., SANTANDER, S.A. o SCOTIABANK INVERLAT, S.A.; si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados, "EL INSTITUTO" realizará la instrucción de pago en la fecha programada, y su aplicación se llevará a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo con el mecanismo establecido por el Centro de Compensación Bancaria (CECOBAN).

El pago se realizará en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago", sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que "EL PROVEEDOR" presente en las áreas financieras, el original de la factura que reúna los requisitos fiscales, establecidos en la Ley de la materia y en la que se indiquen los bienes entregados, número de proveedor, número de contrato, en su caso, número de orden(es) de reposición que ampara(n) dicho(s) bien(es), número(s) de alta(s), número de fianza y denominación social de la Afianzadora. Los contratos y su dictamen presupuestal deberán estar registrados en el Sistema PREI para el trámite de pago correspondiente.

En caso de que "EL PROVEEDOR" expida facturas en el esquema de facturación electrónica, la recepción de las mismas será a través del Portal de Servicios a Proveedores, y deberán ser proporcionadas en su formato XML; la validez de las mismas será determinada durante la carga y únicamente las facturas fiscalmente válidas serán procedentes para pago. "EL PROVEEDOR" deberá proporcionar a las áreas financieras una representación impresa de la misma que cumpla con las especificaciones normadas por el SAT, la representación impresa por sí misma no será sustento para pago si no se hace la carga del XML del cual se originó o si la misma no es una representación fiel del XML origen.

En caso de que "EL PROVEEDOR" presente su factura con errores o deficiencias, el plazo de pago se ajustará en términos de los artículos 89 y 90 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

"EL PROVEEDOR" para efectos de transferir los derechos de cobro deberá contar con el consentimiento de "EL INSTITUTO", para lo cual deberá notificarlo por escrito a "EL INSTITUTO", con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, entregando invariablemente una copia de los contra-recibos cuyo importe se cede, además de los documentos sustantivos de dicha cesión. El mismo procedimiento aplicará en el caso de que "EL PROVEEDOR" celebre contrato de cesión de derechos de cobro a través de

Página 6 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Juridico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.





K



Contrato No. U130467

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo.

En caso de que "EL PROVEEDOR", reciba pagos en exceso, deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de "EL INSTITUTO".

El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que el proveedor deba efectuar por concepto de penas convencionales por atraso.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" se compromete a suministrar a "EL INSTITUTO" los bienes que se mencionan en la Cláusula Primera del presente instrumento jurídico, conforme a lo descrito en los Anexos 2 (dos) y 4 (cuatro) integrados en el presente instrumento jurídico.

Todos los biológicos que sean entregados en los diferentes almacenes Delegacionales de "EL INSTITUTO", deberán estar liberados.

Los bienes deberán ser entregados en los Almacenes de "EL INSTITUTO" citados en el Anexo 2 (dos), del presente instrumento jurídico, conforme a la programación de los insumos correspondientes y calendario de entregas indicados en Programa de Entregas integrado en el Anexo 2 (dos); y cuando "EL INSTITUTO" así lo requiera la entrega deberá ser en los diferentes destinos de la red de farmacias de "EL INSTITUTO, así como en el Almacén de Programas Especiales y Red Fría.

En caso de cambiar el punto de entrega de los biológicos, "EL PROVEEDOR" deberá ser notificado por lo menos con 30 (treinta) días de anticipación y recibir la lista de los lugares a entregar y todos los detalles (dirección completa, teléfono, horario, responsable de recepción y documentos necesarios).

"EL PROVEEDOR" tendrá 4 (cuatro) días más para la entrega, considerando este periodo como entrega extemporánea con la aplicación de penas convencionales.

Los bienes serán solicitados por "EL INSTITUTO" por medio de órdenes de reposición, en las cuales se indicará la descripción del artículo, la cantidad de piezas, la fecha y lugar de entrega. Las órdenes de reposición se generarán de acuerdo al programa de entregas integrado como Anexo 2 (dos) de este contrato.

Por necesidades de "EL INSTITUTO", sin obligación adicional para éste, al mismo precio pactado inicialmente y previo acuerdo de las partes, se podrá modificar el lugar de entrega de los bienes, sin que esto signifique incremento por los lugares de entrega.

Página 7 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.





8



Contrato No. U130467

ILICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

En caso de siniestro, caso fortuito o fuerza mayor, "EL INSTITUTO" a través de escrito libre firmado por alguno de los titulares vigentes de las Áreas citadas en la "Lista de Funcionarios" integrada en el Anexo 2 (dos) de este instrumento jurídico, podrán solicitar las entregas de hasta el total del saldo del presente contrato en cualquier almacén de "EL INSTITUTO".

Las órdenes de reposición serán notificadas a "EL PROVEEDOR" vía Internet, a través de la Página Internet de Proveedores ubicada en la dirección electrónica (http://sai.imss.gob.mx). La recepción de las notificaciones deberá ser confirmada a través de la misma dirección electrónica como máximo al segundo día natural de la fecha de emisión en el entendido que toda orden de reposición se dará por confirmada al tercer día natural de ser emitida la orden por "EL INSTITUTO".

En caso que la Página Internet de Proveedores no se encuentre en funcionamiento, se hará la notificación a través de las Áreas de Abastecimiento de Nivel Central y/o de cada Delegación a través de correo electrónico o llamada telefónica, utilizando los datos de contacto que "EL PROVEEDOR" estipule en el apartado Datos Generales y Notificaciones Oficiales integrado en el Anexo 4 (cuatro) del presente contrato y la confirmación de la recepción se hará mediante contestación al correo electrónico enviado por "EL INSTITUTO" en el entendido que de no recibir respuesta al tercer día natural a partir del envío del correo electrónico se dará por confirmada su recepción. Para el caso de las llamadas telefónicas se darán por confirmadas si se logra la comunicación, para este caso, "EL INSTITUTO" solicitará el nombre y cargo de la persona que atendió la llamada.

Es obligación de "EL PROVEEDOR" el tramitar y contar con sus claves de acceso vigentes para acceder al Portal de Internet de Proveedores para consultar el estado de sus órdenes de reposición ya que los problemas de acceso al Portal no eximen a "EL PROVEEDOR" de sus obligaciones.

"EL PROVEEDOR" podrá asistir a la Coordinación de Control de Abasto para agendar una cita en la División de Administración de Sistemas de Abasto para recibir la capacitación adecuada de operación del Sistema de Abasto Institucional (SAI). El número de usuario y contraseña los deberá tramitar directamente en la Coordinación de Control de Abasto.

Las órdenes de reposición podrán ser canceladas a solicitud de "EL INSTITUTO" bajo los siguientes supuestos:

- Duplicidad en la emisión.
- Por notificación de la rescisión administrativa del presente contrato.
- Terminación anticipada del presente contrato.
- Por incumplimiento a las especificaciones técnicas de calidad.
- Omisión a la solicitud de canje o recolección de bienes realizada por "EL INSTITUTO" por diversos motivos (calidad, caducidad, etc.).
- Problemas técnicos del sistema que emite la orden.

Página 8 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.

jo los





Contrato No. U130467

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

Por cualquier otra causa que implique algún daño o perjuicio a "EL INSTITUTO".

La Coordinación de Control del Abasto informará la cancelación de las órdenes de reposición y el motivo correspondiente.

Se podrá solicitar análisis para determinar las causas que provocaron la falla en el sistema.

El motivo de la cancelación podrá ser solicitado por correo electrónico a la Coordinación de Control de Abasto.

Las órdenes de reposición podrán ser canceladas a solicitud de "EL PROVEEDOR" y previo análisis por parte de "EL INSTITUTO", bajo los siguientes supuestos:

- Cuando se solicite la entrega de narcóticos, estupefacientes y biológicos en almacenes o unidades que no cuenten con Licencia Sanitaria.
- Cuando las órdenes de reposición no coincidan con la cantidad o fecha estipulada en el contrato (específicamente para el caso de los contratos cerrados).
- Cuando se supere la cantidad máxima adjudicada, y no se haya hecho del conocimiento de "EL PROVEEDOR" o este no haya aceptado el incremento a la contratación.

En caso de que la Coordinación de Control de Abasto en el tiempo establecido no reciba la solicitud de cancelación de órdenes de reposición por exceder el porcentaje máximo de emisión mensual, se dará por asentado que "EL PROVEEDOR" acepta realizar la entrega excedente.

La cancelación de órdenes de reposición en todos los casos solo procederá cuando ésta se realice dentro de los 3 (tres) días naturales posteriores a su emisión, salvo los casos en que se conozca posterior a este periodo algún problema de calidad en los bienes que serán recibidos o en los casos en los que "EL INSTITUTO" haya iniciado el procedimiento de rescisión administrativa del presente contrato.

La notificación de la cancelación de órdenes de reposición se notificará a "EL PROVEEDOR" a través de la dirección electrónica (http://sai.imss.gob.mx) y/o correo electrónico y/o llamada telefónica.

CONDICIONES DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" deberá entregar los bienes amparados en cada orden de reposición a más tardar cuando se concluya el plazo pactado como entrega oportuna, salvo que el mismo coincida con un día inhábil, en cuyo caso la fecha de entrega se recorrerá al siguiente día hábil sin dar lugar a la aplicación de penas convencionales, sin embargo, si el término del plazo no coincide con un día inhábil y "EL PROVEEDOR" no entrega los bienes en esa fecha, los días inhábiles siguientes contarán como naturales para efectos de la aplicación de penas convencionales.

Página 9 de 29

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL W



Contrato No. U130467

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén del lugar de entrega serán a cargo de "EL PROVEEDOR", así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por "EL INSTITUTO".

Durante la recepción, los bienes estarán sujetos a una verificación visual aleatoria, con objeto de revisar que se entreguen conforme a la descripción del Catálogo General de Artículos de "EL INSTITUTO" y del Registro Sanitario vigente, así como las condiciones descritas en el presente contrato, considerando cantidad, empaques y envases en buenas condiciones.

Para el caso que corresponda, será causal de la no recepción de los bienes, si estos no son entregados con los insumos relacionados con el mismo para su uso y/o consumo. De tal forma que de presentarse esta situación será considerada como un incumplimiento y se aplicará la sanción correspondiente.

Los bienes terapéuticos que se entreguen deberán apegarse estrictamente a las especificaciones, descripciones, presentaciones y demás características que se indican en el presente contrato, los cuales deben de corresponder a la descripción del Cuadro Básico Institucional de Insumos para la Salud y/o Catálogo General de Artículos de "EL INSTITUTO".

Para el caso de claves solicitadas en presentación unidosis y que "EL PROVEEDOR" no cumpla con lo solicitado y entregue presentación multidosis, "EL PROVEEDOR" deberá agregar un 40% (cuarenta por ciento) más de margen de seguridad sobre la cantidad solicitada, dado que dicha presentación causa problemas para la distribución y pérdida de dosis al momento de su aplicación.

Los envases primarios y secundarios, deberán identificarse de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Salud y su Reglamento, conforme a los marbetes autorizados por la COFEPRIS y la Norma Oficial Mexicana para medicamento NOM-072-SSA1-2012 y para material de curación, radiológico y laboratorio NOM-137-SSA1-2008.

El etiquetado adicional de los bienes que deberá realizar "EL PROVEEDOR" en caso de ser distribuidor lo deberá presentar en envase colectivo.

"EL PROVEEDOR" proporcionará sin costo a cada una de las Delegaciones, el software "TempTale 4" para el control de la Red en Frío, así mismo deberá capacitar al personal de recepción de biológicos para el manejo de éste, en un plazo de 30 (treinta) días antes de la primera entrega pactada.

Para la clave 020.000.3825 se requiere 54,835 (cincuenta y cuatro mil ochocientos treinta y cinco) dosis de vacuna Antihepatitis A "PEDIÁTRICA" y 6,572 (seis mil quinientos setenta y dos) dosis de vacuna Antihepatitis A "ADULTO".

"EL PROVEEDOR" deberá entregar todos los insumos y remisiones, etiquetados con la leyenda "PROPIEDAD IMSS-OPORTUNIDADES"

Página 10 de 29



COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



0



Contrato No. U130467

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

#### DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA ENTREGA.

Para la entrega de los productos biológicos en la Delegación correspondiente, se deberán entregar los siguientes documentos:

- Orden de Reposición y Remisión en el que se indique número de contrato, fecha de entrega, plazo establecido, cantidad de dosis a entregar, clave, descripción del producto, número de lote (s) fecha de caducidad, etc. fecha y hora de recepción en el Almacén Delegacional y cualquier tipo de información adicional requerida para el control.
- Carta compromiso de canje relacionado al cumplimiento de CADUCIDAD, si es menor de 12 (doce) meses y hasta 9 (nueve) meses como mínimo.
- 3. Oficio de Liberación por la COFEPRIS correspondiente(s) al lote(s) por entregar.
- Carta de garantía contra vicios ocultos, de acuerdo a lo indicado en el presente contrato. En Original y papel membretado de "EL PROVEEDOR" así como la firma del responsable.

"EL PROVEEDOR", se obliga a adherir a cada uno de los empaques primarios una etiqueta que identifique los insumos, la cual debe contener mínimo los siguientes datos:

- Clave completa
- Descripción del bien
- Lote y caducidad

Todos los productos deberán ser entregados perfectamente empacados, con las envolturas originales del fabricante y en condiciones de embalaje que los resguarde del polvo y humedad, garantizando que los bienes se encuentren en condiciones óptimas, así como la calidad se mantenga durante el periodo de caducidad, a las condiciones del medio ambiente, o bien en refrigeración, si así lo requiere el manejo del material, en este último caso el bien debe incluirse en sistema de red fría para su transporte y almacenaje, demostrando el cumplimiento mediante el registro de temperatura.

#### REQUISITOS TÉCNICOS:

"EL PROVEEDOR" deberá garantizar la conservación de la red fría dentro del intervalo de temperatura establecido, entre +2°C a +8°C, de tal manera que no se alteren sus características fisicoquímicas, biológicas y microbiológicas durante la transportación, distribución y almacenamiento, mediante monitores electrónicos que permitan un reporte gráfico, desde el punto inicial de la distribución hasta su destino final.

Se solicita que se consideren los siguientes conceptos para hacer más eficientes los procesos de recepción-manejo-almacenamiento y distribución de vacunas:

#### INFORMACIÓN TÉCNICA:

Página 11 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.







Contrato No. U130467

ILICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

"EL PROVEEDOR" deberá entregar las Tablas de Termo Estabilidad con la conclusión de la temperatura máxima y mínima vigentes de los productos biológicos a suministrarse, en la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI), así como al responsable del Almacén Delegacional donde se haga la entrega.

Asimismo, "EL PROVEEDOR" deberá entregar al responsable del Almacén Delegacional y/o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) un ejemplar de las Tablas de Estabilidad de los productos biológicos que suministre, para que el personal capacitado pueda valorar las gráficas, documentos y registros de las temperaturas y tiempos a qué estuvieron sujetos los productos en su transportación.

"EL PROVEEDOR" conjuntamente con los bienes, deberá entregar, por cada lote del producto, el certificado analítico, incluyendo el del diluyente, cuando sea un componente del producto biológico. En dado caso se remitirá a las tablas de termoestabilidad las cuales serán entregadas para este ejercicio en cada Delegación.

En el caso de que el bien requiera de un instructivo y manual de uso, se deberá entregar en idioma español conforme a los marbetes autorizados por la COFEPRIS.

#### CONTROL Y REGISTRO DE LA CADENA DE FRÍO EN TRAYECTO:

Para el control y registro de la cadena de frío, invariablemente cada embarque deberá contener un mínimo de 2 (dos) monitores electrónicos TEMP TALE 4 para cada destino (Almacén Delegacional), a fin de que los responsables del almacén puedan leer cada monitor, es decir si la ruta lleva 3 (tres) destinos, deberán acompañar 6 (seis) monitores TEMP TALE 4 y así sucesivamente se incrementará o disminuirá el número de monitores de acuerdo a la cantidad de Delegaciones a entregar según sea el caso. Y siguiendo la misma secuencia que las camionetas serán 6 (seis) monitores por destino si se trata de tráiler (2 en la parte delantera, 2 (dos) en la parte media y 2 (dos) en la parte trasera) y todo esto multiplicado por cada destino a entregar, con esto se verificará la conservación del biológico a una temperatura de +2°C a +8°C y se garantice que no se alteren sus características durante la transportación, almacenamiento y distribución, desde el punto inicial de la distribución hasta su destino final, que nos permitan obtener un reporte gráfico de las temperaturas a la que fue expuesto el producto durante su traslado, y que será constatado al entregar los monitores al responsable del Almacén Delegacional, para que verifique en ese momento la temperatura de red de frío a la que estuvo expuesta durante su trayecto. En todos los casos deberán anotar el número de serie de cada monitor, entregando una relación de los monitores incluidos para la entrega en cada Delegación.

Cada Almacén Delegación deberá contar con el Software TempTale Manager Desktop, así como la interfase o lector (es) para monitores TempTale4 con conexión al puerto USB.

#### A LA RECEPCIÓN DE BIOLÓGICO O INSUMO:

Página 12 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.





di



Contrato No. U130467

ILICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

Si en algún momento el producto presenta alguna variación en la temperatura de refrigeración, se deberá consultar las tablas de estabilidad del fabricante, en las cuales deberá de estipular de manera clara el tiempo y temperatura que podrán estar los bienes fuera del intervalo de refrigeración, evaluando si existe afectación al producto. Se admitirá dicho producto solo si las tablas de estabilidad indican que este soporta un segundo o tercer accidente de refrigeración, como garantía que "EL INSTITUTO" no perderá el producto si ocurriera algún siniestro posterior.

PARA EL CASO ESPECÍFICO DE LA CLAVE 020 000 2522 "VACUNA PENTAVALENTE ACELULAR", "EL PROVEEDOR" SE DEBERÁ APEGAR A LO SIGUIENTE:

"EL PROVEEDOR" se obliga a otorgar las facilidades necesarias para realizar las reuniones necesarias para la capacitación en el manejo operativo de esta vacuna, a personal de "EL INSTITUTO" que proponga la Coordinación de Programas Integrados de Salud dependiente de la Unidad de Salud Pública. El financiamiento consistirá en traslados a las sedes para la capacitación, hospedaje durante los días necesarios y tres alimentos diarios, cuando menos por dos días, y lo señalado en el formato que establece los requerimientos a cubrir por "EL PROVEEDOR" en los eventos de capacitación para "EL INSTITUTO", mismo que forma parte del Anexo 2 (dos) del presente contrato.

"EL PROVEEDOR" se obliga a la impresión de 5,000 (cinco mil) Manuales de Vacunación 2012 sin costo adicional para "EL INSTITUTO".

"EL INSTITUTO" no adquiere ningún compromiso por el financiamiento para las reuniones de capacitación ni para la impresión de los manuales, referidos en los párrafos anteriores.

ASIMISMO PARA LA ENTREGA DE LA CLAVE 020.000.3835 "VITAMINA A" LOS DOCUMENTOS QUE DEBERÁ PRESENTAR A LA ENTREGA DEL INSUMO EN LOS ALMACENES DE "EL INSTITUTO" SON ÚNICAMENTE LOS SIGUIENTES:

- 1.- Remisión debidamente requisitada u orden de reposición.
- 2.- Registro Sanitario vigente.
- 3.- Certificado(s) analíticos(s).
- 4.- Carta compromiso de canje relacionado al cumplimiento de CADUCIDAD (si es menor a 18 (dieciocho) meses o igual a 12 (doce) meses).
- 5.- Carta de garantía contra vicios ocultos.

PARA EL CASO ESPECÍFICO DE LA CLAVE 020 000 0150/0151/0152 "VACUNA CONTRA ROTAVIRUS", "EL PROVEEDOR" SE DEBERÁ APEGAR A LO SIGUIENTE:

"EL PROVEEDOR" se obliga a la impresión de 480,000 (cuatrocientos ochenta mil) Cartillas Nacionales de Salud, mismas que serán utilizadas para niños de 0 (cero) a 9 (nueve) años, para el registro de su aplicación, sin costo adicional para "EL INSTITUTO".

Página 13 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Juridico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.





R



Contrato No. U130467

LICITACIÓN PÚBLICA

INTERNACIONAL BAJO LA

COBERTURA DE LOS TRATADOS DE

LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA)

NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

Precisando que "EL INSTITUTO" no adquiere ningún compromiso para la impresión de las cartillas referidas en el párrafo anterior.

PARA EL CASO ESPECÍFICO DE LA CLAVE 020 000 4172/4173 "VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL PAPILOMA HUMANO", "EL PROVEEDOR" SE DEBERÁ APEGAR A LO SIGUIENTE:

"EL PROVEEDOR" se obliga a la impresión de 525,000 (quinientas veinticinco mil) Cartillas Nacionales de Salud, mismas que serán utilizadas para adolescentes de 10 (diez) a 19 (diecinueve) años, para el registro de su aplicación, sin costo adicional para "EL INSTITUTO".

Precisando que "EL INSTITUTO" no adquiere ningún compromiso para la impresión de las cartillas referidas en el párrafo anterior.

PARA EL CASO ESPECÍFICO DE LA CLAVE 020 000 3808 "VACUNA DE REFUERZO CONTRA DIFTERIA, TÉTANOS Y TOSFERINA ACELULAR", "EL PROVEEDOR" SE DEBERÁ APEGAR A LO SIGUIENTE:

"EL PROVEEDOR" se obliga a la impresión de 520,000 (quinientas veinte mil) Cartillas Nacionales de Salud, mismas que serán utilizadas para mujeres de 20 (veinte) a 59 (cincuenta y nueve) años, para el registro de su aplicación durante la etapa de embarazo, sin costo adicional para "EL INSTITUTO".

Precisando que "EL INSTITUTO" no adquiere ningún compromiso para la impresión de las cartillas referidas en el párrafo anterior.

#### HORARIO DE RECEPCIÓN

El horario de recepción en los Almacenes Delegacionales, será en días hábiles, de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 horas; en caso de no cumplir con este horario, el resguardo y aseguramiento de los biológicos será responsabilidad de "EL PROVEEDOR" hasta la recepción de los mismos.

Todas las vacunas deberán tener una caducidad mínima de 12 (doce) meses y hasta 9 (nueve) meses como mínimo al momento de su arribo a los Almacenes Delegacionales o central, siempre y cuando se entregue una carta compromiso de canje en papel membretado de "EL PROVEEDOR" en la cual se comprometa que en caso de no ser consumidos estos bienes dentro de un plazo de 15 (quince) días naturales a partir de la fecha de notificación, por escrito de "EL INSTITUTO" en el contenido de dicha carta se deberá indicar la(s) clave(s), con su descripción, fabricante y número de lote.

En caso de no ser consumidos estos bienes durante su vida útil, serán canjeados sin costo alguno para "EL INSTITUTO".

Página 14 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.







Contrato No. U130467

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

"EL PROVEEDOR", deberá avisar por escrito y con 7 (siete) días naturales de anticipación a la fecha de arribo del biológico a los Almacenes Delegacionales y entregarlo al responsable del almacén:

Orden de reposición y Remisión de pedido de "EL PROVEEDOR", haciendo referencia al número y fecha del contrato, así como el número de lote, fecha de caducidad y dosis.

En el caso de que los bienes contengan en su fórmula algún hemoderivado como estabilizador, deberán entregar además de lo señalado; certificado oficial que avale la realización de pruebas de detección de ácidos nucleicos, de Hepatitis A, Hepatitis B, Hepatitis C, Parvo virus B19 y el virus de la inmunodeficiencia humana VIH-1 y VIH-2, las pruebas de detección, deberán ser validadas por el laboratorio fabricante, quien deberá demostrar la ausencia de estos virus. Además de las pruebas de dos o más procedimientos validados de inactivación y/o eliminación viral de acuerdo a lo establecido por la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos vigente.

"EL PROVEEDOR" deberá identificar los bienes con el nombre o razón social de su empresa, número de contrato, descripción del artículo, clave del Cuadro Básico, lote, cantidad y caducidad en el envase colectivo (no se recibirán bienes que no cumplan con este requisito).

Se solicita se consideren los siguientes conceptos para hacer más eficiente los procesos de recepción-manejo-almacenamiento y-distribución de las vacunas:

- Empaque resistente, que conserve y mantenga la temperatura de las vacunas en el rango de entre +2° C a + 8° C
- Tratándose de las vacunas BCG, doble viral y triple viral, debe acondicionarse de origen el liofilizado con el diluyente correspondiente en el envase secundario, conforme a lo establecido en el registro sanitario. Enviar igual cantidad de lotes liofilizado y lotes de diluyente, es decir 1(uno) a 1 (uno).
- Para el caso de las vacunas antirrábica, antineumocóccica, anti-influenza y
  pentavalente acelular. El material de empaque utilizado debe ser resistente, así como
  eficiente en conservar la temperatura de las vacunas en el rango de entre +2°C a +8°C;
  resistente, no se recibirán cajas de cartón plegadizo (color blanco), ya que éstas no
  presentan resistencia requerida a la humedad y a la estiba.
- Para el caso de vacunas rotavirus y hepatitis A. Los embalajes (cajas de cartón corrugado con perforaciones) en que se entregan, deben ser de dimensiones tales que sean de fácil manipulación, para optimizar las maniobras de carga, descarga y almacenamiento.
- Enviar oportunamente la documentación impresa requerida y actualizada para entregar al responsable sanitario del Almacén Delegacional de "EL INSTITUTO".

Así mismo, se verificará que el Código de Barras que ostenten los bienes a entregar corresponda a los empaques primarios y/o secundarios, así como los relativos a los empaques colectivos, de acuerdo a las normas internacionales de codificación, y a la Cédula de actualización de números de Códigos de Barras, Pesos y Volúmenes.

Página 15 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.

4

6

Ø



Contrato No. U130467
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJOLA

INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA)
NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega establecidas en el presente contrato, "EL INSTITUTO" no dará por recibidos y aceptados los bienes y se aplicará la deductiva correspondiente.

Todos los bienes que entregue "EL PROVEEDOR" deberán contener el Código de Barras para empaques primarios y/o secundarios, así como los correspondientes a sus empaques colectivos, debidamente registrados ante la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (AMECE GS1 México), en caso de que el código de barras no haya sufrido cambios recientes, se podrá presentar la última carta expedida por AMECE.

La autenticidad de los códigos de barras, deberán ser comprobados a través de una Carta de Validación la cual respalde los números base asignados por razón social. Así mismo; presentar el Reporte de Verificación de la Impresión del Código de Barras de cada uno de los tipos de productos a entregar con calificación aprobatoria en A o B para Empaques Primarios y B o C para Empaques Secundarios o Colectivos. Ambos documentos deberán ser emitidos por la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (AMECE GS1 México).

De acuerdo a los estándares internacionales de codificación y a las características del empaque, los códigos a utilizar podrán ser:

Empaques Primarios:

- GTIN 8 (UPC E/ EAN 8)
- GTIN 12 (UPC A)
- GTIN 13 (EAN 13)

Empaques Secundarios y/o Colectivos:

GTIN 14 (DUN-TIF 14)

El que no deberá modificarse durante la vigencia del presente contrato, para tal efecto, deberá requisitar la "Cédula de actualización de números de Códigos de Barras, Pesos y Volúmenes", la cédula deberá ser procesada por cada una de las claves en la que "EL PROVEEDOR" resulte adjudicado.

En caso de que en la revisión que se realice al momento de la entrega se desprenda que los códigos de barras se encuentran fuera de las calificaciones establecidas por la Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico (AMECE) deberán presentar de forma anticipada a la entrega una carta compromiso ante la Coordinación de Control de Abasto para presentar los reportes con los parámetros solicitados para su regularización, en un término que no podrá exceder de los 60 (sesenta) días.

#### DESCUENTOS OFERTADOS EN ESPECIE (BONIFICACIONES)

Página 16 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.





0



Contrato No. U130467

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

Para el caso de los bienes con descuentos ofertados en especie (bonificaciones) resultado de la negociación llevada a cabo por la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y Otros Insumos para la Salud; serán entregados a petición de la Coordinación de Control de Abasto, calculados con base en el monto solicitado del presente contrato, durante la vigencia del mismo. Aun cuando el insumo se entregue posterior a la fecha de vencimiento del presente contrato, "EL PROVEEDOR" estará obligado a realizar la entrega correspondiente a la bonificación.

"EL INSTITUTO" solicitará a "EL PROVEEDOR" por escrito, la cantidad de productos y los lugares de entrega, considerando a cargo de "EL PROVEEDOR" los gastos de traslado hasta el lugar de destino. Todo lo anterior conforme al siguiente procedimiento:

"EL INSTITUTO" solicitará, mediante oficio y de conformidad con lo establecido en la minuta de negociación realizada entre los laboratorios y la citada Comisión el descuento ofertado en especie, por lo que "EL PROVEEDOR" deberá entregar a la Coordinación de Control de Abasto por escrito, el nombre, teléfono y correo electrónico de 3 (tres) contactos, quienes serán los responsables de recibir oficios, notificaciones y aclarar cualquier duda referente a bonificaciones.

"EL INSTITUTO" a través de la Coordinación de Control de Abasto, informará por cualquier medio a los contactos establecidos en el punto anterior, que se encuentra disponible para su recolección el oficio de solicitud de bonificaciones, el cual podrá recoger en las instalaciones de la Coordinación de Control de Abasto, por lo que "EL PROVEEDOR" tendrá un plazo máximo de 2 (dos) días hábiles para recoger el oficio.

En caso de no recoger o exceder en tiempo la recolección del mismo, se dará por aceptada la solicitud y empezará a correr el tiempo definido para la entrega de dichos descuentos como se estipula en el siguiente párrafo. No obstante "EL PROVEEDOR" deberá recoger la solicitud (oficio), sin posibilidad de ampliar el tiempo de entrega.

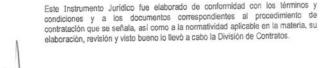
"EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los descuentos ofertados en especie en el lugar que indique la Coordinación de Control de Abasto, en un plazo no mayor a 15 (quince) días naturales, después de haber tenido conocimiento de la solicitud (oficio), por parte de "EL INSTITUTO" o se cumpla el vencimiento del plazo.

Los bienes entregados por descuento ofertado en especie, deberán cumplir con las mismas especificaciones y condiciones establecidas ante la Comisión Coordinadora para la Negociación de Medicamentos y Otros Insumos para la Salud.

"EL PROVEEDOR" entregará los insumos correspondientes a descuentos ofertados en especie con comprobantes de importe de \$0.00 pesos. A su vez, "EL INSTITUTO" a través del Almacén de Programas Especiales y Red Fría, Almacenes Delegacionales, Almacenes de las Unidades Médicas de Alta Especialidad o en los lugares que designe "EL INSTITUTO", sellará la

Página 17 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL







Ó



Contrato No. U130467

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

constancia de recepción (con importe de \$0.00 pesos invariablemente) para que los distribuidores comprueben el cumplimiento.

"EL PROVEEDOR" entregará las remisiones a la Coordinación de Control de Abasto para comprobar la entrega de las bonificaciones en especie, en caso de que no se entreguen en tiempo y forma los descuentos en especie, "EL INSTITUTO" impondrá penas convencionales a cargo de "EL PROVEEDOR" por atraso en las fechas programadas de entrega, proporcionará a la Coordinación de Control de Abasto las notas de crédito correspondientes a los incumplimientos, hecho que no exime a "EL PROVEEDOR" de la entrega de los mismos.

Tanto el laboratorio como "EL PROVEEDOR", serán notificados a la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud y a la Secretaria de la Función Pública por no entregar los descuentos en especie o bien, al entregarlos fuera del plazo establecido.

CALIDAD.- "EL PROVEEDOR" deberá entregar todos los insumos con los requisitos de la calidad establecidos en la Ley General de Salud, Legislación Sanitaria y la normatividad vigente que le aplique. "EL INSTITUTO" podrá solicitar por escrito a "EL PROVEEDOR" en cualquier tiempo durante la vigencia del presente contrato lo siguiente:

Muestras de los insumos adjudicados

 Las especificaciones técnicas de calidad y métodos de prueba utilizados para los productos que no cuenten con Norma Oficial Mexicana, así como las sustancias de referencia y las tablas de estabilidad acelerada y a largo plazo de sus productos.

El certificado vigente de Buenas Prácticas de Fabricación, expedido por la COFEPRIS, o

en su caso por la Autoridad competente del país de origen.

El Certificado de análisis y Protocolo de fabricación del país de origen, por cada lote entregado, en caso de que se presente en idioma extranjero se deberá acompañar de una traducción simple al idioma español en papel membretado de la empresa indicando "bajo protesta de decir verdad" que los datos ahí consignados están correctamente traducidos y corresponden al lote del bien que en ese momento está entregando. Así como el protocolo de fabricación resumido que solicita la COFEPRIS en caso de ser requerida.

 El certificado de pruebas (ensayos) realizados al producto a nombre del fabricante, por cada lote entregado, que contenga todas las pruebas y especificaciones técnicas del bien, indicadas en este contrato; así como los resultados obtenidos en cada caso (expresado en el Sistema Internacional de Unidades) y demás datos, entre ellos: Domicilio, teléfono y fax del fabricante, nombre genérico y comercial del bien, número y tamaño del lote fabricado, fecha de caducidad, firmado por el responsable de control de calidad de la empresa.

 Certificado(s) analítico(s) incluyendo el del diluyente, de los lotes a entregar emitido por el laboratorio de control de calidad del fabricante, tratándose de distribuidores, además deberá presentarlo con una etiqueta en el empaque secundario o colectivo en la que se

observen su razón social, RFC y domicilio.

Página 18 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Juridico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.





B



Contrato No. U130467
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA)
NÚMERO LA-019GYR047-752-2013

De acuerdo al párrafo anterior, el tiempo establecido para la entrega por parte de "EL PROVEEDOR", será en un lapso no mayor a 5 (cinco) días hábiles.

En el caso de que se adjudique un bien que cuente con antecedentes de incumplimiento conforme a las especificaciones técnicas de calidad, "EL PROVEEDOR" a partir del fallo y hasta por lo menos 15 (quince) días hábiles previos a la primera entrega, deberán presentar muestras en la COCTI de un lote corregido y que pretenda entregar a "EL INSTITUTO", acompañadas de su informe de resultados de análisis emitido por el fabricante para que en los laboratorios de la COCTI se practiquen los estudios fisicoquímicos, microbiológicos y/o estudios que correspondan, a fin de constatar el cumplimiento a las especificaciones de la norma correspondiente.

La entrega de las muestras y la documentación se efectuará en la calle José Urbano Fonseca N°6, Colonia Magdalena de las Salinas, Delegación Gustavo A. Madero, Código Postal 07760, México, Distrito Federal, Teléfono 57473500 extensión 26121, directo: 57546894, de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas (días hábiles).

De no demostrar la corrección, la Coordinación de Control de Abasto conforme a las necesidades de "EL INSTITUTO" y en caso de que "EL PROVEEDOR" asignado haya participado con más de una marca, podrá autorizar la repetición de estudios en otra marca del bien ofertado.

Si los lotes presentados no muestran corrección de los defectos, la Coordinación de Control de Abasto solicitará el inicio del proceso de rescisión administrativa del presente contrato.

La evaluación de la calidad realizada por la COCTI de los insumos para salud, se efectuará conforme a lo establecido en la Ley General de Salud, en los artículos aplicables, conforme a lo establecido en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos y sus Suplementos, misma que podrá ser consultada en la página electrónica de la Secretaría de Salud: http://portal.salud.gob.mx, en las normas oficiales mexicanas, normas internacionales, así como las especificaciones técnicas de "EL INSTITUTO" (misma que podrá ser consultada en la página electrónica: http://compras.imss.gob.mx/?P=provinfo), o a falta de éstas, de acuerdo a las especificaciones técnicas del fabricante.

"EL INSTITUTO" podrá verificar el cumplimiento de los requisitos de calidad de los bienes, a través de los programas de muestreo y quejas de la Coordinación de Control Técnico de Insumos, cuyas muestras deberán ser repuestas por "EL PROVEEDOR" sin costo, al área de "EL INSTITUTO" que así lo solicite.

#### DATOS GENERALES Y NOTIFICACIONES OFICIALES

Con la finalidad de establecer canales de comunicación oficial con "EL PROVEEDOR", se incluye en el Anexo 4 (cuatro) los siguientes datos:

Página 19 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.

4

h



Contrato No. U130467

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-752-2013

- · Nombre completo del contacto oficial
- Cargo
- Domicilio
- Teléfono (oficina y celular) y fax
- Correo electrónico

Cabe señalar, que dicho contacto no tendrá que ser necesariamente el representante legal de la empresa, sin embargo toda notificación que se le haga llegar por parte de "EL INSTITUTO", se considerará de carácter oficial.

"EL PROVEEDOR" se obliga a comunicar cualquier cambio en los datos de este contacto oficial, mediante escrito dirigido al administrador del presente contrato.

En caso de incumplir con la obligación de informar los cambios en el contacto oficial, "EL INSTITUTO", no se hará responsable por las situaciones que la omisión de esto afecte a "EL PROVEEDOR".

Las notificaciones por parte de "EL INSTITUTO" se podrán realizar en los siguientes términos:

- Mediante oficio entregado en el domicilio señalado en este apartado.
- Vía correo electrónico.
- Llamada telefónica.

QUINTA.- CANJE Y DEVOLUCIÓN.- "EL INSTITUTO" a través de sus Delegaciones, Unidades Médicas de Alta Especialidad o la Coordinación de Control de Abasto, podrá solicitar a "EL PROVEEDOR" el canje de los bienes que presenten defectos o vicios ocultos, para lo cual notificará a "EL PROVEEDOR" por escrito o por correo electrónico a las personas y/o direcciones que quedaron registradas como contactos oficiales. A partir del día hábil siguiente a la notificación, "EL PROVEEDOR" contará con un plazo máximo de 90 (noventa) días hábiles para realizar el canje de los bienes por otros lotes que no presenten los defectos o vicios ocultos identificados y será sancionado conforme a lo establecido en el presente contrato.

DEVOLUCIÓN.- En caso de que las Autoridades Sanitarias (COFEPRIS o Secretaría de Salud) suspendan o inhabiliten el registro sanitario de "EL PROVEEDOR" o fabricante, "EL INSTITUTO", además de que podrá rescindir el presente contrato y aplicar la sanción contractual correspondiente, solicitará a "EL PROVEEDOR" la recolección de los insumos, la cual deberá concluirse en un plazo no mayor a 15 (quince) días hábiles contados a partir de la notificación por parte de "EL INSTITUTO".

También procederá la devolución del total de las existencias de los bienes a "EL PROVEEDOR", cuando con posterioridad a la entrega de lotes corregidos, se detecte el mismo defecto de lotes anteriores o éstos no hayan sido canjeados.

Página 20 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.





6



Contrato No. U130467

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

"EL INSTITUTO" podrá dar disposición final de los bienes que no sean canjeados y/o recolectados y aplicará a "EL PROVEEDOR" las sanciones correspondientes.

Todos los gastos que se generen con motivo del canje o devolución correrán por cuenta de "EL PROVEEDOR", previa su notificación sin responsabilidad para el "EL INSTITUTO"

SEXTA.- VIGENCIA.- "LAS PARTES" convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014.

SÉPTIMA.- TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE COBRO.- "EL PROVEEDOR", se obliga a no transferir o ceder por ningún título, en forma total o parcial, a favor de cualquier otra persona física o moral, sus derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato; a excepción de los derechos de cobro, debiendo en este caso, solicitar por escrito el consentimiento de "EL INSTITUTO", para tal efecto.

"EL PROVEEDOR", deberá presentar la solicitud correspondiente dentro de los 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, a la que deberá adjuntar una copia de los contra-recibos cuyo importe transfiere, y demás documentos sustantivos de dicha transferencia, lo cual será necesario para efectuar el pago correspondiente.

Si con motivo de la transferencia de los derechos de cobro solicitada por "EL PROVEEDOR" se origina un retraso en el pago, no procederá el pago de los gastos financieros a que hace referencia el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños y/o perjuicios que por inobservancia o negligencia de su parte, lleguen a causar a "EL INSTITUTO" y/o a terceros, con motivo de las obligaciones pactadas en este instrumento jurídico, o bien, por los defectos o vicios ocultos en los bienes entregados, de conformidad con lo establecido en el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

NOVENA.- CONTRIBUCIONES.- Los impuestos y/o derechos que procedan con motivo de los bienes objeto del presente contrato, serán pagados por "EL PROVEEDOR" conforme a la legislación aplicable en la materia.

"EL PROVEEDOR" cumplirá en su caso con la inscripción de sus trabajadores en el régimen obligatorio del Seguro Social, así como con el pago de las cuotas obrero patronales a que haya lugar, conforme a lo dispuesto en la Ley del Seguro Social. "EL INSTITUTO" a través del Área fiscalizadora competente podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de dicha obligación.

"EL PROVEEDOR" podrá solicitar a "EL INSTITUTO" a través del Área competente, por escrito y previo al cobro de cualquier factura, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 B

Página 21 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.





Contrato No. U130467

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA)
NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

último párrafo de la Ley del Seguro Social, en el supuesto que durante la vigencia del presente contrato, se generen cuentas por liquidar a su cargo, líquidas y exigibles a favor de "EL INSTITUTO", le sean aplicados como descuento en los recursos que le corresponda percibir con motivo del presente instrumento jurídico, contra los adeudos que, en su caso, tuviera por concepto de cuotas obrero patronales.

**DÉCIMA.- PATENTES Y/O MARCAS.- "EL PROVEEDOR"** se obliga para con **"EL INSTITUTO"**, a responder por los daños y/o perjuicios que le pudiera causar a éste o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes adquiridos viola derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, "EL PROVEEDOR" manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de "EL INSTITUTO" por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento a "EL PROVEEDOR", para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de "EL INSTITUTO" de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

DÉCIMA PRIMERA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- "EL PROVEEDOR", para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el presente contrato, se obliga a entregar, dentro de un plazo de 10 (diez) días naturales contados a partir de la firma de este instrumento jurídico, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente contrato, mediante fianza expedida por compañía autorizada en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, y a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por un monto equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe máximo, que se indica en la Cláusula Segunda del presente contrato, en Moneda Nacional.

"EL PROVEEDOR" queda obligado a entregar a "EL INSTITUTO" la póliza de fianza, apegándose al formato que se integra al presente instrumento jurídico como Anexo 5 (cinco), en la División de Contratos, ubicada en la calle Durango número 291, 10º Piso, Colonia Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06700 en México, Distrito Federal.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a "EL PROVEEDOR" una vez que "EL INSTITUTO", le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a "EL PROVEEDOR", siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo cual deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para la liberación y entrega de fianza.

Página 22 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Juridico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.





H



Contrato No. U130467

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-752-2013

#### "EL PROVEEDOR" manifiesta expresamente:

- A. Su voluntad en caso de que existan créditos a su favor contra "EL INSTITUTO", de renunciar al derecho a compensar que le concede la legislación sustantiva civil aplicable, por lo que otorga su consentimiento expreso para que en el supuesto de incumplimiento de las obligaciones que deriven del contrato, se haga efectiva la garantía otorgada, así como cualquier otro saldo a favor de "EL INSTITUTO".
- B. Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la sustanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los recursos legales que se interpongan, con relación al contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.
- C. Su conformidad para que la institución de fianzas entere el pago de la cantidad reclamada hasta por el monto garantizado más, en su caso, la indemnización por mora que derive del artículo 95 bis de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, aun cuando la obligación se encuentre sub judice.
- D. En virtud de procedimiento ante autoridad judicial, no judicial o tribunal arbitral, salvo que el acto rescisorio sea combatido y el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ya sea en el recurso administrativo, en el juicio contencioso o ante el tribunal arbitral correspondiente.
- E. En caso de que el procedimiento administrativo, o ante autoridad judicial o tribunal arbitral resulte favorable a los intereses del fiado, y la institución de fianzas haya pagado la cantidad reclamada, el beneficiario devolverá a la afianzadora la cantidad pagada en un plazo máximo de 90 (noventa) días hábiles contados a partir de que la resolución favorable al fiado haya causado ejecutoria.
- F. Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad, en la inteligencia que la conformidad para la liberación deberá ser otorgada mediante escrito suscrito por "EL INSTITUTO".
- G. Su conformidad en que la reclamación que se presente ante la afianzadora por incumplimiento del presente contrato, quedará integrada con la siguiente documentación:
  - a. Reclamación por escrito a la Institución de Fianzas.
  - b. Copia de la póliza de fianza en su caso, sus documentos modificatorios.
  - c. Copia del contrato garantizado y en su caso sus convenios modificatorios.
  - d. Copia del documento de notificación al fiado de su incumplimiento.
  - e. En su caso, la rescisión del presente contrato y su notificación.
  - f. En su caso, documento de terminación anticipada y su notificación.
  - g. Copia del finiquito y en su caso, su notificación.
  - h. Importe reclamado.

De conformidad con el artículo 81 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la aplicación de la garantía de cumplimiento se hará efectiva por el monto total de la obligación garantizada.

Página 23 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.





И



Contrato No. U130467

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

DÉCIMA SEGUNDA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en los casos siguientes:

a) Se rescinda administrativamente este contrato.

b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes

suministrados, en comparación con los ofertados.

c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, no entregue "EL PROVEEDOR" en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, establecido en la Cláusula Décima Primera.

d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

DÉCIMA TERCERA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES.- "EL INSTITUTO" de conformidad con el artículo 53 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del 95 del Reglamento de la Ley referida, procederá a la aplicación de penas convencionales por atraso en la entrega de los bienes, incluyendo los descuentos ofertados en especie.

Las penas convencionales se calcularán tomando como base el importe de los bienes entregados extemporáneamente sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.). Las entregas extemporáneas podrán realizarse con previa autorización de la Unidad IMSS-Oportunidades.

Para las órdenes de reposición ordinarias, se penalizará con el 2.5% (dos punto cinco por ciento) por día de atraso, a partir del primer día de atraso, teniendo "EL PROVEEDOR" la posibilidad de entregar con un atraso máximo de hasta 4 (cuatro) días.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a "EL PROVEEDOR".

**DÉCIMA CUARTA.- DEDUCTIVAS.-** Se aplicará una deductiva equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el valor total de los bienes incumplidos de manera parcial y/o deficiente, de acuerdo a lo siguiente:

Por la no entrega de los bienes solicitados en la orden reposición.

 Al vencimiento del plazo de entrega para los descuentos ofertados en especie (bonificaciones).

 Cuando "EL PROVEEDOR" no de cumplimiento a la solicitud de canje o recolección de los bienes con defectos o vicios ocultos en el plazo señalado.

El límite de incumplimiento a partir del cual se podrá rescindir el presente contrato en los términos del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público es el equivalente al monto de la garantía.

Página 24 de 29

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.



COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL



K



Contrato No. U130467

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

Dichas deducciones deberán calcularse hasta la fecha en que materialmente se cumpla la obligación y sin que cada concepto de deducciones exceda a la parte proporcional de la garantía de cumplimiento que le corresponda del monto total del presente contrato.

DÉCIMA QUINTA.- PENAS CONTRACTUALES.- "EL INSTITUTO" aplicará las siguientes penas contractuales:

- El 10% (diez por ciento) del valor total de los bienes entregados por "EL PROVEEDOR" cuando éstos no cumplan con los requisitos de calidad establecidos en el presente contrato.
- En los casos en los que "EL PROVEEDOR" no realice el canje o la recolección de los bienes defectuosos y/o con vicios ocultos conforme al presente instrumento jurídico, "EL INSTITUTO" procederá a la disposición final de los mismos de acuerdo a lo establecido por la Ley General de Salud en el artículo 414 párrafo tercero. El importe de los bienes no recolectados se considerará como pago en exceso y "EL PROVEEDOR" deberá reintegrar dichas cantidades, más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha en que "EL INSTITUTO" haya realizado el pago de dichos bienes.
- Para el caso de los bienes, cuya disposición final sea la destrucción, "EL PROVEEDOR" cubrirá el importe de los mismos, a más tardar 10 (diez) días posteriores a la solicitud por parte de "EL INSTITUTO". De no cumplir con lo anterior se considerará como pago en exceso y se procederá en los términos del párrafo anterior, tomando como base la fecha límite para el cálculo de los intereses el día siguiente a la fecha límite de pago.
- El pago del 10% (diez por ciento) del importe máximo de la partida por no entregar las muestras que le solicite la Coordinación de Control Técnico de Insumos (COCTI) a efecto de evaluar la calidad de los insumos entregados por "EL PROVEEDOR", la cual se aplicará al día siguiente establecido como fecha límite para la entrega de las mismas.
- Para el caso en el que "EL PROVEEDOR" no entregue el software TEMPTALE 4 y no brinde la capacitación para el manejo de éste por lo menos 30 (treinta) días antes de realizar su primera entrega, se le aplicará una sanción del 2.5% (dos punto cinco por ciento) sobre el monto total de la clave asignada por cada día de atraso en la entrega, hasta llegar al 10% (diez por ciento) del monto total de la clave asignada.
- En caso de que "EL PROVEEDOR" no entregue los descuentos ofertados en especie, deberá proporcionar una nota de crédito por el importe al que ascienden estos bienes en función al precio acordado con la Comisión Coordinadora para la Negociación de Precios de Medicamentos y otros Insumos para la Salud, misma que deberá ser entregada en un lapso no mayor 3 (tres) días hábiles posteriores al vencimiento del plazo de entrega. Así mismo, de no entregarse la nota de crédito se aplicará lo establecido en el presente contrato.

DÉCIMA SEXTA.- TERMINACIÓN ANTICIPADA.- De conformidad con lo establecido en el artículo 54 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad

Página 25 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Juridico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.





H



Contrato No. U130467
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA)
NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

para éste y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los bienes objeto del presente contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas se ocasionaría algún daño o perjuicio a "EL INSTITUTO" o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio emitida por la Secretaría de la Función Pública.

En estos casos "EL INSTITUTO" rembolsará a "EL PROVEEDOR" los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que éstos sean razonables, estén comprobados y se relacionen directamente con el presente instrumento jurídico.

DÉCIMA SÉPTIMA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente este contrato sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en cualquiera de las causales siguientes:

- Cuando no entregue la garantía de cumplimiento del presente contrato, dentro del término de 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del mismo.
- Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del presente contrato.
- Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas en este instrumento jurídico y sus anexos.
- Cuando se compruebe que "EL PROVEEDOR" haya entregado bienes con descripciones y características distintas a las pactadas en el presente instrumento jurídico.
- 5. En caso de que "EL PROVEEDOR" no reponga los bienes que le hayan sido devueltos para canje, por problemas de calidad, defectos o vicios ocultos, de acuerdo a lo estipulado en el presente contrato.
- 6. Cuando se transmitan total o parcialmente, bajo cualquier título, los derechos y obligaciones pactadas en el presente instrumento jurídico, con excepción de los derechos de cobro, previa autorización de "EL INSTITUTO".
- Si la autoridad competente declara el concurso mercantil o cualquier situación análoga o equivalente que afecte el patrimonio de "EL PROVEEDOR".
- 8. En caso de que durante la vigencia del contrato la renovación del Registro Sanitario no resulte favorable por la autoridad sanitaria; o bien se reciba comunicado por parte de la Comisión Federal contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), en el sentido de que "EL PROVEEDOR" ha sido sancionado o se le ha revocado el Registro Sanitario correspondiente."
- 9. En el supuesto de que la Comisión Federal de Competencia, de acuerdo a sus facultades, notifique a "EL INSTITUTO" la sanción impuesta a "EL PROVEEDOR", con motivo de la colusión de precios en que hubiese incurrido durante el procedimiento licitatorio, en contravención a lo dispuesto en los artículos 9, de la Ley Federal de

Página 26 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.





K



Contrato No. U130467 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA

COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

Competencia Económica y 34, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

DÉCIMA OCTAVA.- RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" en términos de lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrá rescindir administrativamente el presente contrato en cualquier momento, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en incumplimiento de cualquiera de las obligaciones a su cargo, de conformidad con el procedimiento siguiente:

- a) Si "EL INSTITUTO" considera que "EL PROVEEDOR" ha incurrido en alguna de las causales de rescisión que se consignan en la Cláusula que antecede, lo hará saber a "EL PROVEEDOR" de forma indubitable por escrito a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes, en un término de 05 (cinco) días hábiles, a partir de la notificación de la comunicación de referencia.
- b) Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, se resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- c) La determinación de dar o no por rescindido administrativamente del presente contrato, deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada por escrito a "EL PROVEEDOR", dentro de los 15 (quince) días hábiles siguientes, al vencimiento del plazo señalado en el inciso a) de esta Cláusula.

En el supuesto de que se rescinda este contrato, "EL INSTITUTO" no aplicará las penas convencionales, ni su contabilización para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de este instrumento jurídico.

En caso de que "EL INSTITUTO" determine dar por rescindido el presente contrato, se deberá formular un finiquito en el que se hagan constar los pagos que, en su caso, deba efectuar "EL INSTITUTO" por concepto de los bienes entregados por "EL PROVEEDOR" hasta el momento en que se determine la rescisión administrativa.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido este contrato, "EL PROVEEDOR" entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de "EL INSTITUTO" por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido este contrato, cuando durante el procedimiento advierta que dicha rescisión pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, "EL INSTITUTO" elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no darse por rescindido el contrato, "EL INSTITUTO" establecerá, de conformidad con "EL PROVEEDOR" un nuevo plazo para el cumplimiento de aquellas obligaciones que se hubiesen dejado de cumplir, a efecto de que "EL PROVEEDOR" subsane el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento de rescisión. Lo anterior, se llevará a cabo a través de un convenio modificatorio en el que se considere lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Página 27 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

> Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.







Contrato No. U130467
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA)

NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

DÉCIMA NOVENA.- RESPONSABILIDAD CIVIL, CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR."LAS PARTES" estarán exentas de toda responsabilidad civil por los daños y perjuicios que se
puedan ocasionar en caso de incumplimiento total o parcial del presente Contrato, derivado de
caso fortuito o fuerza mayor, entendiéndose por esto, a todo acontecimiento presente o futuro,
ya sea fenómeno de la naturaleza o no, que esté fuere del dominio de la voluntad, que no pueda
preverse o que aun previéndose no pueda evitarse; incluyendo la huelga de labores académicas
y administrativas.

VIGÉSIMA.- MODIFICACIONES.- De conformidad con lo establecido en los artículos 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 91 de su Reglamento, "EL INSTITUTO" podrá celebrar por escrito convenio modificatorio, al presente contrato dentro de la vigencia del mismo. Para tal efecto, "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar, en su caso, la modificación de la garantía, en términos del artículo 103 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VIGÉSIMA PRIMERA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- Los anexos que se relacionan a continuación forman parte integrante del presente contrato.

Anexo 1 (uno) "Características Técnicas y Cantidades Totales de los Bienes"

Anexo 2 (dos) "Lugares de Entrega y Pago de los Bienes, Programa de Entregas, Lista de

Funcionarios, Junta de Aclaraciones y Formato que Establece los Requerimientos a Cubrir por el Licitante Adjudicado en los Eventos de

Capacitación"

Anexo 3 (tres) "Dictamen de Disponibilidad Presupuestal Previo"

Anexo 4 (cuatro) "Propuesta Técnico-Económica, Acta de Fallo y Datos de Contacto Oficial"

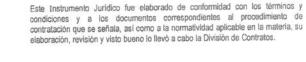
Anexo 5 (cinco) "Formato para Fianza de Cumplimiento de Contrato"

VIGÉSIMA SEGUNDA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- "LAS PARTES" se obligan a sujetarse estrictamente para el cumplimiento del presente contrato, a todas y cada una de las cláusulas del mismo, a la convocatoria del procedimiento del cual deriva; y en su caso, junta de aclaraciones correspondiente, así como a lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, y supletoriamente, al Código Civil Federal, al Código Federal de Procedimientos Civiles, a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y demás las disposiciones administrativas aplicables en la materia.

VIGÉSIMA TERCERA.- JURISDICCIÓN.- Para la interpretación y cumplimiento de este instrumento jurídico, así como para todo aquello que no esté expresamente estipulado en el mismo, "LAS PARTES" se someten a la jurisdicción de los Tribunales Federales competentes de la Ciudad de México, Distrito Federal, renunciando a cualquier otro fuero presente o futuro que por razón de su domicilio les pudiera corresponder.

Página 28 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL







X



Contrato No. U130467

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA) NÚMERO LA-019GYR047-752-2013

Previa lectura y debidamente enteradas "LAS PARTES" del contenido, alcance y fuerza legal del presente contrato, en virtud de que se ajusta a la expresión de su libre voluntad y que su consentimiento no se encuentra afectado por dolo, error, mala fe, ni otros vicios de la voluntad, lo firman y ratifican en todas sus partes, por sextuplicado, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 10 de diciembre de 2013, quedando un ejemplar en poder de "EL PROVEEDOR" y los demás en poder de "EL INSTITUTO".

"ELINSTITUTO"
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

"EL PROVEEDOR"
GRUPO FÁRMACOS ESPÉCIALIZADOS, S.A. DE

LIC. CÉSAR MORALES ROS Representante Legal

"ÁREA CONTRATANTE"

C. MARÍA ANGÉLICA OLVERA PEREDO Representante Legal

"ÁREA TÉCNICA"

LIC. MAGDALENA LEAL GONZALEZ

Titular de la División de Bienes Terapéuticos

DR/ MARIO MUNGUIA RAMÍREZ

Titular de la Coordinación de Atención Integral a la Salud de la Unidad IMSS-Oportunidades

#### "EN REPRESENTACIÓN DE LAS ÁREAS REQUIRENTES Y ADMINISTRADORES DEL CONTRATO"

De conformidad con lo previsto en los numerales 34 y 35 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisictones, Amendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social

ING EDUARDO DANIEL CAMACHO SALDIVAR

Titular de la Coordinación de Control de Abasto

Las firmas que anteceden, forman parte del Contrato Abierto número U130467 celebrado entre el INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL y la empresa GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., de fecha 10 de diciembre de 2013.

ASS/CIGG/JM HN/FGPG

Página 29 de 29

COORDINACIÓN TÉCNICA DE CONTRATOS E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS DIVISIÓN DE CONTRATOS NIVEL CENTRAL

Este Instrumento Juridico fue elaborado de conformidad con los términos y condiciones y a los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala, así como a la normatividad aplicable en la materia, su elaboración, revisión y visto bueno lo llevó a cabo la División de Contratos.





Contrato No. U130467
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA)
NÚMERO LA-019GYRO47-152-2013
IMSS-OPORTUNIDADES

#### ANEXO 1 (UNO)

"CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CANTIDADES TOTALES DE LOS BIENES"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 2 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



Clasif. Presp:

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCTALI IMSS-SAI SUBSISTEMA DE ADQUISICIONES

PAGINA: : FECHA: 2013/12/05 HORA: 06:42:26 p.m.

Ofnas Centrales -Reforma- Coordinacion De Abastecimiento CONTRATO ABIERTO DE SUMINISTRO No. CONTRATO: 0130467 No. REQUISICION: 0990020030513002V

ANEXO 1

: GRUPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S. A. DE C. PROVEEDOR

H.F.C. : GFE -D61004-F65 No. PROVEEDOR: 00094851

MAXIMO NETO IMPORTE MINIMO NETO IMPORTE PRECIO DESCUENTO (5) (%) DESCUENTO IMPORTE PRECIO UNITARIO MAXIMA DEMANDA MINIMA CLAVE DEL ARTICULO DESCRIPCION

VACUNA CONJUGADA NEUMOCOCICA 13-VALENTE. SUSPENSION INVECTABLE. ENVASE CON UNA J ERINGA PRELIENADA DE 0.5 ML (1 DOSIS), Y

AGUJA.

COBERTURA :

589,260

098001150900

\$108,317,773.20 \$183.82 589,260 235,704 IMPORTE DEL CONTRATO:

\$43,322,395.20 FIANZA REQUERIDA:

\$108,305,988.00

\$43,322,395.20 \$108,305,988.00

\$183.80

0.01% \$11,785.20

IMPORTES CON LETRA:

MÍNIMO : CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N. MÁXIMO : CIENTO OCHO MILLONES TRESCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.





Contrato No. U130467

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA)
NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013

IMSS-OPORTUNIDADES

#### ANEXO 2 (DOS)

"LUGARES DE ENTREGA Y PAGO DE LOS BIENES, PROGRAMA DE ENTREGAS, LISTA DE FUNCIONARIOS, JUNTA DE ACLARACIONES Y FORMATO QUE ESTABLECE LOS REQUERIMIENTOS A CUBRIR POR EL LICITANTE ADJUDICADO EN LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 38 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA





#### Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre comercio No. LA-019GYR047-T52-2013



#### ANEXO NÚMERO 17

#### LUGARES DE ENTREGA Y PAGO EL HORARIO DE ENTREGAS SERÁ DE 8:00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES PARA EL INSTITUTO

BELEGACION VIOLIBRAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO			
DELEGACIÓN Y/O UMAE	Almacén Delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y			
AGUASCALIENTES	Carolina Villanueva No. 314	Erogaciones			
	Ciudad Industrial	Alameda No. 704 Colonia del Trabajo			
	C.P. 20290 Aguascalientes, Ags.	C D 20180 Aguascalientes Ags.			
	C.P. 20290 Aguascanerics, 7.90.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y			
BAJA CALIFORNIA NORTE	Almacén Delegacional	Erogaciones			
	Blvd. Lázaro Cárdenas No. 3035	Calz. Cuauhtémoc No. 300 Col. Aviación			
	Frente Fracc. Nuevo Mexicali	C. P. 21230 Mexicali, B. C. N.			
	C. P. 21600 Mexicali, B. C. N.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y			
BAJA CALIFORNIA SUR	Almacén Delegacional				
DAGA OALII OTTI	Calle Cuauhtémoc y Carranza No.	Erogaciones			
	2415	Calle Madero No. 315 entre Héroes del 47 y H.			
	Col. La Rinconada C. P. 23040	Colegio Militar			
	La Paz, B. C. S.	Col. Esterito C. P. 23020			
	Almacén Delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y			
CAMPECHE	Calle Nueva del Seguro Social s/n	Erogaciones			
	Col. Centro C. P. 24000	A. Marie Loyalle Urbina esq Av Fundadores			
		Zona Comercial Ah Kim Pech Col. San Francisco			
	Campeche, Camp.	C P 24010 Campeche, Camp.			
		Departamento de Presupuesto, Contabilidad y			
COAHUILA	Almacén Delegacional	Erogaciones			
	Carretera Antigua Arteaga y	Blvd. Venustiano Carranza 2809 esq. Periférico			
	Libramiento López Portillo	Luis Echeverria Álvarez Colonia La Salle C.P.			
	C.P. 25015 Arteaga, Coah.				
		25280			
		Saltillo, Coah.			
	Almacén Delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y			
COLIMA	Calle Zaragoza No.199	Erogaciones			
	Col. La Alta Villa C. P. 28987	Calle Zaragoza No. 62 Col. Centro CP. 28000			
	Ciudad Villa de Álvarez Colima, Col.	Colima Col			
	Almacén Delegacional Tapachula	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y			
CHIAPAS	Almacen Delegacional Tapacina	Frogaciones			
	Libramiento Sur de Tapachula Km	Corrotera Costera y Anillo Periférico s/n			
	4.0	Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chis.			
	Parque Industrial Los Mangos	Col. Cellalo C. 1 . Col Co			
	Tapachula, Chis.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y			
CHIAPAS	Almacén Subdelegacional en Tuxtla	Departamento de Presupuesto, comes			
OTILAL AG	Gutiérrez Chiapas	Erogaciones Carretera Costera y Anillo Periférico s/n			
	Carretera Tuxtla Gutiérrez-San	Carretera Costera y Affilio Periferico Siri			
	Cristóbal Km 7.0	Col. Centro C. P. 30700 Tapachula, Chis.			
	Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	1. Oantabilidad v			
	Almacén Delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y			
CHIHUAHUA	Privada de Santa Rosa Nos. 21 y 23	Francianas			
	Colonia Nombre de Dios C.P. 31110	Av. Universidad No 1101 Colonia Centro C.P.			
	Colonia Notifice de Dios Ciri Statis	31000			
	Chihuahua, Chih.	Chihuphua Chih			
		Departamento de Presupuesto, Contabilidad y			
DURANGO	Almacén Delegacional	Francianes			
	Carretera Durango-México Km 5	Calle Juárez No 104 Sur 1er. Piso Zona Centro			
	Colonia 15 de Octubre C.P. 34285				
	Durango, Dgo.	C.P.34000			
	\$ 0.3 4202 Pe	Durango, Dgo.			
GUANAJUATO	Almacén Delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y			
GUANAJUATO	A IVITA	Página 124 de 250			

Página 124 de 250







#### Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre comercio No. LA-019GYR047-T52-2013



DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO			
DELEGACION TO SUITE	Calle España Esg. Calle Suecia	Erogaciones			
	Fracc. Los Paraisos C. P. 37320	Blvd. Adolfo López Mateos s/n Esq. Paseo de los			
	León, Gto.	Insurgentes s/n			
		Fracc. Los Paraisos C. P. 37320			
		Tel. 01 477 717 5474, León, Gto.			
GUERRERO	Almacén delegacional Av. Ruíz	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y			
JOLINIENO	Cortines S/N Frente a la Escuela de	Erogaciones Cuauhtémoc No. 95 Col. Centro			
	Sociales Col. INFONAVIT Alta	Acapulco, Gro. C.P. 39300			
	Progreso Acapulco, Gro. C.P. 39610	- Cartabilidad V			
HIDALGO	Almacén Delegacional	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y			
IIDALOG	Calle Arboledas No. 115 lotes 54 y	Erogaciones Blvd. Luis Donaldo Colosio nº 516			
	55, Fracc. Industrial La Paz C. P.	Col. Canutillo C. P. 42090 Pachuca, Hgo.			
	42080 Municipio Mineral de la				
	Reforma en Hidalgo.	Contabilidad V			
JALISCO	Almacén Delegacional Anillo	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y			
JALIOOO	Periférico Sur No. 8000 Col. Sta.	Erogaciones Calle Belisario Domínguez No. 1000			
	María Tequepexpan C. P. 45600	esq Sierra Morena Col. Independencia C. P.			
	Tlaquepaque, Jal.	44340 Guadalajara, Jal.			
ESTADO DE MÉXICO	Almacén de la Coordinación de	Jefatura de Servicios de Finanzas Calle 4 No. 25			
ORIENTE	Abastecimiento y Equipamiento	primer piso Fraccionamiento Industrial Alce Blanc			
ORIENTE	Poniente 146 No. 825 Col. Industrial	Municipio de Naucalpan Edo. Méx.			
	Vallejo Código Postal 02300				
	Delegación Azcapotzalco, Distrito				
ESTADO DE MÉXICO	Coordinación de Abastecimiento y	Jefatura de Finanzas Calle Josefa Ortiz de			
	Equipamiento Vialidad Toluca	Dominguez Esq. Miguel Hidalgo y Costilla, Col.			
PONIENTE	Metepec Km. 4.5 Barrio del Espíritu	Centro, Toluca, Méx. C.P. 50000			
	Santo, Col. La Michoacana,	CONTRACTOR			
	Metepec, Edo. de Méx, C.P. 52140				
THOUGHOAD	Almacén Delegacional Manuel Pérez	Jefatura de Finanzas Madero Poniente, Col.			
MICHOACAN	Coronado esq. Jesús Sansón Flores	Centro 1200, C.P. 58000, Morelia, Michoacán			
	s/n. Col. Infonavit Camelinas CP.				
	58290, Morelia, Michoacán				
***************************************	Coordinación de Abastecimiento y	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y			
MORELOS	Equipamiento - Almacén	Erogaciones Blv. Benito Juárez No. 18 Primer Pis			
	Delegacional Av. Plan de Ayala Esq.	Código Postal 62000 Col. Centro Cuernavaca			
	Av. Central s/n Col. Cuauhnauac	Morelos			
	código Postal 62430 Cuernavaca				
	Morelos				
NAVADIT	Almacén Delegacional Retorno No.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y			
NAYARIT	72 Col. Obrera C. P. 63120 Tepic,	Erogaciones Calzada del Ejercito Nacional No. 14			
	Nav.	Col Fray Junipero Serra C. P. 63166 Tepic, Nay			
THE TO LEGAL	Almacén Delegacional Manuel L.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y			
NUEVO LEON	Barragán No. 4850 Nte. Colonia	Erogaciones Calle Gregorio Torres Quevedo No.			
	Hidalgo C.P. 64260 Monterrey, N.L.	1950 Colonia Centro C.P. 64010 Monterrey, N.			
	Almacén Delegacional Paraje la Vía	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y			
OAXACA	s/n Km 3 Carretera Oaxaca-Zaachila	Frogaciones Calzada Porfirio Díaz No. 1803 Col.			
	C. P. 68160 Xoxocotlan, Oax.	Reforma C. P. 68050 Oaxaca, Oax.			
	Almacén Delegacional Calle 5 de	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y			
PUEBLA	Febrero Oriente No. 107 Col. San	Erogaciones Calle 4 Norte No. 2005 C. P. 72000			
	Felipe Hueyotlipan C. P. 72030	Puebla, Pue. Col. Centro			
	Puebla, Pue.				
	Almacén Delegacional en Querétaro	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y			
QUERETARO	Av. Mesquital No. 6 Col. San Pablo	Erogaciones Av. 5 de febrero N° 102 Col. Centro			
	Querétaro, Qro Código Postal 76130	Código Postal 76000			
	Almacén Delegacional Carretera	Depto, Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones			
QUINTANA ROO	Chetumal-Mérida Km 2.5 Col.	Av. Chapultepec No. 2 Oriente, Col. Centro C.P.			
	Chetumai-Merida Kiri 2.5 Col.				
	Aeropuerto C.P. 77003 Chetuumal,	Violation and an annual and an annual and an annual and an			
	Quintana Roo	Página 125 de 250			

Página 125 de 250





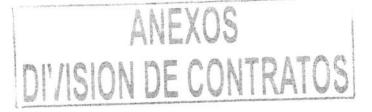


#### Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre comercio No. LA-019GYR047-T52-2013



DELEGACIÓN Y/O UMAE	LUGAR DE ENTREGA	LUGAR DE PAGO			
SAN LUIS POTOSÍ	Almacén Delegacional Av. De los conventos 109-111 Fraccionamiento Hogares Ferrocarrileros C.P. 78435 San Luis Potosí, S.L.P.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Cuauhtémoc 255 Colonia Moderna C.P. 78270 San Luis Potosí, S.L.P.			
SINALOA	Almacén Delegacional Blvd. Emiliano Zapata No. 3755 Pte. Col. Industrial El Palmito C. P. 80160 Tel. 01667 9920121, 9920475 y 9920476 Culiacán, Sin.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Fco. Zarco y Jesús G. Andrade s/n Col. Miguel Alemán C. P. 80200 Culiacán, Sin.			
SONORA	Almacén Delegacional Prolongación Hidalgo y Huisaguay Col. Bella Vista C.P. 85130 Cd. Obregón, Son.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 5 de Febrero No. 220 entre Nainari y Allende C. P. 85000 Cd. Obregón, Son.			
TABASCO	Pase Usumacinta #95, Col. 1° de Mayo, C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Av. Cesar A. Sandino No. 102 Col. 1° de Mayo C. P. 86190 Villahermosa, Tab.			
TAMAULIPAS	Almacén Delegacional Conjunto IMSS C.P. 87028 Cd. Victoria, Tamps.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Centro Médico Educativo y Cultural Lic. Adolfo López Mateos Colonia Pedro Sosa Código Postal 87120 Cd. Victoria, Tamps			
TLAXCALA	Almacén Delegacional Instituto Politécnico Nacional s/n San Diego Metepec C. P. 90110 Tlaxcala, Tlx.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Guillermo Valle No. 115 Col. Centro C. P. 90000 Tlaxcala, Tlx.			
VERACRUZ NORTE	Almacén Delegacional de Bienes Terapéuticos Carret. Veracruz-La Boticaria Km 2.5 Col. Vista Alegre C. P. 94295 Boca del Río Veracruz	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Lomas del Estadio s/n Col. Centro C. P. 91000 Xalapa, Ver.			
VERACRUZ SUR	Almacén Delegacional de Bienes Av. Veracruz Esq.Norte 22 No. 56 Col. Sta. Catarina C. P. 94730 Rio Blanco, Ver.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Poniente 7N° 1350 Col. Centro C. P. 94300 Orizaba, Ver.			
YUCATÁN	Almacén Delegacional Calle 44 No. 999 por 127 y 127B Col. Serapio Rendón C. P. 97285 Mérida, Yuc.	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Calle 34 No. 439 por 41 Col. Industrial C. P. 97150 Mérida, Yuc.			
ZACATECAS	Almacén Delegacional Carretera Tránsito pesado Km 1 esq. Con Priv, Secretaría de Hacienda y Crédito Público C.P. 98604. Guadalupe, Zacatecas	Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones Restauradores No. 3 Col. Dependencias Federales C.P. 98600 Guadalupe, Zac.			
ALMACÉN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA	Calzada Vallejo 675, Col. Magdalena de las Salinas, C.P. 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D. F.	División de Trámites y Erogaciones, General Tiburcio Montiel No. 15 (esq. con Gómez Pedraza), Col. San Miguel Chapultepec C.P.11850 Delegación Miguel Hidalgo.			







FOREST CHARACTERS OF SECURITY SECURITY



1

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA JUSTIANISTA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BICLÓCICOS BAJO LA OCOBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA JUSTIANISTA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA JUSTIANISTA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO PEDA LA DOCUMEROS, Y CUERRIO NECESIDADES DEL IMAS QUELSOACIONES Y UMARES, ISOSTE PEMEX SEDENA, SSA (TLAXICA) A Y VERACRIUZI DEL EJERCICIO FISCAL 2014

VACUNA SARAMPION RUBERLA

CX.

Sevet 3800	Del 6 al 10 de	Proveedor Del 34 el 25 de	thei 21 at 25 die abrili	thei 23 at 27 de	Del 25 al 29 de agosto	Del 27 al 33 de octubre	Oel 15 al 19 de diciembre	Total
Delegaciones	enera	Palieuro		Junio	2,560	2,560	2,540	17,900
Nexico Ponienti:	2,560	2,560	2,560	1,560	1,478	1,470	1,490	10,310
Neboackn	1,470	1,470	1,470	3,470	740	240	750	5,190
Aprelas	740	ZAC	740	740	550	550	\$60	3.860
	550	550	550	550		3,910	3,940	27,400
layarit	3,910	3.910	3,910	3,910	3,930	630	600	4,380
luevo Ledei	680	630	630	£30	630	1,730	1,710	17,090
laxaca	1,730	1,730	1.730	1,750	1,736		1,050	7.730
tuebla	1,030	1 030	1.030	1,050	1,030	1,030	750	5.190
Queretaro	740	740	740	740	740		and the second section and the second section is	7,520
balatana Rod		1,080	1,000	1,080	1,000	1,080	1,090	13,410
arr Luis Potosi	1,080	1,920	1,920	1.520	1,920	1,920		12,920
linalpa	1,020		1,850	1,850	1,890	1,850	1,875	6,000
senora	1,350	1,850	860	860	260	160	840	15,220
Talpaseo	960	m head highlight in com-	2,120	2,170	> 170	7,170	2,200	1,060
Temaulipes	2,170	7,170	460	AAD	1 440	4-60	420	
Thorati	940	440		1,410	1,410	1,410	1,490	9,990
Version Wests	1,410	1,410	1,410	1,020	1 1,030	1,030	1,060	7,240
Verserut but	1,030	1,030	1,010	1,050	9,60	980	1,010	5,890
Yucatan	580	980	980	125	620	620	390	4,310
Zucatecan	620	620	520	1.020	1,020	1,020	1,050	7,170
D.F. ! Normeste	1.020	1,000	1,070		1,020	1,020	1,040	7,100
	1,020	1,020	1,020	1,020	1,710	1,710	1,745	12,000
D.F.3 Surpeste	1,710	1,710	1,710	1,716		1,640	1,560	11,500
	1,640	1,640	1,640	1,540	1,640	\$7,140	57,160	300,000
D f 4 Suresta NACIONAL	\$7,140	57,140	\$7,140	57,160	57,140	27,200	and the second	1

Unidad IMSS-Oportunidades

Paprin 99 de 188







DIRECTION OF AUMINISTRAC.

AND COMMENCE OF THE CONTROL OF THE C



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA COMVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYROAT-TSZ-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS BIADES LA COMENCAS, TOXICIDES, IMMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS CUTIRREACCIONES Y PEACTIVOS QUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y LIMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXICALA Y VERACRUZ) DEL ELERCICIO FISCAL 2014.

		Calerdario de entregas							
Detegación	Festal	Eneso 6 al 10	1						
Total	5,640	6,640							
fighe Culifornia	130	130							
Campeche	40	40							
Coabulla	150	150				-			
Chupes	1,440	1,440							
Chhuahua	280	280			CONTRACTOR CONTRACTOR				
Dutange	100	100							
Supreed	10	10		4					
16idaleo	170	370		An agranting		40.00			
Mexico	10	30		4					
Michogran	240	240							
Nayard	1310	1,907							
Caxaca	770	770							
Puebla	620	610		A	-				
San Luis Potosi	520	520					Total Control		
Smalpa	156	190							
Turnauligue	50	50					1		
Veracrue Norte	64C	640	A second						
Veracruz Sur	710	710				+			
Yucatan	130	130	A service of the service of				1		
Parathetis	130	\$10		1					

0346 Vacana Antoneum ecoscica 23 valente Tiessa

		Caleralario de Entragos						
	12002	******	Abuit	lamin	Agasta	October	(Nciember	
Dehegación	Total	Felivera	21 al 25	23 al 27	25 at 29	27 at 31	15 # 19	
		24 at 28 12,530	12,806	12,300	12,300	12,300	12,080	
Total	73,510	12,330	50	90	50	Sft	AC.	
Baya California	190	100	190	190	180	190	160	
Camperlie	030,1	190	160	230	290	290	290	
Confeeds	1.740	790	7.87		Annie co me contra a m	The second second		

Págna 70 de 188









DIRECTION DE ADMINISTRACI. Y EVALUACION DE DEL SIGURO MATAL L'EVALUACION DE DEL GIACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACION CHEMINAL PUR LA REPUBLICIO DE BIBERT L'ENTRA LECENTE SUPERIOR CHEMINACION TERRITORIO DE SUPERIORIO DE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO HÚMERO LA-019GYRBIT-TS2-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, RIMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS CUBRICOS): Y CUERIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

0146 Wacsowa Antineum-rochrotoa FE valentin Docks

		1		Catendario	le Potregas	Activities and the second second second	
Delegación	Tretal	Febrero	Abrit	Acrie	Agosto	Octubre	Dicigentare
Desegation		24 at 28	21 al 25	23 at 27	25 at 25	27 at 31	15 at 19
The same of the sa	9.290	1.550	1,550	1,950	1,550	1,550	1,540
Transatura Transatura	1.620	270	770	270	270	226	270
Duranto	2 180	370	320	370	370	370	130
and the second second	510	90	10	90	90	:10	40
Guerreno	4.140	600	690	590	690	690	690
Messo	195	40	20	30	30	307	30
and disk of the second second	2 060	1.768	1.250	1,260	1,260	1,260	1,250
	020	170	170	170	170	170	120
Nayzeit	0.790	1.630	1,630	1,630	1,630	1,630	1,690
Janaca	3.700	1,220	1,220	1,22C	1,220	1,220	1,200
Puettia	4 490	750	743	750	750	750	740
oan ists Pulosi	2,340	390	100	190	390	390	393
lesies		720	110	130	930	330	350
Tamaulgas	6,750	1 170	150	1 130	3.220	1,130	1,100
Veracrus Norse	The state of the s	1,4387	930	950	630	530	800
Veracruz Sis	4,950	700	590	500	590	550	500
Yucatán	3,540	400	400	490	460	450	440
facatecus	2,840	480	4507	Carrier at the Control of the Contro			

Executor Presumentin de metas 2014

Vacuna Animeumacétata Incervalente Dossi

		Calendario de Entregas								
Delegación	Total	Enterent	Abrit	harie	Agosto	Octubre	Diciembre			
The of The of the	10.000	24 of 28	21 ol 25	23 at 27	25 at 29	27 al 31	15 at 19			
	589,260	90.200	98,390	95,290	98,290	98,290	97,810			
stal	2 210	575	170	3770	1 370	370	160			
eja Caktornia	1.250	1.710	1,217	1,310	1,216	1,210	1,200			
pripatie	7.540	1.720	1,230	1,390	1,730	1,233	1,193			

Págna 71 de 188





DIRECTION DE ADMINISTRACE. ET PARLICAMO DEL SECURO SOLUAL EL PARLICAMO DE DELLGACIONES (UNIDADO DE ADMINISTRACIONES (UNIDADO DE ADMI



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO OF LIGITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0199/YRMI-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PROCUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACURAS, TOXCIDES, IMMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTHREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS), Y QUERIR NECESIDADES DEL IMISS (DEL EGACIONES Y UMAES), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICO FISCAL 2014

		T-10		Calendario	de Entregas		april 11.10 - 00.00 - 0.0000
Defegación	Total	Febroro	Abril	Junio	Agosto	Octubre	Diclembra
Trans Buryania	0.000	34 pt 28	21 at 25	23 al 27	25 al 29	27 at 31	15 # 19
Chiages	125,460	26,920	20,970	20,920	20,920	20,920	20,860
Chibutahus	9.600	1,400	1,600	1,500	1,600	1,430	1,600
Duraneo	17,200	2,870	2,870	2,870	2,870	2,870	2,850
Guittere	2,180	370	370	570	370	370	530
a transfer of the second secon	27.560	4,620	4,600	4,600	4,600	3,600	4,560
Mittalgro Mércos	2.400	420	420	420	420	420	3.80
Michoada	57,070	9,520	9,520	9,520	9,520	9,520	5,470
Navart	7,290	1,220	1,220	1,220	1,220	1,220	1,180
Olivara	75,000	12,500	12,500	12,500	12,900	12,500	12,500
Puoble	69,050	11,510	11.510	11,510	11,510	11,510	11,500
San Luis Potosi	31,360	5.280	5,230	5,230	5,230	5,230	5,216
Sinalga	13.640	2,310	2,310	2,310	2,310	2,310	2,290
Tamacinas	10,900	1.820	1,520	1,820	1,820	1,820	1,800
Veracrap North	38,560	6.430	6,430	6,430	6,430	6,430	6,420
Vertecour Star	39.550	6,650	6,650	6,65C	6,650	5,650	6,630
Turatie	25,740	3,960	1,950	3,960	3,960	3,960	3,940
Zanateras	21,280	3,550	3,590	3,950	3,550	3,550	3,530

/ Spente: Presupuesto de metas 2014

		Calendario de Entregas								
Delegación.	Total	Cnaes	felvery	Abril	Junio	Agusto	Detulins			
Controller man		6 at 20	24 al 28	2.2 at 25	23 at 27	25 st 29	27 al 31			
Total	592,710	98,870	93,870	98,670	98,870	98,870	28,360			
Buia California	2 (19.0	360	350	350	350	350	330			
Campache	7,490	1.250	1,750	1,250	1,256	1,250	1,240			
Coshults	7,350	1,220	1,230	1,250	1,230	1,230	1,200			

Pagina 72 do 188









ORTH TO MERCHAND DE STATES, THE STATES, TH



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LIGITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA OFIGURARITASZENS, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS TUXODOS, IMMANOSLOBILINAS FABOTERÁPICOS, CUTIBREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y CUERIR NECESIDADES DEL IMAS IDELEGACIONES Y UMAETS, ISSSTE, PEMEX SEDENA, SAA (TLAXICALA Y VERACRIUZ) DEL EJERCICIÓ FISCAL 2014.

	100-00	Calendario de Entregas							
Delegation	Total	Enero	Febrero	Abril	Junie	Agasta	Octuber		
		6 al 10	ZA al 29	21 al 25	23 at 27	25 al 29	27 41 31		
Chiapas	125,290	20,890	19,390	20,890	20,250	20,000	20,540		
258manhun	10,210	1,710	3,710	1,710	1,710	1,710	1,660		
harango	18,180	2,030	3,056	3,000	1.030	3,030	3,010		
ivetrere	2,130	360	360	340	360	380	130		
listatgo	28,060	4,680	4,880	4,580	4,680	4,680	4,550		
America	2,630	430	410	410	010	410	170		
dichoacán	56,520	9.420	9,426	9,42G	9,420	9,420	9.420		
(ayuri)	6,990	1,170	1,170	1,170	1,120	1,170	1.140		
History	/4,150	12,360	12,560	12,360	12,360	12,360	12,350		
pedda	71,170	11,870	11,870	11,870	11,670	11,870	11.820		
an Luis Potosi	32,030	5,346	5,340	5,340	5,340	5,340	5,330		
ers alteres	14,430	2,410	2,410	1,410	2,410	2,410	2.380		
ลศาสมคัดสร	10,998	1,820	1,820	1,826	1,820	1,820	1,820		
eraurus Norte	36,010	6,340	0,340	6.140	6,340	5,140	6,310		
tinaceur Sur	19,330	6,560	6,550	6,560	6,550	6,560	6,530		
ocatón	24,280	4,050	4,050	4,050	4,050	4,060	4,030		
acutocus	12.6.83	1.630	7.4.72	4 1744	2 2 2 2	The second secon			

C >/

Vacuus acelalar antipertussi Desis

Agosto 25 al 25 130,018 400 400 420 Junio 23 el 27 24 at 28 180,018 480 1,630 1,630 21 al 25 130,016 490 1,620 779,519 2 380 9,666 9,703

Págna 73 de 188



INST. STANDARD DE BRUTHO SALLAR
DEPLICIEN DE ADMINISTRAL.
EVALUAGE DE DE DELLA COUNTE
BINDAD DE ALMINISTRAL.
EVALUACIONE DE DESTRUCTURA DE LA CONTRATA DE LE CONTRATA DE LA CONTRATA DEL CONTRATA DE LA CONTRATA DEL CONTRATA DE LA CONTRATA DEL CONTRATA DE LA CONTRATA DEL CONTRATA DE LA CONTRATA DEL CONTRATA DEL CONTRATA DE LA CONTRATA DE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-1980 YROUT-152-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS VACUNAS, TOXORDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTURREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMAS (DELEGACIONES Y UMAES), ISSSE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXICALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIÓ FISCAL 2014.

Clave Descripción

Calendario de l'intregas Dicismbre 15 al 10 27,587 2,147 3,802 468 6,972 513 12,496 1,974 16,429 15,303 Agnato 25 at 39 27,820 2,150 3,850 24 at 28 21 at 25 27,620 2,150 3,850 460 6,100 550 12,540 27,620 2,150 3,550 165,667 12,892 23,082 2,868 16,572 1,263 75,196 96,779 91,301 41,845 18,477 14,407 16,752 52,494 3,850 480 5,100 6,100 550 12,540 1,540 1,540 15,470 15,120 5,950 12,540 12,540 1,590 530 12,546 1,546 16,470 15,370 6,960 7,410 6,466 8,750 5,260 4,710 12,546 1,590 16,470 15,320 6,950 1,590 16,470 5,320 6,950 3,080 2,410 8,460 8,750 5,286 6,730 16,470 15,320 6,900 1,080 2,410 8,460 8,750 5,260 4,710 3,580 2,410 8,460 8,750 5,260 4,730 3,410 8,450 8,750 5,260 4,710 Tacatecas Fuerite Pri

esta de metas 2014 Clave Descripcion Presentació

524

Calendario de Intregas Delingación Loero 6 al 16 23,820 Abril 23 al 25 You Junto 23 at 27 24 al 28 23,320 25 at 29 98,449 755 1,819 7,570 27 at 31 22,580 170 400 549 4,000 7,14,300 23,326 180 430 190 430 ANC ANC 18G 43G 4,010

Pisona 74 de 188









INSTE DATE AND DE SEGUED SCALAL

FEARLISANDE DE DESCRIPCION DE ADMINISTRATO

ENTRE DE LA COMPANION DE LA COMPA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYRO47-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BICLÓGICOS (MEDICAMENTOS VACUNAS, TOXOIDES, INMUNICOSDULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTITRIEACCIONES Y REACTIVOS QUIMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL RISS (DELEGACICAES Y UMAES), ISSSTE, PRIMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERGICIÓ PISCAL 2014

4

				Calendario	de Entregas		
Delegación	Total	Energ	Februro	Aderit	Junia	Agento	Octubre
		6 af 10	24 at 29	23 at 25	23 gl 27	25 al 29	27 al 31
Chaheralius	4,610	500	500	500	500	2,120	490
Durange	5,230	5.70	570	170	570	2,400	530
Guerreru	2,480	270	₹26	270	270	1,140	260
Hidales	13,460	1.460	1,460	1,4GD	1,460	6,120	1,440
México	840	. 100	100	100	100	400	46
Michaeán	19,980	1,170	2,170	2,170	2,170	9,120	2,130
tevant	2,790	310	310	310	310	1,290	560
Ovasta	26,930	2,920	2,320	2,920	2,920	12,390	2,900
Puehla	22,650	2,460	2,460	7,460	2,460	10,350	2,420
San Luin Potusi	11,820	1,290	1,290	1,290	1,250	5,430	1,230
Sinalpa	5,500	600	600	60.0	600	7,530	570
Тагланарач	4,020	440	440	440	440	7,850	420
Veracruz Norte	15,450	1,880	1,680	1,650	1,680	7,090	1,640
Veracruz Sur	15,190	1,550	1,650	1,650	1,650	6,970	1,620
Yucatán	7,700	840	540	840	846	3,540	1900
Zacitiveas	7,410	610	910	RIG	810	3,430	7%0

Fuente: Presupuento de metas 2014

	Catendaria de Entregas								
Delegación	Total	Febrero	Abrill	turio	Agesto	Octubre	Dictembre		
		24 at 28	21 ul 25	23 of 27	25 81 25	27 at 3.1	15 al 19		
Total	509,700	64,950	84,950	84,950	164,960	84,960	84,950		
flata California	2,880	485	- MG	460	480	480	480		
Campache	5,940	790	970	890	920	990	990		
Coixhulfa	7.550	1,250	1,750	1.256	1,250	1,20	1,250		
Chiapes	109,140	14, 197	18,196	16 190	18,190	18,190	18,190		
Chipughua	9,220	4,420	1,520	1,500	1.650	1,620	1,620		

Página 75 de 188





INSTI O MERCANO DEI SELDEO SECIAL
DIRECCION DE ALMINISTRACE. EPPARTACIÓN DE DEREGA CANTO
UNIDAD DE ACMINISTRACIÓN
CONDESTRACIÓN DE ACMINISTRACIÓN
CONDESTRACIÓN DE RESEAUX DE CONTROL DE CONTROL
CONTROL DE SERVE DE SERVE DE CONTROL DE CONTROL
CONTROL DE SERVE DE CONTROL DE CONTROL DE CONTROL
CONTROL DE CONTRO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA COMVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LIGITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO MÚMERO LA JOSQUEDITATADOS DE LIBRE COMERCIO MÚMERO LA JOSQUEDITATADOS DE LIBRE COMERCIO MÚMERO LA JOSQUEDITA DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, FOXOIDES, INMUNICOCIO BULINAS, FABOTERAPICOS, GUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE PEMEX SECENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

				Calendario	de Entregas		
Designación	Total	February	Ahrif	Junio	Agosto	Octubre	Diciembro
525 22 <del>7</del> 275 25 25	3 0000	24 at 28	23 at 25	23 at 27	25 at 25	27 al 31	15 al 19
Dyraneo	14,750	2,460	2,460	2,460	2,490	2,460	2,460
Guerraro	2,040	340	340	3.60	940	340	340
Historico	26,890	4,480	4,480	4,480	4,480	4,480	4,450
Minica	2,580	430	430	430	440	430	4,80
Melioacan	47,340	7,896	7,890	7,200	7,690	7,890	7,890
kravaric	5,240	1.040	1,040	1,040	1,040	1,040	1,040
Овисания	65,220	10,870	10,870	10,870	10,870	10,870	10,870
Puebla	56,760	9,960	9,960	9,560	9,960	9,960	1,960
San Lais Potesi	27,840	4,640	4,640	4,640	4,840	4,640	4,640
Senatera	10,500	1,330	1,810	1,810	1.810	1,810	1.810
Tamoulipas	8,640	1,440	1,440	1,440	1,445	1,440	1,440
Veracius Norte	31,500	5,250	5,250	5,250	5,250	5,250	3,250
Veracruz Sut	33,120	5,520	5,520	5,320	5,320	5,520	5,570
noratán	19,080	1,180	3,180	3.180	3,130	3,180	3.180
Zacatecas	18,660	3,220	1,110	3,110	3,110	3,110	1,110

Founte: Presupuesto de mesas 2014

Junio 23 al 27 24,350 190 646 4,230 5.30 Octubre 27 al 51 34,350 190 450 640 Delegación Engre 6 at 11 24,350 25 at 25 24,350 146,100 1,140 2,980 2,940 25,380 3 180 190 430 640 190 64G 4,230 530 4,230

Página 78 de 188





PROFIT OF ALEXEANG DEL SEGUICO NOCAL SEGUICA DE ADMINISTRACIO. SE PARLICACIÓN DE OLE RACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACION DE MINISTRACION DE GENERAL LOS DE LA COMPANION DE MINISTRACION DE GENERAL DE MINISTRACION DE CONTRACTOR DE MINISTRACION DE MINISTRACION



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LIGITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196/YRBAT 132-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACURIAS, TOXORDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIPREACCICIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMAS (DELEGACIONES Y LIMAS S), ISSISTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

3890 Vacuna Doble viral (NC) Dous

				Calentiario	de Entregas		- Haracana
Delegarión	Yotal	Eneru	i Februaro	Abril	Junio	Agusto	Getubre
		6 N 10	\$4 at 20	71.16 25	23 at 27	25 at 29	27 at 31
Ourango	3,600	600	500	600	600	600	600
Guertra	1,740	290	290	290	290	290	290
Hidalgo	9,000	1,500	1,300	1,500	1,500	1,500	E,500
Mérses	600	100	106	100	100	100	100
Michosean	20,560	2,260	2,260	1,760	2,260	7,260	2,267
Nayarit	1,920	320	326	320	320	320	120
Омирса	18,060	3,010	1,010	1.010	3,010	1,010	1,010
Puetra	15,600	2,600	7,600	2,600	7,600	2,600	1,600
San Luis Potași	15,100	1,350	1,350	1,350	1,750	1,350	1,350
Sinalpa	1,790	630	630	630	930	E3D	510
*arrussilpa-	2,760	460	466	450	460	460	460
Peracruz Norte	10,500	1,750	L750	1,750	1.750	1,750	1,750
reneonia Sur	10,380	1,730	1,790	L.730	1,730	1,780	1,750
fucation	5,280	1190	850	820	630	580	380
Zacytecas	5,100	850	350	850	850	350	850

Detegación.	Testal	Febrero	Pitti	. Junio	Agesto	Ocsulire	Diciembre
W.C. 07520.400		24 al 28	21 al 25	23 4/27	25 at 29	17 of 31	15 # 20
total	743,220	123,870	123,870	123,870	123,870	123,270	123,870
Neja California	4,500	1/20	820	820	F20	820	820
Carrigieche	11,880	1,980	1,580	1,960	7,490	1,980	1,580
Controlla	20,160	3,360	5,360	1,360	3,366	3,160	1.860
hispat	102,840	17,140	17,140	17,148	17,140	17,140	17,140
hiruphica	25,090	4,680	4,650	4,686	4,680	4,660	5,640

Págna 77 de 188





INTE PO MERICANO DEL SEGURO NECESARIO.

PER LA COMPETATA DE LA COMPETATA DE LA COMPETATORIO.

PER LA COMPETATORIO DE LA COMPETATORIO DE LA COMPETATORIO.

PER LA COMPETATORIO DE LA COMPETATORIO DE LA COMPETATORIO.

COMPETATORIO DE LA COMPETATORIO DEL COMPETATORIO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196 YRBAT-152-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOGES, IMMUNOSLOBILINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIFREACCIONES Y REACTIVOS OUMAICOS). Y CUBRIR NECESIDADES LIEL MISS IDELEGACIONES Y UMAIT O), ISSISTE, PEMEX SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCIDIO FISCAL 2011

		1		Calendarie	de Entregas		
Delagoritor	Yutal	1epiero	nbell	tunio	Aguistre	Octobers	Diciembry
	8.5855	24 at 28	21 at 25	23 al 27	25 at 29	27 m 31	15 at 19
Duraneo	30,360	5,060	1,050	5,000	5,060	5,050	5.060
wetchirth	5,400	900	500	900	900	900	90%
fidalec	40,200	6,700	6,700	5,700	6,700	6,700	6,700
Meses o	10,440	1,740	1,740	1,740	1,740	1,740	1,740
dicheach:	65,400	10,900	10,900	30,900	10,998	10,920	10,900
Gryani	13,000	2,180	7,180	2,180	2,180	2,580	2,380
Designation	116,829	19.470	19,470	19,470	19,470	19,470	19,470
uebia	61,800	10,300	10,360	10,300	10,300	10,300	10,300
ian List Potosi	38,640	6,440	5,440]	5,440	5,440	6,440	5,440
Prusino	23,160	3.850	3,860	3,860	3.860	3,260	3,850
amaulicas	26,760	4,460	4,460	4,460	4,460	4,450	4,460
peracrus Norte	45,729	7,62C	7,620	7,620	7,620	1,520	7,620
renactiva Sur	38,280	6,380	6,380	6,380	5,380	6,380	6,380
furation	24,360	4,060	4,860	4,000	4,060	4,050	4,060
Paratage	24 950	5.620	5,820	5.826	5,820	5,820	5,820

Vacuna Antipelionielitica oral trivalentir tipo SABINI Desis

	Calendario de Fotregas							
Total		Fejpreso 24 al 25				Diclembre 15 al 19		
2.022,760		1,018,880				1,018,890		
8,200		4,100				4,100		
23,960		11,980				11,990		
75,560		17,780				12,780		
612,440		208,220				205,220		
33,429		15,660				15,660		
54,490		27,240				27,240		
	2,022,760 6,200 23,960 75,560	2,622,769 6,260 23,950 75,560	24 at 25 1,012,749	Z4 a) 28   L012,760   L013,800   6,700   A,100   23,900   11,980   12,780   275,560   12,780   412,440   205,20   13,000	Z4 al 28   Z4 al 28	24 a) 28 2,002,745 1,013,800 6,000 6,100 23,950 11,980 25,560 12,760 412,440 205,240 13,100 15,660		

Págna 78 de 188





ACAR ONLY RELIGIONAL STANCE TO AN ARTENINGA ROLL OF STAND AND AND ARTENINGAR ROLL OF STAND AND ARTENINGAR ROLL OF STAND AND ARTENINGAR ROLL OF STAND AND ARTENIA OF STAND ARTENI

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA JUGGYRBAT-TSZ-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BICLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACURAS, TOXODES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (LAXGALA Y VERRACRUZ) DEL EJERCICIO FISDA, 2014.

t4/

Vacuus Antipoliomielite's oral trustente riph SAD-N Desis

	1		and the second second second second second	Caversidation of	e cardielles		Principle of the second
Detenación	Total		Febrero				Dicterribre
Desegger	0 555555		24 of 28	1			15 al 34
	7,920		7,560				1,960
uemera	95,520		67 260				47,760
ridatgo	and the second service of the second services and		4.660				4,665
Aestod	9,370		101,960				303,540
Vic hoacán		the second second	13,440	Allert Comments		- III - A THE STATE OF THE STAT	13,440
4ayard	26,880					4	135,700
Sassaca	271,400		135,700			***************************************	116,120
humbla	232,240		116,120				53.840
ian Luis Potosi	107,680		53,940			H-	72,740
isalaz	45,490	And the contract of the last	22,740				18,440
amaulipas	16,886		18,440				63,740
Inracruz Norte	139,490		69,740				
Jeracou Ser	145,000		71,500		AL COLUMN TOWNS TO SERVE		71,500
Tocatán	90,760		40,360				40,360
Fanatecas	72,120		36,060				36,060

Fuente: Pre-supuesto de metas 2014

Vacanta Autopertusiki con Tomides Differico y Tetilinice (DPT) Donik

The state of the s		T		Calendario	de Entrogas		equipment of the second control of the secon
fleirgación	Yestal	Sabrero	Abril	Junin	Agesto	Detubre	Diciembre
		24 41 25	21 al 25	23 at 27	25 at 29	27 al 31	15 at 19
	941.520	156,920	156,926	156,920	156,926	196,920	1,54,920
OUR	3,600	670	500	600	600	500	(60)
Sula Chaterna	11.790	1.890	1.885	LENO	1,850	1,890	1,680
Dayperke	21 500	1,603	1,600	3,600	1,500	1,600	3,500
Dalniffa	143.780	2) 880	33.800	23,620	23,880	23,880	23,880
heapas	143,280	4 360	6.140	6.240	6,240	6,240	6,240
Jehnshua	37,44D	7,000	7.000	7,000	7,000	7,000	7,000
Durangu	45,000	760	760	760	760	76.0	71.0

Página 79 de 188





INST. O MEXICAN PLANTAGE SHAPE SHAPE

IMSS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA 1967/YRAY-T52/2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, RIMANOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTHREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y GUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAETS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL, 2014.

Vacuna Abbievisisis con Toxendes Jetterico y Tetálosco (DPT)

		The second second	Catendario de Entregas							
Delmassidet	Total	Febrero	Alarti	Junia	Agosto	Octubre	Diciembre			
	2500	24 al 28	23 al 25	23 ai 27	25 at 29	27 ai 33	25 at 19			
Hidalgo	55,440	9,240	9,240	9,340	9,240	9,240	9,240			
Wileip	8,490	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400	1,400			
dichoacan	87,120	14,520	14,520	14,520	14,520	14,520	14,520			
Nayare	19,920	3,320	1,320	3,320	3,320	3,320	1,320			
Dasara	125,520	20,606	20,920	20,920	20,920	26,920	20,920			
Poolble	79,500	13,320	13,320	13,320	13,320	13,320	13,920			
San Luis Peteri	52,320	8,720	E,720	8,720	8,720	8,720	8,720			
maloa	27,600	4,600	4,600	4,500	4,600	4,600	4,600			
Tarmacilions	28,560	4,780	4,766	4,760	4,760	4,760	4,760			
/eracruz Norte	72.720	12.120	12,150	12.180	12,120	13,120	12,250			
Peracruz Sur	57.840	9,640	9.640	9,640	2,640	9,640	9,540			
feustån	23,750	1,900	3,960	3,950	3,960	7,960	3,960			
Tar she is	38.640	6.440	5,440	5,440	6,440	6.440	6,440			

Valturia refuerzo sontra tirtarios, difterca y tesferstia (Topod Delos

Trital 15 at 15 20,060 117,830 14,550 19,080 240 160 435 4,392 480 450 100 1,390 1,485 950 2,580 26,370 2,580 2,750 630 2,346 240 160 430 430 480 450 100 1,390 4,390 4,390 460 4,890 480 450 100 1,390

Página 80 de 188







AND THE ANALYSIS OF THE STREET OF THE STREET



AGTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-01903/PRIAT-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BICLOCICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS TOXCIDES, INMUNOSLOBILLINAS, FABOTERÁPICOS, CUTRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS [DELEGACIONES Y UMAE'S], ISOSTE, PEMEX SECENA SHA TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

V

		Calendario de Entregas							
Delegación	Total	Yebrero	Aliell	Junie	Agosto	Octubre	Dickembra		
		24 of 28	21 at 25	23 at 27	25 at 29	27 al 31	15 af 19		
México	980	160	160	160	160	160	1913		
Michosoles	10,010	1,660	1,660	1,660	1,650	1,660	1,710		
fraywrit	1,580	26G	260	7.60	260	260	220		
Овансо	16,730	2,700	2,700	2,700	2,700	2,700	2,730		
Fuetels	12,790	2.170	1,120	2,120	2,120	2,120	2,150		
San Lists Potosf	9,660	1.110	1,110	1,110	1,110	1,110	1,110		
Sinatoa	1,290	210	230	210	210	210	240		
amauligas	1,400	230	230	230	230	230	250		
Verseruz Nortv	5,390	1,000	1,860	1,060	1,060	1,060	1,090		
Veracrist Sur	7,100	1,190	1,180	1,180	1,180	1,180	1,200		
Yucatan	5,030	500	500	500	500	500	530		
Zacatecas	4,120	720	720	720	720	720	720		

ette Presumunito de metas 2014

		Calendario de Entregas							
Delegación	Total	Enero	Febrero	Abril	mirant	Agesto	Octubre		
	1000	5 at 20	24 of 28	21 at 25	23 41 27	25 at 29	22 at 33		
fetal	1,178,760	100,020	106,920	106,920	106,920	644,670	106,410		
flaja California	7,856	520	570	570	570	5,050	520		
Campeche	17,450	1,690	1.690	1,630	1,650	9,340	1,590		
Coohusia	30.770	2,740	2,743	2,740	2,740	17,110	2,700		
Chiapos	194,980	16,530	15,590	16,530	16,530	112,590	16,580		
Chilhepathun	25,370	2,230	2,230	2,230	2,240	14,250	2,200		
Durango	29,960	2.710	2,715	7,710	2,730	11,410	2,710		
Suerreno	11,950	460	890	260	860	7,050	820		
Midulato	68.390	5,250	6,250	5,250	6,250	57,150	6,240		

Pagna 81 de 188





ORFICION DE ADMINISTRACIO». FEMALUACION LA DELEXACIONO DE DELEXACIONO DE DELEXACIONO DE DELEXACIONO DE DELEXACIONO DE DELEXACIONO DE DELEXACION DE LEXACION DE LEXAC

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LIGITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA PISCYRBAT-T32-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓCICOS INEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, IMMUNOCLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y GUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y LIMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

Toroldes Technico y Differens (TD)

		Calendario de Entregas							
Deteración	Total	finero	Felimmo	Abrti	Junio	Agasto	Detailine		
	250777	5 at 10	2A al 28	23 al 25	22 ol 27	25 at 25	27 at 31		
México	3.990	520	326	320	320	2,440	270		
dichaacán	113,380	10,710	19,710	10,710	10,720	59,850	10,690		
Royand	15,300	1,400	1,400	1,400	1,400	8,320	1,360		
Оакжа	144,840	13,650	13,550	13,650	13,650	76,620	15,620		
Puetia	127,140	11,110	11,110	11,210	11,110	71,630	11,070		
Ian Luis Potosi	62,830	6,270	6,276	6,270	6,270	36,490	6,260		
len. Side	32,760	3,170	3.170	3,170	3,170	16,910	3,170		
Tarmaufittas	24.050	2,280	1,280	2,280	2,290	12,670	2,260		
Versenu Marte	89,710	8,450	8,450	8,450	8,450	47,470	R,440		
Peracrus Sur	83,860	7.570	7.570	7,570	7,570	46,050	7,530		
Furnities	45,940	4,440	4.440	4,440	4,440	23,770	5,450		
Zacutecas	43,286	4,030	4,030	4,030	4,030	22,160	4,000		

Fuente: Presupuesto de metas 2014

Vacuno Antirrabica inactivaria Frasco

		Calendario de Intregas							
Delagarida	Total	Pelarero	Abrit .	Junko	Agosto	Octubre.	Diciembre		
0.000	100000	24 al 28 25 700	21 at 25	22 al 27	25 al 29	27 at 31	18 al 19		
otal	68.675		3,365	3,355	8,355	8,355	7,955		
Day Callings	160	1.5/5	50	50	50	50	50		
Laurente	F24.	205	90	90	90	90	60		
Canapacres	1 755	615	730	230	230	230	790		
- Contract	6.216	1.236	400	400	400	400	380		
Chiupun	1964	6.96	240	1aC	240	240	240		
Chiheathua Duraneo	2.130	1.050	226	220	220	220	200		
CAN THE RESERVE AND A STREET OF STREET	4,5 200	90	1 1 1 1 1 1 1	5	5 1	- 1			
Guerrera	7.366	1 505	200	290	290	290	250		
Hidriga			100	7/3	3/3	30	10		

Página 82 do 188





DRECCION DI ADMONSTRALLE. L'EVALUACION DI OLLIGATIONE COSSIBNACIONI DI ADMONSTRALLE. L'EVALUACION DI OLLIGATIONE COSSIBNACIONI I ADMINISTRALION COSSIBNACIONI I ADMINISTRALION COSSIBNACIONI I RESPUENTI E L'EVALUATIONI DI PROPIETA COSSIBNACIONI DE CONTRALIA DE PROPIETA ACRES IMSS

ACTA CORRESPONDENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-DISGYROLT-TS-2013. PARA LA ADQUISICIÓN DE PROCUICTOS BICLÓGICOS BIEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXODES, IMMENCOLOBULINAS, FABOTERAPICOS, CUTIRREACDICINES Y PEACTIVOS QUÍMICOS! Y CUBRIR NECESIDADES DEL MISS (DELEGACIONES Y UMAE S), ISSISTE, PEMEX, SEDENA, SEA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIÓ PISCAL 2014.

3817 Vacuna Ambrestico maetivado Fesidos

The second secon	1	1		Calendario	de Entregas		
Delegation	Total	Labrard	Abril	funtio	Agristo	Octubre	Distembre
the segment	1000000	24 at 28	21 ai 25	23 pl 27	25 at 25	27 al 31	15 at 19
With a series	6.750	2.490	730	770	770	770	720
Maria ett	1.990	630	730	236	230	230	200
Sease	ta 200	4.390	1,990	1.990	1,990	1,590	1,960
Pagitala	5.650	1.210	650	650	650	650	640
au Luis Botes!	4 020	1,690	150	550	650	650	640
annalds.	1.750	74G	110	710	210	210	170
Support Control	1.915	265	230	230	230	239	730
bergan fines	7.570	2,490	1,020	1,020	1,520	1,020	1,000
verseeus Car	2,300	1,326	160	160	1.60	160	140
an apply to a contract of the	3,837	1.005	570	570	570	570	350
The street has	2 620	1.050	320	320	320	320	290

Vacuna Triple Viral (SRP) Does

	1	Calendario de Entregas							
Delimperion	Tetas	Lebrero	Abril	fairsle	Ayasto	Octubre	Otclembra		
		75 at 20	21 of 25	23 at 27	25 al 28	27 et 31 165,250	15 at 19		
	434.250	57,890	51,250	51,830	51,880		50,440		
Local California	1 3/0	250	210	210	710	750	170		
taga Canasirras	5. 30/1	620	670	6.70	670	2,140	570		
armpeche:	1 420	130	830	830	830	1.340	780		
างใหม่ใจ	m. Adri	10.660	10.860	59,600	10,660	11,100	10,090		
Per regisks	1.60%	930	930	930	970	3,650	830		
Dividabilia	11.450	1 450	4521	1.450	1,450	4,050	1,340		
sreauto	1410	140	190	130	150	540	250		
	12 120	1 218	2.710	2,750	2.710	9,620	2,660		
Sidatyo	23,170	760	290	260	790	940	180		
Melinar Sh	4,196	2007	5.040	5.040	5.040	16,510	7,910		

Pagina 83 na 188





(NST) 2) MENT AND THE AUGUST AND THE AUGUST AND THE AUGUST AND AUGUST AU

Calcadada da Satuat

ACTA CORRESPONDENTE A LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA 0199YRBAT-T52-2013, PAPA LA ADOURSIGION DE PROCUCTOS HICLÓSICOS
(MEDICAMENTOS, VACARIAS, TOXODES, IMMUNOCLOBULINAS, FABOTERAPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS CUIMICOS). Y CUBRIR NEDESIDADES DEL
IMSS (DELEGACIONES Y UMARES), ISSISTE PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXICALIA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

	The state of the s	The state of the s		Calendarin	de entingus	The second second second	per service and residence of the service of
Determination	lotar	febrero	Abeil	Junto	Agents	Octobre	Dicrembre
District Control	1	14 at 28	21 al 25	23 ml 27	25 al 29	27 al 31	15 at 19
No	< 500	640	540	640	640	2,140	590
Nayarit Ogvara	52,160	6,320	6.320	6,320	6,320	19,660	6.220
Paebla	50,350	6.360	6,160	6,160	6,160	14,590	6,120
San suit Pegend	73,120	2 920	2,820	2,820	2,820	9,100	2,740
Secretar	10.760	1.260	1.260	1.260	1,260	4,010	1.210
Yaronulinas	7.440	940	940	940	940	7,H70	815
Vocarros Norte	27,950	1.390	1,390	3,390	1,350	11,100	3,290
Veracros Sur	29.640	3,560	3,560	1,560	3,560	11,890	1,510
Yer stdn	15,610	1 990	1.990	1,550	1,990	5,890	1,960
Zacatecas	15,050	1,880	1,890	1,866	1,360	5,850	1,800

Fuente, Presuparvio de metas 2014

1881 Inmono Francos

				Calendario	rio Entregas		
Daleguciós	Total	Februco	Abril	1			
D000 #0000000	10.8350	24 at 25	22 at 25				
Total	4,780	2,390	2,390			-	
Raja California	10	5	1 3				4
Camportie	20	10					
Coshpila	410	74	1 25	4			
Chianas	650	463	1 260				
Chiheatera	60	30	30				-1
Durango	140	70	70			in the second	\$ min
Guarrero	10	5	1				
Hidalips	80	46	-00	L	+		100 000
Méxica		1					
Michoedin	240	120					

Página 84 de 168





INST. AND REAL REPORT OF THE STATE OF THE ST



ACTA CORRESPONDIENTE À LA JUNTA DE ACLARACIÓN À LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA 01997RMT-152-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PROCUCTOS SIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXODOS, IMMUNOCIORILINAS PARIOTERÁPICOS, CUTURREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y JAMAE'S). ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIÓ FISCAL X014.

Clave Descripción Presentación

3831 Iomanopiobuling Hurmana Hipermovane Astisetânica Francos

				Calendario de Intregas
Delmeación	Total	Febrero	Abril	
	100000	24 at 25	21 al 25	parameter section and the section of
Navarit	40	50	50	And the second second second second second second
Dayser	820	435	415	
Puebla	920	460	440	A STATE OF THE STA
San Luis Petasi	470	235	235	
Singles	140	36	. 10	As the second of
amanteus	365	40	ACI	
Veracruz Narts	740	120	120	A TOTAL CONTRACTOR OF THE PARTY
Coracrus Sim	336	155	155	the same of the sa
Vuratiles	150	75	A	A - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -
7acatoeas	90	45	45	and a superior and a

3+254.05

				Calendario	de Entregas	and the second second second	THE PERSON NAMED IN	
Outcoming	Tertai	Leberro	Abril	Junto	Agesto	Octubre	Dictembra	
Desirgacy or	1	36 at 25	71 al 25	23 at 27	25 al 29	27 at 35	15 el 39	
	10,005	the state of the s	The second secon		1 1 7000	1.750	1.255	
otal	20,000	10	26	10		10	. 5	
liaja California	36		2/1	90	. 20	20	15	
Campeche	115	20	60	4/1	50	50	35	
Coal-utla	285			0.0	90	90	80	
Clistagrus	480	M2	20	100	66	53	- 65	
Chilacothori	2,85		56		f Ext	5.5	75	
Distango	285	50	50	50		100	managed managed	
Cupercutrus	- 9	167	1 10	1C	A		40	
Hirlains	140	50	1 60	60	60	(6)		
Mixer	39	10	143	10	10	10		
the state principle of the principle	017	160	140	160	160	160	111	
Michoacán		75	4-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1-1	10	50	50	35	

Página \$5 de 188





DREF, CIDN OF ADMINISTRA... F WALDACION DE DELEGACIONES
FENDEDA DE ADMINISTRACION.

1 FEDERACION DE ADMINISTRACION.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-BIBRYRSAT-TS2-2813. PARA (A ADQUISICIÓN DE PRICIDICTOS SICLÓGICOS (MEDICAMENTOS VACUMAS, TOXODES, HAMANOGLOBULINAS, FABUTERÁPICOS, CUTERREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL MISS (DELEGACIONES Y UMASES), ISSSTE PEMEX, SEDEMA, SSA (TLAXGALA Y VERACRUZ) DEL ELERGICIÓ PISCA, 2014.

				Calendario	sie Entregat		
Delegación	Tetal	Inhrero	Alarii	Junio	Agesto	Octubra	Diclembre
		24 at 28	21 al 25	23 ai 27	25 al 29	27 at 33	25 at 19
		405	400	400	400	400	300
Дадис a		130	110	130	136	130	9%
Puelsta	745	130	130	130	130	130	95
laer Lum Potesi	745	1.80	130	50	50	50	30
inatua	230				50	50	25
amortipas	785	50	30	330	210	220	155
forseruz Norte	1,205	750	210	45	40	60	25
Perhansi Sart	125	40	40	175	120	120	85
Nucetión	ARS.	120	120	120	20	70	50
7 sesences	400	70	70	50	1	O season of the contract of th	

				Calendario	de Entregas						
Delegación	Total	Februro	Abril	Junio	Agosto 25 al 25	Octubre 27 al 31	tisciembre 15 al 19 20,650 150 100 259 1,750 100				
	1 000 500	24 at 28 923,950	10,550	10,558	873,950	10,850	10,550				
otal	1,990,960	7.100	150	150	4,103	150	150				
Nata California	- Status	11 450	100	100	11,450	100	100				
Lampeche	73,300	42,500	76.0	21/5	17 600	252	259				
Loshufa	25,800	12,41,6	7.00	1260	197,250	1.790	1,750				
heapus	401,500	197,250	1,750	1,736	10 770	100	100				
Shihulahua	31.405	15,100	300	1	16,000	100	1 300				
hiranan	53,200	26,000	5400	300	71,000	100	1730				
usoffeen.	9.200	3,7000	200	7/10	1,900		500				
sidaled	196, 1230	46,150	900	300	46,150	5577	OKU.				
tioningo	0.5(8)	4.550	100	10%	4,550	100	100				
TANKED I	27 (1450)	67.100	950	950	47,200	956	950				
Micheaclin	190,200	77,2100	100	150	11.050	150	150				

Página 85 de 158







INTE FO MERICANO DEL NEGURO SOCIAL PRESCRIPI DE ADMINISTRACE, — Y EVALUACIÓN DE BELERACIONES UNIDO DE ADMINISTRACIÓN UN RECEDENCIA DE LA PERSONA DE ADMINISTRACIÓN CHARLES ES CONTRACTADOS DE SENERAL Y ESPECIAL PROSONAL SENERAL Y ESPECIAL DE SENERAL Y ESPECIAL PROSONAL SENERAL Y ESPECIAL



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA JUGAYRAT-TEZ-ZETS, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIGLÓGICOS (MEDICAMENTOS VACUNAS, YOXODES IMMUNOCLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL MISS (DELEGACIONES Y UMAETS) ISSISTE, PEMEX, SEDENA SEA (TLAXOALA Y VERAGRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2814.

				Catendario	de Entrogas			
Dalegorida	Total	Selvero	Abell	Junto	Agosto	Octubre	Dictembre	
		28 at 28	21 W 25	23 4127	25 at 29	27 at 31	25 at 19	
	267, 700	120,850	1,500	1,500	130,850	1,500	1,500	
Marine a	237.303	111,250	1.200	1.200	131,250	1,200	1,200	
turble	106,100	51,750	/50	650	51,750	650	650	
an Lok Patosi	A THE R. L. LANS CO. LANS CO. LANS CO., LANS C	31,650	100	150	21,850	150	150	
indiba	43,900	17,650	150	100	17,650	150	150	
amadicus	35,900		430	600	67,300	600	600	
regarnos Norte	136,600	67,100	200	9091	68,850	700	700	
forgetus Stif	140,500	08,850	7150	100	351,5450	300	300	
ucathe	76,400	38,600	300	150	34,550	450	450	
acatocas	71,100	34,650	450	430	3-9000		-	

	7			Celendario	de Entregas		
Helesan Ida	Total	Setureo	Atril	haste	Ageste	Octubre	
Deagliton		24 al 28	23 at 25	23 at 27	25 al 29	27 al 31	15 al 19
otal	73,602	14,721	26,721	14,723	9,773	9,813	9,813
taja California	24		5	1			
angedic	16	4				d and decidence	4
Quit (III) a	10	4	***************************************	+	14	14	14
Napas	100	87	6)	10	54	54	54
Ministra	1167	429	628	629	470	120	450
PE BANKS	15.4	11	11		10	20	30
dales	102	16	111	16	- 11	11	
16-lico	15		1	1		7 012	3.917
tic Nonclan	29,379	5,876	-1 5,876	1,376	1 532	1.527	1,527
Drya/III	11,454	2,291	2,791	1,250	829	630	839
Эсуная с э	41.254	1,259	1 1,420	1,000	11.44		

Pagina 87 de 188





INST. 15 MARTANIO DEI SEGURG SACTAL PRELITATION DE AUMINISTRALI. Y PRAINTAGEN DE DEFENACIONES VENERAL DE AUMINISTRAL (EN DER LA DESCRIPTION DE LA PRINCIPA DE AUMINISTRAL (EN VINDRE SE LA PRAINTAGE DE LA PRINCIPA DEL PRINCIPA DE LA PRINCIPA DE LA PRINCIPA DE LA PRINCIPA DE LA PRINCIPA DEL PRINCIPA DE LA PRINCIPA DEL PRINCIPA DEL PRINCIPA DEL PRINCIPA DE LA PRINCIPA DE LA PRINCIPA DE LA PRINCIPA DEL PRINCIPA DE LA PRINCIPA DE LA PRINCIPA DEL PRINCIPA

IMSS

ACTA CORRESPONDENTE À LA JUNTA DE ACLARACION À LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YRBAT-T322BIS, PAPA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS
IMEDICAMENTOS VACUNAS TOXICIDES, IMAZROGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS), Y GUBRIR NECESIDADES DEL
IMSS (DELEGACIONES Y UMAE S), SISSTE, PEMEX, SEDENA, SRA (TLAXCA) A Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

3847 Fabotanapiro Antialarian Frances

	1	1		Calendario	de Entregas		
Declarate Viet	Total	February	Abril	Junio .	Agesto	Octubre	Diciembre
CHARGACAGO	1	24 at 28	21 of 25	23 at 27	25 at 25	27 at 33	15 at 19
	11.447	7.362	2 297	2.397	1,532	1,532	1,932
Fuebla	31,407	\$	#3	21	28	26	28
San Luts Petesi	207	41 1		1.600	1.004	1.004	1,004
linalos	7,537	1,505	1,360		1.0	19	18
amaulious	135	27	27			AND DESCRIPTION OF STREET	4
feractua Norse	91	19	19	16	12	146	
Versarrat Sur	24	1 4	4	4	1	1	1
and the state of t	150	12	71	2.2	14	34	14
fucatán	LUS	4	1) see	542	7.600	822	389
facinecias	2,916	983	352	A		Andrew Artes at a trade of the	1-111-1-1111-1-11

Fuente: Presupunito de metas 2014

Fabpteranico Antividenido

			 Catendario d	e Entregas		
Delegación	Total	Febrero 24 at 28				
Total	11,241	11,241				
Sain California	36	30				
Carpesche	125	129				
Coahuda	757		 		+	
Chianas	1.721	1.73.	4		4	
Tuherahua	460	450	 			
Darrento	507	507			4	
Giaec certs	51	- 51	 			
ricalno	CHG	669				+
Africa	23	93	1			
shehoaci#	1,047	1,047			the second second	*
Navarr	243	247	1			T
the day of the same of the sam	1.861	1.461	The state of the s	And the second second		Non-

Pagera 88 de 188





ONT DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPERT



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA OTROVERSE PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA OTROVERSE Y PRACTIVOS QUÍMICOS). Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMAS DELEGACIONES Y UNAESS, ISSSTE PEMEX. SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EXERCICIO FISCAL 2014.

3848 Fabotesápico Antiarachido Frascos

		The state of the s	
	7	Calendario de Entregas	
ttelegación	fotal	Tebrecs	
		24 of 28	
Puebla	957	952	
an Lais Potasi	630	630	
Sealon	327	122	
Thomashrore	393	133	
Varuerus Norte	895	891	
Vergoriez Sur	755	705	permission
futation	271	178	
T CENTERS	ACA	457	

Zacatreas

Fuente: Presupuesso de metas 2014

Estaterágico Anti-voenno Francos

LLEIZEUTS/HHI			
			Calcendation de Entregra
Delenasión	Total	Febrero	The second secon
	100000	24 at 28	
Testral	29,976	29,976	
Daia California	104	109	
Camping	344	244	
Cnahwija	872	572	The second secon
Chian to	4,616	4,618	The second secon
Chihushiii	1,200	1,300	The state of the s
Distance	1 350	1,357	The second secon
Guerreno	126	136	
hidage	1,784		The state of the s
1descr	Set 8	2,46	
Michelecko	2,192	2,792	the state of the s
Navarit	549	6/3	The second secon
Classice	1,896	1,396	The second secon
Durable	2.552	2,557	The state of the s

Pagna 89 de 188





PRICE THAN DE ADMINISTRACIA.

THE PRICE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LIBITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DA LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA 01904/ROST-152-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS BIOLÓGICOS DE LIBREDICAMENTOS, VACUNAS, TOXIDIDES, IMMUNOGLOBULRIAS, FABOTERÁPICOS, CUTHREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRILZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

PERMISSION			
		1	Calendario de Entreças
Determin	Total	Febrero	and the second s
Military No.	35555	24 al 29	
San Leis Petosi	1,680	1,860	The second secon
Vinded	972	5772	the state of the s
Tamaulibas	883	fits.	
Veracrus Norte	2,376	1,476	
Verporut Sur	1,380	1,380	
Tuestán	72.8	728	
Enter a 1986)	1 1.70%	1,20%	

4172 / 4173

Derses

				Calendario	de Entregas		
			Ealurary	The second second second		Apostn	
Delegación	Total		24 ai 20			25.at 29	
			the same of the sa		-	122,600	
etal	245,200	4	122,600			1.040	
Bola Catifornia	2,080		1,040			1 780	
Sept. Carrier III	1,560		1,780			4,190	
amperine	6,360	-	1,190			21,700	
patrolla	43,400	andreas	21,700				
hiagas	4 7 94		2,600			2,680	
hihustus	3,000		3,020			3,020	
Duranger	6,640	and the second state of the	1.490			1,480	and the same of the same
Guinervieri	2,960		T. AND			7,050	
ridoles	14,100		1,178	-		470	
Meuro	940		470			11,260	
Michgaren	22,520		11,260			1,590	
kayarit	1,1200		1,590		+	14,450	
New artis	28.5601		14,450			13,950	
CARACA CA	27,900		13,950		4 - 11 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 - 1 -	6.030	
Programs	13,860		4,530		Luciani	9,750	

Pagma 90 de 188







ACTA CORRESPONDIENTE À LA JUNTA DE ACLARACION À LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL.
BIAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIÓ NÚMERO LA-0180478047152-2013, PARA LA ADQUIRECIÓN DE PRODUCTOS BICLÓSICOS
(MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, IRMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTRIREACCIÓNES Y REACTIVOS QUANICOS), Y CUBRIR NEOSSIDADES DEL
IMSS (DELEGACIONES Y LIMAE 3), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SEA (TLAXICALA Y VERALENZ) DEL EJERCICIÓ FISCAL 2014.

Clave Descripció

Dr

4172 / 4173

reuna contra el virus del Pagillamu Herrano

Descen

		Capringaria tre	Entregas	DOM: 100 DOM: 100 PM	
	Total	1 Jackenso	A STATE OF THE STA	Agosto	
Delegation	100%	24 of 25		25 at 29	
	. 1201	2 7 7 10		3,170	
naits	0,940	7 760		2,360	
amentipat	4,720	6,100		8.890	
eracrist Norte	17,660	5,830		3,920	
enterno Sur	17,640	8,870		4.430	
scation	3,860	The state of the s		4.400	
4,720 17,660 17,640 1,860		7,490 8,830 8,820 8,820 4,430 4,430		8,890 3,820 4,430	

Fuente: Presupuesto de metas 2019

## ANEXO NÚMERO 20 A

PROGRAMA DE ENTREGAS PARA LA SEDENA NECESIDADES DE BIOLÓGICOS E INSUMOS DE SALUD PÚBLICA PARA EL 2014 LAS CANTIDADES SOLICITADAS SE ENGUENTRAN ESPECIFICADAS EN DOSIS

-August	GEN	100.07 <b>90</b> 1.016	Check	WAR	CANT SOLDONS	Ja Frinton	2/2 SNISEGA	MAITHINESA	TOTAL	ALMACENES CENERALES DE
020	1900	164	192	612	10,600	16 AL 30 DE MARPO 5,090 DIOSIS	56 At 56 DK SEPTRIMEN.		10,500 0055	CAMPO BRUTAR No. 14
620	000	542	100	es	30,000	SE ALSO DE MARZO 164600 DOSIS	16 AL 30 OF SEPTEMBEE 10,000 USSS		20,800 (1099)	DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF
1120	660	51019	et	1 7	E0.00K	18 AL TO DE MARKO S. ODO DOSES	16 At 30 DE ASCISTO 5,600 DOSES		10,400 0095	HELDON TO 1440
536	900	2526	01	62	30,000	15 AL 28 OF SERVICE \$800 000.24	16 AL 39 DF SAVO 19,000 50655	15 AL JE DE AGDETO 25.000 00000	50,600 (205/5	1146
123	100	75.22	es	61	25,200	15 At 75 DC \$1656400 10,059 DD\$15	01 AC 25 DE 3040 5,000 0 0035	16 At 36 DE AGOSTO 10,000 DOSES	25,000 3055	
170	0.30	3660	(20	6	10,030	24 AL 30 OL 4448271	NI 55 70 DT 6505TC		\$0,000 DGMs	
220	000	1901	(m	103	14,300	0.000 (NCS)3	16.44 (D.D.C.2004) \$000 D05/5		25,000,000.0	
1120	150	380.2	101	m	26,000	18, 15 00 75 00 18.1 18,000 000 115	55 AL VEOCULARO 18,000 DOMS		26,869 DCS/5	

Pagna 91 de 188

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS







# Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre comercio No. LA-019GYR047-T52-2013



## ANEXO NÚMERO 21

## LISTA DE FUNCIONARIOS

- Titular de la Dirección de Administración y Evaluación de Delegaciones.
- Titular de la Unidad de Administración.
- Titular de la Coordinación de Control de Abasto.
- Titular de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.







TATE OF STREET, LEGISLATION OF THE STREET, AND THE STREET, AND

ACTA CORRESPONDENTE A LA JUNTA DE ACLARACER A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COSERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA 01804 REST. DARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMINTOS, VACURAS TOXODES INMUNOCLOBULINAS, FABOTERAPICOS, CUTERCACCIONES Y REACTIVOS CUJANCOS), Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMAS (DELEGACIONES Y UMAE'S), SESTE PROMEX SCIENA SSA (T. ARCALA Y VERNICRUZ) DEL EJERCICIO FISCALZOM.

EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA 22 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE. SE REUNIERON EN EL AREA DE MEDICAMENTOS DE LA DIVISIÓN DE BIENES TERAPEUTICOS, SITO EN AV. DURANSO NO. 291-PISO 4, COLONIA ROMA NORTE, C. P., 65706, DELEGACIÓN MEXICO, D. F., LOS SHEMDORES PIRELOS DUE SE MENCIONAN AL FISAL DE LA PRESENTE ACIA, PARA LEVAR A CABO LA SUNTA DE LACRACIÓN A LA CONVOCATORIA DEL PRODECEMIENTO DE LIGITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRA COMERCIO NÚMERO LA-01969/R947-1532-2013, PARA LA ANDURSECIÓN DE PRODUCTICOS HOLÓGICOS (REDIZAMENTOS, VACURAS, TOXOIDES, IMMUNOCIOSULHAS, FARCITERAPRIOS, CUITRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS!, Y CUPPIR NECESIDADES DEL IMAS (DELEGACIONES Y UMAES), ISSISTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EUROCIO FISCAL 2014 CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO A DE LA CONVOCATORIA DE ESTA LICITACIÓN --

EN APEGO A LO DISPUESTO A LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY. DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE INVITO A PARTICIPAR COMO ASESOR A LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y SECRETARIA DE ECONOMIA, CUJENES NOMBRARON UN REPRESENTANTE, PARA ASESORAR A LA CONVOCANTE .----

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 26 TER. DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y NUMERAL I DI DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTANLECEN LAS BASES QUE REGILAN EL PROCEDIMENTO DE LICITACION, SE REFORMA QUE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PUBLICA COMUNICO AL IMSE, QUE EL COMITÉ DE DESIGNACION DE TESTIGOS SOCIALES DE LA SECRETARIA DE FUNCIÓN PÚBLICA DESIGNÓ A ONG CONTRALORÍA GUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C., REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. SERGIO RIVERA SANCHEZ, PARA ATESTIGUAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS INSTITUCIONALES Y EL APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SE HACE CONSTAP QUE LOS REPRESENTANTES DE LA CONFEDERACIÓN DE CAMARAS DE COMERCIO CAMARA DE COMERCIO DE LA CUIDAD DE MEXICO.
CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN, CAMARA NACIONAL DE LA BIDUSTRIA FARMACEUTICA Y ASOCIACIÓN DE DISTRIBUIDORES DE
CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA TRANSFORMACIÓN, CAMARA NACIONAL DE LA BIDUSTRIA FARMACEUTICA Y ASOCIACIÓN DE DISTRIBUIDORES DE
CAMARA NACIONAL DE LA CALUDA A C., NO ASSISTERON AL PRESENTE EVIDITO NO CESTANTE DE HARIER SIDO BATRACOS A PARTICIPAR EN LOS ACTOS DEL PRESENTE
PROCEDIMIENTO DE LIGITACIÓN PUBLICA NACIONAL NÚMERO LA-019GYRDIT-TS2-2013, MEDIANTE CHEDOS NÚMEROS OS 55 MB 61 1611-9236 9235, 9234, 9233 9238 Y 9239, DE FECHA OF DE SEPTIEMBRE DE 2013 ---

EN ESTA VIRTUD. LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVA A CABO DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES.

### ANTECEDENTES ---

EL NISTITUTO MEXICANO DEL SEGRATO SOCIAL CON FUNCAMENTO EN LOS APTICULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANCE Y LOS ARTICULOS SE PRACCIÓN LOS BEFRACCIÓN NOS ER ZOCIÓN NOS ESTADOS UNIDOS
MEXICANCE Y LOS ARTICULOS SE PRACCIÓN LOS BEFRACCIÓN NOS ESTADOS UN SERVICIOS SE Y 45 DE SU REGLAMENTO. LAS POLITICAS,
BASES Y LINEMASENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES ARPENDAMENTOS Y PRESTADIÓN DE SERVICIOS Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA

Págins 1 de 188

MEXICO

7.4

DESCRIPTION OF ADMINISTRAL PROPERTY OF STATE OF



ACTA CORPERIONOIRME A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA COMPUCATIORA DEL PROCEDIMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONA.
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0503/PROJUTS PARA LA ADMISSIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS
HIEDICAMIENTOS, VACUNAS, TOXUDIES, MINUNOGLORILLINAS, FABOTEIRAPICOS, CUTHRREACCIONES Y REACTIVOS CUMINOSS, Y GUBRIR NECESIDADES DEL
HASSIDELEGACIONES Y UMAE SI, INSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAKCALA Y VERACRUZ) DEL ELERCICIO FISCAL 7014.

## (1) LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

NO. PRICOUNTA RESPUESTA

UNA SOLA CARTA DE VICIOS D'OLATOS Y UN SIGN REGISTRO SANITARIO POR
DELEGACIÓN, QUE AMPARE LA TOTALIDAD DE LAS ENTREGAS, DADO QUE ESTOS
DOCUMENTOS NO CAMBIAN Y SE SENERAN VOLUMEN DE PAPELO EN LAS
ENTREGAS Y ENTAR EL DESPEDICID DE PAPEL.

IL 7 CONDICIONES DE ENTREGA, DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA ENTREGA
SE REQUIERE UN JUEGO ORIGINAL PARA LOS TRAMITES EN EL ALMACEN, LAS
LAS PAGA, 40

PAGE AS SOCIATIONS ATENTAMENTE À ESA CONVOCANTE INTROLE À MAZÓN DE UNIFICAR CONTENDO. EN LAS DELEGACIONES, CUANTAS COPIAS REQUIEREN DE LAS REMISIONES U OTROS DOCUMENTOS, PARA EVITAR EL DESPUBJICIO, YA LUE UNAS

REMISIONIS U DIROS DOCUMENTOS, PARA EVITAR PE IN-PEDICIONO, PA CIDE UNAS.

LAS RERRISANO DES TIETRESA, CONTROL Y REGISTRO DE LA CADENA DE FRÍO

11. 2 CONDICIONES DE ENTRESA, CONTROL Y REGISTRO DE LA CADENA DE FRÍO

CUE TENDRA QUE ENTRESAR LA TARLA DE TERMOESTABILIDAD DEL PRODUCTO,

PAG. 41

PROCEDIMINATO ALINIAMENTE A 15A CONVOCANTE DETERMONE CITÁL SEA EL

PROCEDIMINATO EN EL CASO DE QUE UNO DE LOS MONITORES, TEMPTALE 4

PROCEDIMINATO EN EL CASO DE QUE UNO DE LOS MONITORES, TEMPTALE 4

PROCEDIMINATO EN EL CASO DE QUE UNO DE LOS MONITORES, TEMPTALE 4

PROCEDIMINATO EN EL CASO DE QUE UNO DE LOS MONITORES, TEMPTALE 4

PROCEDIMINATO EN EL CASO DE QUE UNO DE LOS MONITORES, TEMPTALE 4

PROCEDIMINATO EN EL CASO DE QUE UNO DE LOS MONITORES, TEMPTALE 4

PROCEDIMINATO EN EL CASO DE QUE UNO DE LOS MONITORES, TEMPTALE 4

TEMPERATURA MENDRA 2.ºº Y MAYOR A 8º.º

LI PROVIETOR DEBERA ENTREGAR LAS TABLAS DE TERMO ESTABILIDAD CON LA'

EN PROVINCIA DE LA TEMPERATURA MÁNIMA Y MÍSIMA VIGNETES DE LOS

CONCLUSIÓN DE LA TEMPERATURA MÁNIMA Y MÍSIMA VIGNETES DE LOS

CONCLUSIÓN DE LA TEMPERATURA MÁNIMA Y MÍSIMA VIGNETES DE LOS

CONCLUSIÓN DE LA TEMPERATURA MÁNIMA Y MÍSIMA VIGNETES DE LOS

CONCLUSIÓN DE LA TEMPERATURA MÁNIMA Y MÍSIMA VIGNETES DE LOS

CONCLUSIÓN DE LA TEMPERATURA MÁNIMA Y MÍSIMA VIGNETES DE LOS

CONCLUSIÓN DE LA TEMPERATURA MÁNIMA Y MÍSIMA VIGNETES DE LOS

CONCLUSIÓN DE LA TEMPERATURA MÁNIMA Y MÍSIMA VIGNETES DE LOS

CONCLUSIÓN DE LA TEMPERATURA MÁNIMA Y MÍSIMA VIGNETES DE LOS CORRINACIÓN DE CONTROL.

EL PROVEIDOR DEBERA ENTREGAR LAS TABLAS DE TERMO ESTABILIDAD CON LA CONCLUSIÓN DE LA TEMPERATURA TAÁRIMA Y MÍNIMA, VIGENTES DE LOS PRODUCTOS HIGHOGICOS A SUMMINISTRAISE, EN LA COORDINACIÓN DE CONTROL TÉCNICO DE ANSUMOS (COCTI), ASÍ COMO AL RESPONSABLE DEL ALMACEN DELEGACIONAL DONDE SE NAGA LA ENTREGA.

ASIMISMO, SE PROVEEDOR DEBETÁ ENTREGAR AL RESPONSABLE DEL ALMACENDELEGACIONAL V/O UMAR'S UN EIEMPLAR DE LAS TABLAS DE ESTABILIDAD DE 
LOS PRODUCTOS BIOLÓGICOS DUE SUMBIBISTIE, PARA CRIP PERSONAL 
CAPACITADO DUEDA VALORRA LAS GRÁFICAS, DOCUMENTOS Y REGISTROS DE LAS 
TEMPORATURAS Y TICEMPOS A QUE ESTUVIERON SHIFTON LOS PRODUCTOS EN SU
TEMPORATURAS Y TICEMPOS A QUE ESTUVIERON SHIFTON LOS PRODUCTOS EN SU
TEMPORATURAS CAPACIONA. TRANSPORTACIÓN.

IL PROVEPDOR CONTENTAMENTE CON LOS BIENES, DEBINA ENTREGAR, POR CADA LOTE DEL PRODUCTO, EL CERTIFICADO DE ANALÍTICO, PICLUYENDO EL DEL

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA JUNGANTATEZ 2013, PARA LA ADQUASICIÓN DE PRODUCTOS BICLÓGICOS (MEDICAMENTOS VACUAS, TOXODIOS, IMMENOS OBULINAS, FABOTERAPICOS, CUTURREACCIÓNES Y REACTIVOS CUBMICOS) Y CUBRIR NECESEIADES DEL IMAS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE PEMEX SEDENA SSA (FLAXORA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIÓ FISCAL 2014

	(1) LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y R	EACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
NO.	PREGUNTA	RESPUESTA  DELUYENTE, CUANDO SEA UN COMPONENTE DEL PRODUCTO BIOLÓGICO.  EN DADO CASO SE REMITIBA A LAS TABLAS DE FERMOSTABILIDAD LAS CUALES SEBÁN ENTIREGADAS PARA ESTE LERBICIO EN CADA DELEGACIÓN.
25.	ONTENDES QUE EXIGEN EXAMINAR LA CARGA, Y AL MOMBERO DE ABRIR EL CONTENDER REFERGERADO PLEDE LLEGAR A ROMPERSE LA ROLD DE 1850.	LA CUAL ENRIQUE EL PROCEDIMIENTO A SEGURI CUANDO SEÑALE UNA ELIMPIRIATURA MENDA A 2°C Y MANOR A 2°C. SE RATIFICA QUE LA RED DE FRIO EN RESPONSABILIDAD DEL PROVEEDOR HASTA QUE EL BIOLOGICO SEA RECIRIDO EN CADA DELEGACIÓN DESTINO, POR LO QUE NO SE PUEDO DETERMINAR EL PROCEDIMIENTO EN DICHO CASO.
26.	11. 2 CONDICIONES DE ENTREGA, PARA EL ISSSTE, DOCUMENTACION PÁRA LA RECEPCIÓN DE LOS MENTS, PAG. 46.  SUCICIAMODA A ESA CONVOCANTE QUE LOS ÓNICOS DOCUMENTOS BARA LA CORTECAS SEAN LOS ESTADOS EN LA PÁGINA 46, O EN SU DEFECTO, ATENTAMENTE VOCICIAMOS NOS INDIQUEN LOS DOCUMENTOS ADDICIONALES REQUERIDOS LO ANTERIOS CON EL ORIETO DE QUE QUEDEN ESTABLECIDOS Y AL MOMENTO DE LA INTELEA EN EL CINADI NOS SOLICITEN DOCUMENTOS ADICIONALIS COMO PUEDEN SER DECIDOS DE GRADOS DE CONTENIDO NACIONAL, OTICOS INTÉRNOS DE LA COMPRIS, OPICIOS REPERENCIADOS A DOMICILOS FISCARS Y LIEGARES, ETY. CON EL ADOVO EN ESTA PETICION, SE FACILITARIA LA ENTREGA DE MANERA CLARA Y	
27.	TRANSPARENTE.  11. 2 CONDICIONES DE ENTREGA, PAG, 44. DICTAYO PÁRRAPO  11. 2 CONDICIONES DE ENTREGA, PAG, 44. DICTAYO PÁRRAPO  11. 2 CONDICIONES DE ENTREGA, PAG, 44. DICTAYO PÁRRAPO  11. 2 CONDICIONES DE MARIDETE DEL PROVEEDOR EN LOS ENVASES PERMARBOS DI  11. PROVENTOS DE MARIDETE DEL PROVEEDOR EN LOS ENVASES PERMARBOS DI  11. PROVENTOS DE MARIDETE DEL PROVEEDOR DE LARRAS. SE EXMA DE ESTE  11. SENTANO DE DEL LO CONTRADIO, AL ADICIONAR ALGINA ETIGLETA SE  11. SENTANA CONTRAVIENTOS LA NOMENZ ETIGLETA DE LA MEDICAMBETTO DE  ANEXO 20 PARTIDA 2, CLAVE 020.000.0152.00 VACUNA PENTAVALENTE CONTRA	No. of the last of

Pagma 109 de 188





POLITICAÇÃO DE ADMINISTRA A VERALIZAÇÃO DE ESTACAÇÃO DE ADMINISTRA A VERALIZAÇÃO DE PROPERTOR DE ADMINISTRAÇÃO DE CONTRATO DE ADMINISTRAÇÃO DE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARICION A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PRODEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBENTRA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-01907ROF-1522013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓCICOS MADIAMANTOS, VACUNAS, TOXODES, INBANOGLOBILIMAS, FABOTERAPICOS, CUTURREACCIONES Y REACTIVOS QUÍNICOS; Y CUBRIR NECESIDADES DEL INSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ, DEL EJERCICIÓ FISCAL 2014.

(1) LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS Y R	PHESENTAGON ADAIDICAGA.
SCHICHAMOS ATENTAMENTE A ESA CONVOCANTE, QUE EN EL CASO DE ADRIDICAM ESTA CRAVE. LOS ÓRIDENES DE REPOSICION SE ALBISTARÁN A LA PRESENTACIÓN. DE 10 DONS (CAJA CRIN TO UNIDOSES) Y QUE SE REDOMBIARIA LAS (LANTIDADES EN EL CONTRATO RESPECTIVO ANICKO 70 PARTIDA 29, CLAVE 020.000/LT2.01 VACUNA CONTRA EL VIRUS DEL PARRI DIMA HUMANDA POLO CONVOCANTE QUE SE EL CASO DE ADJUDICAM SOLUCITAMOS ATENTAMENTE A ESA CONVOCANTE QUE SE EL CASO DE ADJUDICAM 15/14 LAS DIRECHES DE REPOSICIÓN SE AJUSTARÁN A LA PRESENTACIÓN DE 10 DOSS (CAJA CRIN 10 UNIDOSES) Y QUE SE REDOMBERRA LAS CANTIDADES EN EL	LAS ORDENES Y CONTRATOS SERAN GENERADOR DE ACUERDO A LA PRESENTACIÓN ADJUDICADA.
CONTRATO REMECTIVO  ANEXO 70 PARTIDA 31, CLAVE 020,000,0146,05 VACUNA ARTINEMUMDODOCICA  SOLICITAMOS ATENTAMENTE A ESA CONVOCANTE QUE PERMITA COTIZAR LA  GAVE 020,000,0146,01 Y QUE EN EL CASO DE ADRIDICAS ESTA GAVE, LAV  DIDONES DE REPOSICIÓN SE AUXTARAN A LA PRESENTACIÓN DE 5 DOSS (FRASCO  DE 2.5 ML CON 5 DOSIS CADA UNO) Y QUE SE REPONDEARÁ LAS CANTIGADES EN EL  CONTRATO RESPICTIVO	

	(2) DALTEM PROVEE NACIONAL , S.A. DE C.V.
NO.	PREGUNTA  PREGUNTA  EL AMERO DE ESTRATIFICACIÓN DE MUNYAMES ES EL NÚMERO 12, Y COMO  MI REPRESENTADA NO Nº ENCLUENTRA DENTRO DE LA COMAPIDIACIÓN DE MINORA 6.1 INCESO F. AQUELLOS LICTARYES QUE NO  MI REPRESENTADA NO Nº ENCLUENTRA DENTRO DE LA COMAPIOLACIÓN DE, INCIDENTRA DEL INCESO F. AQUELLOS LICTARYES QUE NO  MEDICA EN EL NÚMERO 12 POR LEO QUE NO LE SE APLICABLE EL AMERO 12 ENCLUENTRA DENTRO DE ESTA ESTRATIFICACIÓN DO PRESENTADA EL AME  CONVOCANTE CONTINEM DUR NO SERÁ MOTIVO DE LESECHAMBENTO EL NO  MEDIANA EMPRESA EN EL RARRO NUMERO 12 EN CONSECUENCIA NO ES  MEDIANA EMPLESA EN EL RARRO NUMERO 13 EN CONSECUENCIA NO ES  MEDIANA EMPLICACIÓN EL NO PIESENTADA.O.  CAUSAL EL PRESENTADA.O.
2.	PUNTO 6.1 INCISO KI SCREDIU A LA CONVOCANTE NOS INFRQUE QUE DIREMON DE PONER EN LA COLUMNA "INGENCIA DE REGISTRO" EN EL CASO DE QUE ESTE NO ESTE VIGENTE T 35 ENLUEVITE EN INÁMITE SU PROPROGA.  PODRA FOLIAR SU PROPOSICIÓN COMO LO REPIERE.
3.	PUNTO 6.3 INCISO DI SCIENTO A LA CONVOCANTE NOS PERMITA INICIAR DI FOLIADO DE LA PROPUESTA  Pagna 110 de 188
a	7



DRECTION DE ADMINISTRA - STEVALUA DON DE CHERACENTES SE L'ALUA DON DE CHERACENTES DINDUCATE DE CHERACENTES CONTRA DE CONTRA DE CHERACENTES CONTRA DE CONTRA DE CONTRA DE CONTRA DE CONTRA DE CONTRA DE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA SONYCICATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJIO LA COBRETURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA BISAYRBATITEZONS, PARA LA ADQUIRIDIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS MEDICAMENTOS VACUNAS TOXODES, INMANOGLOBILIMAS, FABOTERAPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS CUBMICOST Y CUBRIR NECESIDADES DEL IUSS IDELEGACIONES Y UNAFES, ISSISTE PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXOLIA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIÓ FISCAL 2014.

	(3) GLAXO SMITHKLINE N	MEXICO , S.A. DE C.V.
RATIFIQUE DUE CUU (RED DE FRID, ESPAC (STO CON SE FIN E	PREGUNTA  TA A LA CONVOCANTE QUE PARA LA ENTRESA DE LOS INDADES MÉDICAS DE PLANEX INDICADAS EN EL ANICXO 17 SE FLAN CON LA CAPACIDAD Y LAS CONDICIONES ADECLIADAS 10 EN LAS CÁMIRIAS ETC.) PARA RECIBIR LOS BIOLOGICOS, EN DE COMPROMÍTER LA INTERBUIDAD DE LOS BIENES A RALIBICAR CUALES SON LAS UNIDADES MEDICAS DE PEMEX A IMFRAESTRUCTURA NECESARIA PAUA RECIBIR Y ALMACUNAR	
NUMERAL 11.1 PLAZ TERCER PÁRRAFO 5.5 MEDIO POR EL CUAL	O Y LUGAR DE ENTREGA PARA SSA TLAXCALA, PÁGINA 37 P SOLICITA A LA CINNOCANTE DAR A CONOCER CUÁL SEÁ EL INFORMARAN DE LA ENTREGA DE LOS BIENES ADUDICADOS, E MENCIONA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. "AVOR DE	PARA SSA TLAXCALA LOS DIENES ADJUDICADOS DEBERÁN ENTREGARSE CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS ACLAIRACIONES A LA CONVOCATORIA EN PRAN DE UNTREGAS INCLUIDO EN LAS ACLAIRACIONES A LA CONVOCATORIA EN TRES ENTREGAS EN LAS SIQUIENTES FECHAS: PRIMERA ENTREGA - 30 DE ENERO DE 2013, SIGUINDA ENTREGA - 30 DE ABRIL DE 2014, Y TERCERA ENTREGA 29 DE AGOSTO DE 2014.
13. PÁRIKAFO, SÉ SOUICIT MILETIDOSS, ES COR EN UN SOLO FRASCO	diciones de entrega para imas, pagina 30 perúptimo a a la convocante aclarar acerca de la <i>becegnación</i> recto entender que esta presentación es aquella que contene más de una dosd. Favor de aclarar.	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O
NUMERAL 11.2 CON PARRAPO SE SOLICI PROPUESTOSE DERERA	diciones de entrega para imas, pagina 39 penúltimo (a a la convocante aclarar a que se rehere con "el agregar un 40% más de margra de seguirdad sobre la 14" «4 ra , por lado x entrega? o ¿por la totalidad de	40 MÁS, PARA CORREGIR EL MARGEN DE SEGURIDAD.
ANEXO 20 PARTIDA ACHERDO A CUADRO TODA VEZ DE DUL A	LADISS FAVOR DE ACLARAR LA CLAVE BRES, SIDECTRANOS A LA CONVOCANTE INIDICAS DE BASICO LA IESA DEPLOS PRELIDA DE LA LLAVE EN CUESTION. PARECE INCOMPLETA LA DESCRIPCION, ERELENDE MENTALET SE	VACUNA CONTRA LA HEPATITIS À INFANTIL SQUUCION INVECTABLE LA DÓSIS DE 0.5 MI CONTINNE: ANTIGENO DEL VIRUS DE HEPATITIS À (CEPA REG-ES), AL MENOS SOD U RIA, CNYASE CON UNA AMPOLLETA CON UNA DOUSI SOS MI) O SISPIPISSON INVECTABLE CADA DOSIS DE 0.5 MI CONTIENE: ANTIGENO VIRAL HERATITIS À CIPA INMITS, 720 U ELISA PEDIATRICA), ENVASE CON IBRINDA PRELIEFADA CON UNA DOSS DE 0.5 MI, O SUSPENSION INVECTABLE CADA DOSIS DE 0.5 MI CONTIENE: VIRUS DE HEPATITIS À INACTIVADOS (CEPA GIM CIUTIVADA SOBRE CÉLURA DIPLIDIOS HUMANAS MEC.S), NO MENOS DE 80 U ARTOGENICAS PEDIATRICO, ENVASE CON UNA IZRINGA PRELIENDA CON UNA ARTOGENICAS PEDIATRICO, ENVASE CON UNA IZRINGA PRELIENDA CON UNA

Pagina 115 de 183

INS OFFICIAL DESCRIPTION OF STATES AND THE STATES A





ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LIGITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÓMERO LA GIBROTATEZZOTS, PARA LA ADQUESCIÓN DE PRODUCTOS BICLÓGICOS MEDICAMIENTOS, VICUNAS, TOXODES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS; Y CUESTR NECESIDADES DEL IMAS (DEL EGACIONES Y UMAE S. ISSSTE PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXOSLA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

(3) GLAXO SMITHKLINE MEXICO, S.A. DE C.V.

RESPUESTA

DOSIS (0.5 ML) O FRASCO AMPULA CON 10 DOSIS IS MLI, PARA EL IMSS EN
PRESENTACIÓN PEDIÁTRICA SON 54,885 DOSIS.

PARA EL CASO DE LA PRESENTACIÓN DE ADULTO SON C.577 DOSIS Y LA DESCRIPCIÓN ES LA SIGUIENTE: 020 0003825 64 VACUNA CONTRA LA HEPATITIS A SUSPENSION

DESCRIPCION ES LA SIGURATE.

020 0003325 04 VACUN.

INVECTABLE

CADA DOSIS DE 1.0 ML CONTIENE:

ANTÍGENO VIRAL HEPATITIS A CEPA

HM175, 1446 U ELISA (ADULTO).

ENVASE CON JERINGA PRELIFINADA
CON UNA DOSE DE 1.0 ML
DOD DOSEZS DS VACUNA CONTRA LA HEPATITIS A SUSPENSION INVECTABLE
CAGA DOSIS DE 0.5 ML CONTIENE:
VIRUS DE HEPATITIS A

INACTIVADOS (CEPA GBM CULTIVADA SOBRE CÉLULAS DIPLOIDES HUMANAS MRC-S), NO MENOS DE 160 U ANTIGÉNICAS (ADULTO)

PRELIENADA CON UNA DOSIS (0.5 ML) O PIASCO ÁMPULA CON 10 DOSIS (N.1) D

Pages 116 de 188

MSS

ACIA CORRESPONDIENTE À LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONFOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-BISOVRIAT-TEX-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS IMEDICAMENTOS, VACUNAS TOXICIDES, NIMENOGLOBULINAS FABOTERAPICOS CUTERREACCIONES Y PEACTIVOS QUÍMICOS). Y QUERIR NECESIDADES DEL IMES IDELE CACIONES Y UMAECO, ISSUTE, PEMEN, SEDENA, SISA IT. AVCALA Y VERRICROZO DEL LIBRATICIO DISCAL 2014.

PREGUNTA	Appendix and a second	.A. DE C.V	RESPUEST	A		_
ANEXO 20-A PROGRAMA DE ENTREGAS PAGINA 222 RÉGIMEN ORDINARIO: S	E   Del 21 at 25 de	Del 75 al 27 de	Del 25 al 29 de	Del 27 ol 21 de	Yetzi	
SOLICITA A LA CONVOCANTE RATIFICAN QUE LAS FECHAS Y CANTIDADES	A letti	jonic	1 agodi-	ectative :		1
SNERGAR DE LA CLAVE 3825 EN LA PRESENTACION ADCRETO SERAN 1,648 DEL 2	1,652	1.649	1,423	1,833	1,572	
AL 25 DE ABRIL DE 2014, 1,648 DEL 23 AL 27 DE JUNIO DE 2014, 1,648 DEL 25 AL 2	9					
DE AGOSTO DE 2014, Y 1,628 DEL 27 AL 31 DE OCT. FAVOR DE RATIFICAR	ESTE ES EL CLI		BUCKON QUE SI	DEBERA CONSI	DERAR	
ANIEXO 20-A PROGRAMA DE ENTREGAS PAGINA 222 RÉGIMEN ORDINARIO. S SOUCITA A LA CONVOCANTE QUE LA ENTREGA PROGRAMADA POR 27,402 DOS DEL 24 A 25 DE EFRECAC DE 2814, ALCETE QUE LA ENTREUA SEA POR 13,70	21	PROPUESTA	ofsee	3925		
DOWN ENTSTA MOMA FECHA Y LAS RESTANTES 11,704 PARA LA SEMANA DE 123 A					and the same of the same of the	
27 DE LUNIO DE 2014 FAVOR DE RATIFICAR ANEXO 20-A PRÓGRAMA DE ENTREGAS PAGINA 222 REGIMEN OPDICTUNIDADE & SOUCCIA, A LA CUNVOCANTE, QUE PARA LA CLAVE 1825. PREPENTACIO	NO SE ACEP	A SU PROPUE	STA, IMSS OPD	STUNIDADES NO	O REQUERIRA	1 0
PEGNATRICA, OUR DA ENTREGA DE ARRIE-2014 POR 32,160 DOSS PERC	IF T					
REALIZARSE UEL 2) AL 27 DE IURIO 2014. INFORMACIÓN TÉCNICA PAGINA 41 PÁRRAPO 41 SE SIDURITA A LA CONVOCAN QUE SE PERAITA ENTREGAR UNA SOLA VEZ LAS TABLAS DE TERMO-ESTABLIDA	NO SE ACE	PTA SU PETIC	ión, deberá 41 párraso 4.	ATENDER LO R	DCINHIDD	PO
QUE SE PERARTA CATREGAR UNA SOLA VEZ UAS TAMAS DE TERRADESTADADA. DURANTE LA PRIMERA ENTREGA Y NO PUR CADA ENTREGA PROGRAMADA, "A CL	7E					
NO HAY VARIACION DE LOTE A LOTE Y EN CASO DE ALGUNA ACTUALIZACIÓN !	Æ					
ENTREGARA LA MISMA, LAVOR DE CONSIDERAL.			Annual Market			
THE RESERVE OF THE PROPERTY OF	F EL ARTICULO	25 OF LA LAASS	SP. ADEMÁS DE	LA NORMATIVID	AD DE BIOLO	JC511
THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	5. SU REGISTRE	SE ENCUENTR	A EN EL MANU	AL DE VACUNAC	KIN Y CAS CA	UK!
DED COD \$172/\$173 VACUNA CONTRA EL VIRLIS DEL PAPILOMA HUMAN	D. NACIONALES	DE SALUD.				
DED DOO 9808 VACUNA DE REFLIERZO CONTRA DIFTERIALIETANOS, Y 105 FERIT	DV.					
ACTIVIAR, SE SOUGITA A LA CONVOCANTE MENCIONE EL FUNDAMENTO LES	is.					
PARA SOLICITAR LA IMPRESIÓN DE MANUALES Y CARTELAS DE VACUNACIÓ L'ANTO PARA 1585 ORDINARIO COMO PARA IMES DPORTUNIDADES FAVOR I	0F					
			a temperatura		are no a su	
ENUNCIAREO PAGINAS 42 Y 43. PARA LAS CLAVES 020.000.2522 VACUNA PENEAVACEN	IF LA MUESTRA	i será phopoi	KCIONADA POR	LA COORDINAC	TON IN CON	1160
ACTION AS CONTRACTOR OF A CONTRACTOR AND AVERAGE AND A	S. AUGSTU, AL	GANADOR EN U	IA DE LA FIRMA	DET GURNHAIG.		
ODE CON A172/4173 VALUNA CONTRA LL VIRUS DEL PAPROMA HUMAN	0.1					
025 CON 3808 VACUATA DE REINERZO CONTRA DETERMA TETAMIZA, Y TILO TERM	Att (				W	
ACTURAR, SE SOCIOTA A LA CONVOCANTE INFORMAR KARO O	ж.				7 4	



CRM107

32 116

THE MASTERNO DEL MEGLICO SOCIAL FURESCONO DE ACGURO SOCIAL DE LEGURO SOCIAL DE L'ACCURRANTA TURA DEL PARTE DE L'ACCURRANTA DEL SOCIAL DE L'ACCURRANTA DEL SOCIAL DEL CONTROL DE L'ACCURRANTA DEL CONTROL DEL CONTROL DEL CONTROL DEL CONTROL DEL CONTROL DE L'ACCURRANTA DEL CONTROL D



ACTA DORRESPONDIENTE A LA JURGA DE ACURACIÓN A LAS BASES DE LA DIGAGOLTORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LIXITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBER COMERCIO NÓMERO LA ABIGNYRIATIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE PROCUCTOS EJOLÓGICOS DIABIONANTES PARA TORAN TOXADES, MACINOCA OBJUNAS, FABOTERAPIDOS, CUTURRESCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y GURRES MECESIDADES DEL MEDIDIENTOS VICUNAS TOXADES, MACINOCA OBJUNAS, FABOTERAPIDOS, CUTURRESCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y GURRES MECESIDADES DEL MEDIDIENTOS VICUNAS EL SISSTE POMEN, SECERA, SSA DIAXIONALA Y VERACIRIA DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

7	PRESUNTA  ARRICATION DE L'OLA PRESENTA  ARRICATION DE LOS PRESENTA  ARRICATION DE LOS PRESENTA  ARRICATION DE LOS PRESENTA  POLICITAMOS ATENTAMENTE À LA CONVOCANTE EN LA PRESENTE ACLA DE RIN  DE ACLARACIÓN DE DUDES RICETATA UN CALENDARIO CON FECHAS DE ENTRE DE  CANTIDAD DE PIEZAS A ENTREGAB PARA ENSES, PEMEZ NO DENA.  SOLICITAMOS AMARILMENTE À LA CONVOCANTE CORRILA LA PRESENTACION E  CLAVE DIARE EN EL ANEXIO 20 DE LAS PRESENTES BASEN, DE LA SIGUENTE FORIX  CONFORME AL CUADRO BÁSCO DIFFENSITATICIONAL VIGENTILE  020,000,0148,00 "VACUNA CONTUGADA NEUMOCOCICA SE-VALENTE  SUPPRISSION INVECTARLE CADA DOSS DE CES MEL CONTIENE.  SUCARBODO DE TERFETICOCOCICA PRESENCIONICAL  DE L'ORTRODE	15SSTE: LAS CANTIDADES Y FECHAS DE ENTIREGA SE DARÁN A CONOCE MEDIANTE ORDENES DE SEMINISTRO, SEGÚN LAS NECESIDADES PROPIAS DE HISTÍTUTO. FIA SE ACEPTA SU PETICIÓN.
28.	1 2.2 µG  3 2.2 µG  4 2.2 µG  5 2.2 µG  6 2.2 µG  6 2.2 µG  6 A.4 µG  7 3.2 µG  50  50  4.2 µG	

ENVASE CON UNA JERUNGA PRELITINADA DE R.5 ME [] DOSISE Y AGUITA



ACTA COBRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATIGIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL JUNTA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMBRCIO NÚMERO LA DISCYBRATATS/2013 PARA LA ADMINISCIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS VACINAS TOXODES INMENOGEOSILAMAS, FABOTERAPICOS, CUTRIREACCIONES / REACTIVOS QUIMICOS) / CUBRIR NEOSIDADES DEL MISSURE FORCIONES Y UMARES, IJASTE, PENIEX SEDENA, SSA (TLAXBALA Y VERACRUZ) DEL PERCICIO FISCA, 2014

	(4) GRUPO FARMAÇOS ESPEC	CIALIZADOS, S.A. DE C.V.
NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
	VA QUE ACTUALMENTE ES LA ÚMICA PRESENTACION QUE FARRICA Y DISTRIBUYE ME LIE PRESENTADA, ASÍ MISMO SQUICITAMOS QUE ESTA PRESENTACION SEA LA CUE EST TOME EN CUENTE PARA PRESENAR LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECUNOMICA PARA LOS RISTRITUTOS HASO, ISSSEE, PAMEN, SEDENTA	A COURT OF THE PROPERTY OF THE
29.	TO RESTRICT SHEET ASSESSMENT AND A VACURA DIEP PARA LA JIEFRACIÓN ADUANAL, DOUGITAMIOS SE ACEPTE PINTIFICAN PRODUCTO CON UNA CADUCIDAD MENGRA A LA MESES CON ADITA COMPREGNASO DE CANTE PARA LOS INSTITUTOS INS	POB LA CONVOCANTE.
30.	30. FM RELAÇÃO A LO SOLICITADO EN LAS PRESENTES BASES EN MATERIA DE CAMER Y DI VIDI LUCIONES, DEBIDO AL MANULO QUE RENEN LA VACUNA O 3 8 MARA LA USERAÇÃO NACUMAN. LA MATÁNDOSE DE PRODUCTO RAMPORTADO Y BIOLÓGICOS, SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CUNVOCANTE AMPLIAR A 90 PÍAS EL PERIODO DARA REALZAR EL CANIES Y DEVOCUÇÃO A LOS INSTITUTOS, BIMS, SOSTIL, PERIODO PARA REALZAR EL CANIES Y DEVOCUÇÃO A LOS INSTITUTOS, BIMS, SOSTIL, PERIODO PARA REALZAR EL CANIES Y DEVOCUÇÃO A LOS INSTITUTOS, BIMS, SOSTIL, PERIO, SEDIEN Y PODER CUMPURE EN TIEMPO Y CORMA.	SE ACEPTA SU PETIGIÓN.
31	31. EN F. PHINTO 13.7 DEDUCTIVAS DE LAS PRESINTES BASES SOUCTIAMOS AMABILISMENT À LA CONVOCANTE ACLARAR SI IMAR EL CASO DE LOS PENAS CONVENCIONALES LAS DEDUCTIVAS DEL CITADO FUNTO, ESTAS SE CRASIDERBARA ADICIONALES À LOS PENAS CONVENCIONALES DEL SON DEL 2001 È DOS PINTO CINCO POR LESPETQUI DIARRO Y PASTA LEGAR AL LOS (DEL 7 POR CIENTO) DORIFÉ CLUVO POR LESPETQUI DIARRO Y PASTA LEGAR AL LOS (DEL 7 POR CIENTO) DORIFÉ CLUVO DEL TOTAL DE LO IRCLIMATUDO, FAZOR DE ACLARAS.	SON SANCIONES DISTINTAS, PENAS CONVENCIONALES Y DEBUCTIVAS, PARA LAS PENAS CONVENCIONALES SE PENADIZARÁ CON EL 2.5% POR DÍA DE ATRASO HASTA LLEGAR AL 10% (410 DÍA), LA DEBUCTIVA ES EQUIVALENTE AL 10% SOBRE EL VALOR TOTAL DE LOS BIENES INCUMPLIDOS DE MANERA PARCIAL Y/O DEPICIENTE.
32	33EN MATERIA DE GONERGACIONES EN ESPECIE CONFORME A LA MINUTA DE ACUERDO EN SE SELVE A CARGO CON LA COMAÇÃO MESOCIADORA DE PRECIDE DE ARADO NOS RESOCIADORA DE PRECIDE DE ARADO NOS RESOCIADORA DE PRECIDENTA A TONTAMENTE A LA CONSOCIATO SE ESMANO. ES PUNTO ACUATODA E AS DESIDENTAMENTA DE ACUATODA EN ACUATODA DE ADMINISTRADA DE ACUATODA EN LA MINUTA DE ACUERDOS SE ESPETARAN EN LA MINUTA DE ACUATODA CONTROLLO DE ACUATODA DE ACUA	

Pagina 127 dr. 188



17:50





I july

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA COMPOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA-0196YR947-T55-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PROCLETOS SKLÓGICOS BIADOMENTOS VACINAS TUXCODES, MAUNOCLOBULINAS, FABOTERARILOS, CUTIRREACCIONES Y HEACTIVOS CUMINICOS, Y GUBRIR NECEDIDADES DEL BISO DELEGADONO 3 YUMAN S, ISOSTE PENEX SEDERA SOA (TLAXOU A Y VERACRUZ) DE NERCION P SCA. 2014.

	(4) GRUPO FARMACOS ESPE	CIALIZADOS, S.A. DE C.V.
NO.	The state of the s	AUTORIZACIÓN TANTO DEL ÁREA MEDICA COMO DE LA UNIDAD DE IMSS
34,	EN CASO DE NEGATIVA A LA PREGUNEA 1 Y 7 LAVOR DE INDICAR EL PUNCENTALL MARIMO DE ENTEGRA DE LA CLAVE DIAR CONFORME AL 107A. MARIMAE SOUCITADO DE TODOS LOS INSTITUTOS Y VIGE LA MERIMA AS HEFORMAÇÃO CON LO PUAZO DE 20 DIAS ANTES DE LA ENTEGRA POR TODOS LOS INSTITUTOS NO ENCEÇCIÓN PARA PODER CUMPERE EN 18 MERO Y TORMA CON LA MISMA. AL-DOCUMENTACION PARA ENTEGRA ON Y REALISCÓN ENDICANDO NO DE CONITICATO, PECHA DE ENTEGRA, PIAZO ESTABLECIDO, CARTIDAD DE SONS A ENTREGRA, CLAVE, DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO, NO DE LOTE ESTE PECHA DE CADUCIDAD, ETC., ETCHA Y HORA DE RECEPCION EN EL ALMACÓN DE EGRA KINAR Y CLIACURITE TIPO DE INFORMACIÓN ADECIONAL RECREBIRIDA PARIA EL CONTROLE SE PUEDE ELEMINAR LA REMISIÓN PARIA ESTA ENTREGA Y ADJUNTAR EN SU LUGAR LA PACTURIA?	SU PREGUNTA NO SE ENCUENTRA VINCULADA CON ALGÚN NUMERAL DE LA CONVOCATORIA POR 10 TANTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REAASSP SE DESEONA.
35.	35. SE SOLICITA QUITAR DE LOS REQUISITOS DE ENTREGA DE MERCANCÍA TANTO EN DRI Y REMISIÓN LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL, YA QUE ES UN DATO QUE HOY EN DÍA NO UTILIZAN Y ES	SU PREGUNTA NO SE ENCUENTRA VINCULADA CON ALGUN NUMERAL DE LA CONVOCATORIA POR LO TANTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL RLAASSP SE DISECHA.
36.	POSTERIOR A LA TRIBION DE SACTURA Y REMISIÓN.  365E SOUCITA ACLARACIÓN SOBRE LOS SIGUIENTES DATOS QUE DEBEN LENARSE EN L'OBMATO DE REMISIÓN DE PEDIDO: EXPLORENTE DE CONSPRA Y RENGLÓN, O EN SU DEFECTO, OMITIBLOS.  12. SU SENALAN CEMIO REQUISTOS PARA PAGO: PECA ABRE LA TRIBINISTA DE PEDIDO QUE PUNHA L'ONCI ACUEL DE LA RIFERIA L'ORI DECKA. METO DELEGACIONAL MATRICULA DE LA PESSONA QUE SECIN- CIMAS "NOMBRA DE LA PESCANA QUE SECINE, CE IMPRISOCIODIDA SE LES HAGA DEL CONOCIMIENTO A LOS OUERADORES PARA LA SOLICITUD OBUGATORIA DE LOS DATOS MANICADOS HIS REDIO.  #ECABAR EL MINTERO DE ALTA CORRESPONDETAN LE LAS REMISIONES DE ESCANAR EL MINTERO DE ALTA CORRESPONDETAN LE LAS REMISIONES DE ESCANAR EL MINTERO DE ALTA CORRESPONDETAN LE LAS REMISIONES DE ELDOS, COURTE DECUNIARA DICHO NÚMEROS EN SU DEFECCIO, QUE EL	SU PREGUNTA NO SE ENCUENTRA VINCULADA CON ALGÚN NIMITIRAL DI LA CONVOCATORIA POR LO TANTO CON FUNDAMINTO EN EL ATTÍCULO 45 DEL MILASASS EL DEJESCHA.  DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 45 DE LA LANSE, LA CONVOCANTE RATIFICA QUI LAS ESTIPULACIONES QUE SE ESTABLEZCAN EN EL CONVOCATORIO MODIFICAZION LAS COMBIGICADONES PREVISTAS EN LA CONVOCATORIA A LA CULTACIÓN Y SUS JUNTAS DE ACLARACIONES Y QUE EN CASO DE DISCRIPANCIA.  PREVALECERÁ LO ESTIPULADO EN ESTAS.



ACIA CORRESPONDENTE, A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDEMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA DIGENMENTOS VACUNAS, TOXO JUNTO DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA DIGENMENTOS VACUNAS, TOXO JUNTO DEL JUNTO DEL JUNTO DE LIBRE DE SECURDO DEL JUNTO DE LIBRE DE SECURDO DEL JUNTO DE LIBRE DE SECURDO DE SECURDO

	(4) GRUPO FARMACOS ESPEC	CIALIZADOS, S.A. DE C.V.
NO.	PREGUNTA  10 CRESCING FROLD GUEST, CRESERVIN SCORAZÓN VACIAL REC Y DOMECHIO, SE  10 FRE INCLURED, CRITIFICADO EN LA FRIQUETA O EMPAGUE SECURGARIO?	MISPUESTA  SEI PREGIINTA NO SI, ENCUENTRA VINCULADA CON ALGÚN NUMERAL DE LA CONVOCATORIA POR LO TANTO CON FUNDAMENTO ON EL ABTÍCULO AS DEL
53.	AGBUSTÓN Y AMBALIST APLICAN DE MANERA PREVENTIVA. EN CASO DE 19UE NO 11. CONSUMAN EDS PRODUCTOS Y SE HAYAN ENTREGADO CON CADUCIDAD A 17.	REARCH SE INSLUME.
52.	PARA EL CASO DEL PASTE SCHICITAMOS ACEPTE PRODUCTO PASTA CON 9 MENOS	BLASSP SC DESECHA.
53.	PARA ISSSEC EN CASO DE CUE SE ENTREGUE PRODUCTO CON MÁS DE 12 MÉSES DE CADUCIDAD E E PRODUCTO LLEGARA A COMPUNIRSE DURANTE SE VIDA ÚTIL SOUCITAMOS SE HAGA EL CAMBIO DE PRODUCTO SOLO DURANTE EL PERIODO DE	SU PREGUNTA NO SE ENCUENTRA VINCULADA CON ALGÚN NUACEAL DE LA CONVOCATORIA POR LO TANTO COR FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL GLAASSP SE DESECNA.
54.	VIGENCIA DEL CONTRATO PARA EL DÁSTE EL ANEXO ZO DICE, LO DIAS DEBL' DECIZ 20 DÍAS, DE ACLIERDO A LO FSENTO EN LA PÁGINAS 57Y SB. 11.3 DESCUENTOS OFERTADOS EN ESPECIE (BONIFICACIONES)	SE DA RESPUESTA A SU PREGUNTA EN LAS ACLARACIONES GENERALES PARA EL ANEXO 26 LS CORRECTO, SE ACEPTA SU PETICIÓN.
55:	EN LA CONVOCATORIA SI, ESTABLICIÓ QUE BE RUSS. SCHEITARA EN FORMA IMMESTRAL LOS DESCUENTOS CHERTADOS EN ESPECIE; SIR EMBARGIÓ DICHO PLAZO 100 COUNCIDE CON 124 NEGICIATORIS BLATIZADAS, ENTRE LOS LABORATORIOS Y LA COMISSOS LIN LIBERÇO DE FLOS ES LA CUENCIDO DE GUE ALGENNO D'SCUENTOS EN ESPECIE SERÁN OTORGADOS URAS AST QUE SE SUMPLA LOS CONTROLES EN ESPECIE SERÁN OTORGADOS URAS AST QUE SE SUMPLA COMISSOS DESCUENTOS EN ESPECIE SERÁN OTORGADOS URAS AST QUE SE SUMPLA COMISSOS DESCUENTOS EN ESPECIE SERÁN OTORGADOS URAS AST QUE SE COMI LOS LOS COMISSOS DE COMISSOS	
	PUR DI ANTERIOR, Nº NOUCHA ATERNAMENTE A LA CONVOCANTE SILL ESTANIEZIA CUE LOS ESCUENTOS OFERTADOS SERÁN SOLUCTADOS DE CONFORMOSO IN LA SERVIZIA DE CONTRATA DE CONTRATA	
Sh	CORRESPOND ENTE S6-13-1 PENAS CONVENCIONALES	T LA CRESTA DE REPUSACION EXTRAORDINARIA SE REFIERE A LA SOLICTION QUE
	Property 132	the 186

MEXICO

ANTE O MUEB, ANTO DEI STRUBER SPEELE PRODUCTION OF ADMINISTRACE. TEAGLEAGUS EAST ALSAEL ROSE PRODUCTION OF ADMINISTRACE PRODUCTIO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PRIXEDIMIENTO DE LIDITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA 3198YRBATITS-2013 JUARA LA ADMUSICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS BIADRACIANOS VACINAS TOMORIOS, BRAUNOGICOS BIOLÓGICOS DE DEPOCACIONES VACINAS TOMORIOS, BRAUNOGICOSULINAS, FAROTERÁPICOS CUTRIREACCIONES Y BEACTIVOS QUÍMICOS). Y QUIBRIR NEGERIDADES DEL MOS IDELECACIONES Y MARES, ISBATE, PEMEX SEDENA ESA INLANCA, A Y DERACRUZ, DEL FERDICIO PIDICAL 2011.

	(5) LABORATORIOS IMPERIA	LES, S.A. DE C.V.
NO.	PRESUNTA  REFERENT AL CAMBIO DE DISTRITO DE PRIFIEGA SE SOUCITA A LA CONVOCANTE CUN: EN CASO DE SUCRORE DICHO CAMBIO MENICIONADO ESTE DEBRIA SER A UN SOLO PUNTO DENTRO DE DISTRITO FEDERAL O SU ÁREA METROPOLITAMA.  PÁRIDATO 7. NUMERAL 11.2 CONDICIONES DE ENTREGA. (MISS, ISSSTE, PEMEX SEDENAL	RESPUESTA  CEPTA SU PETICIÓN.
6.	SLINCTIBLE A LA CURVOCANTE QUE LA COMISIÓN RECERAL PARA PROTECCIÓN CONTRA RISEGOS SANTARIOS MEDIANTE LOS LINEAMIRITOS PARA SOLICITAR LA ACTUALIZACIÓN DE LETIQUETADO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-072-5834-3-037 CTIQUETADO DE MEDICAMENTOS Y DE REMEDIOS HERBOLARIOS, DE AQUELLOS MEDICAMENTOS CUTO REGISTRO ESTE VIGENTE Y EN CONCERDANCIA CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOSA-72-5841-1998 ETIQUETADO DE MEDICAMENTOS EN SUS ARTÍCUADS FERCERO, CUARTO Y SEPTIMO SINCIA QUE EN TANTO NO SE HAYA SOMETIDO LA SOLICITUD DE ACTUALIZACIÓN POR PAREE DE INA EMPRESA Y EN TANTO NO SE CUENTE CON LA RESOLICIÓN SU SPECIMA SE CONTINUA VIGENTES LOS APPORADOS SECUN LA ROMOMO TASA LERS DIRECTUDA LE REPRESANTAN SUS PRODUCTOS CONFORME A LA NOM-72-5854-1998 Y LOS MARBETES AUTORIZACIÓS PODE COPERRES APRA LAVASES PRIMARIOS Y MELHINDIANOS POR LOS ANTICIONAS DE PORADOS SECUNDADOS DE LOS PROGRADOS DE CONFORME A LA NOM-72-5854-1998 Y LOS MARBETES AUTORIZACIÓS PODE COPERRES APRA LAVASES PRIMARIOS Y MELHINDIANOS POR LOS ANTICIONAS DE DOS CONFORMES A LA NOM-72-5854-1998 Y LOS MARBETES AUTORIZACIÓS POR COPERRES APRAL ALVASES PRIMARIOS Y MELHINDIANOS POR LOS ANTICIONAS DE CONTRADA PARA LAVASES PRIMARIOS Y DOR COPERROS APRAL ALVASES PRIMARIOS Y DOR COPERROS PARA LAVASES PRIMARIOS Y DOR COPERROS PARA LAVASES PRIMARIOS Y DOR COPERROS PARA LAVASES PRIMARIOS Y DOR COPERROS PERAS.	
	HUMERAL 11.2 CONDICIONES DE ENTREGA BIMSS, ISSISTE, PEMEX SEDENAL LA SE INFORMAL A LA CONVOCANTE QUE LAS ETIQUETAS DE NUESTROS PRODUCTOS. SEC ESTAN ELABORADAS CONFORME A LOS MARRETES ALTORIZADOS POR COFERRIS Y LOS LAS PERSONALAS CONFORME A LOS MARRETES ALTORIZADOS POR COFERRIS Y CONFORMAL DE CONFORME A LOS MARRETES ALTORIZADOS POR COFERRIS Y CONFORMAL DE CONFORME A LOS MARRETES ALTORIZADOS POR CONFORME A CONFORMAL DE CONFORME A LOS MARRETES ALTORIZADOS POR CONFORME A CONFORMAL DE CONFORME A LOS MARRETES ALTORIZADOS POR CONFORME A CONFORMAL DE CONFORME A LOS MARRETES ALTORIZADOS POR CONFORME A CONFORMAL DE CONFORME A LOS MARRETES ALTORIZADOS POR CONFORME A CONFORMAL DE CONFORME A LOS MARRETES ALTORIZADOS POR CONFORME A CONFORMAL DE CONFORME A LOS MARRETES ALTORIZADOS POR CONFORME A CONFORMAL DE CONFORME A LOS MARRETES ALTORIZADOS POR CONFORME A CONFORMAL DE CONFORME A LOS MARRETES ALTORIZADOS POR CONFORME A CONFORMAL DE CONFORME A LOS MARRETES ALTORIZADOS POR CONFORME A CONFORMAL DE CONFORME A LOS MARRETES A CONFORMAL DE CONFORMAL DE CONFORME A CONFORMAL DE CONFORMAL DE	

ESTAN ELABORATIOS CONFORME A 105 MARBETTS AUTORIZADED POR EDFERROS Y CITOS NO PUEDE SER MODIFICADOS POR ED QUE ESSUETA MARBOLEORATI ASÍMISMO, EL ETIQUETADO ADRICIDAD DE OS RENES QUE DEBRA REALIZAR EL CICHARTE ADJUDICADO EN CASO DE SER DETRIBUIDOR, LO DESEA PRESENTAR A LICHARTE ADJUDICADO EN CASO DE SER DETRIBUIDOR, LO DESEA PRESENTAR A LICHARTE ADJUDICADO EN CASO DE SER DETRIBUIDOR, LO DESEA PRESENTAR A LICHARTE ADJUDICADO EN CASO DE SER DETRIBUIDOR, LO DESEA PRESENTAR A LICHARTE ADJUDICADO EN CASO DE SER DETRIBUIDOR, LO DESEA PRESENTAR EL CICHARTE ADJUDICADO EN CASO DE SER DETRIBUIDOR, LO DESEA PRESENTAR EL CICHARTE ADJUDICADO EN CASO DE SER DETRIBUIDOR, LO DESEA PRESENTAR EL CICHARTE ADJUDICADO EN CASO DE SER DETRIBUIDOR, LO DESEA PRESENTAR EL CICHARTE ADJUDICADO EN CASO DE SER DETRIBUIDOR, LO DESEA PRESENTAR EL CICHARTE ADJUDICADO EN CASO DE SER DETRIBUIDOR, LO DESEA PRESENTAR EL CICHARTE ADJUDICADO EN CASO DE SER DETRIBUIDOR, LO DESEA PRESENTAR EL CICHARTE ADJUDICADO EN CASO DE SER DETRIBUIDOR, LO DESEA PRESENTAR EL CICHARTE ADJUDICADO EN CASO DE SER DETRIBUIDOR, LO DESEA PRESENTAR EL CICHARTE ADJUDICADO EN CASO DE SER DETRIBUIDOR, LO DESEA PRESENTAR EL CICHARTE ADJUDICADO EN CASO DE SER DETRIBUIDOR, LO DESEA PRESENTAR EL CICHARTE ADJUDICADO EN CASO DE SER DETRIBUIDOR, LO DESEA PRESENTAR EL CICHARTE ADJUDICADO EN CASO DE SER DETRIBUIDOR, LO DESEA PRESENTAR EL CICHARTE ADJUDICADO EN CASO DE SER DETRIBUIDOR, LO DESEA PRESENTAR EL CICHARTE ADJUDICADO EN CASO DE SER DETRIBUIDOR, LO DESEA PRESENTAR EL CICHARTE ADJUDICADO EN CASO DE SER DETRIBUIDOR. LO DESEA PRESENTAR EL CICHARTE ADJUDICADO EN CASO DE SER DETRIBUIDOR. LO DESEA PRESENTAR EL CICHARTE ADJUDICADO EN CASO DE SER DETRIBUIDOR. LO DESEA PRESENTAR EL CICHARTE ADJUDICADO EN CASO DE SER DETRIBUIDOR. LO DESEA PRESENTAR EL CICHARTE ADJUDICADO EN CASO DE SER DETRIBUIDOR. LO DESEA PRESENTAR EL CICHARTE ADJUDICADO EN CASO DE SER DETRIBUIDOR. LO DESEA PRESENTAR EL CICHARTE ADJUDICADO EN CASO DE SER DETRIBUIDOR. LO DESEA PRESENTAR EL CICHARTE ADJUDICADO EN CASO DE

CANTE RATIFICA QUE EL ETIQUETADO EN EL ENVASE PRIMARIO Y



ONLY OF MERICAN PLANTING SECTIONS OF THE STORY OF THE SECTION OF S



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA DISGYBRAT-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DEL PRODUCTOS BIOLÓGICOS BIOLÓGICOS DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS DI PRODUCTOS BIOLÓGICOS DE PRODUCTOS DE PRODUCTOS DEL MASO (PERO CONTRA DE PRODUCTOS DE PRODUCTOS DEL MASO (PERO CONTRA DE PRODUCTOS DE PRODUCTOS DE PRODUCTOS DEL MASO (PERO CONTRA DE PRODUCTOS DE PRODUCTOS

-	(7) PROBIOMED,	S.A. DE C.V.
	PREGUNTA	RESPUESTA
NO.	2.1 CALIDAD  PARA EL IMAS  PARA EL IMAS  AUDICTAMOS AMARIEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN EL CASO DE HABLE  SOMETIDO LOTE DE CORRECCION A LA COCIT, Y SE TENGA EL DICTAMEN DE  FILMENIAMENTO SE ACHITE UNA COPIA DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE SIN  BICL SUBAD DE PRESENTAR UN NUCERU CUTE DE CONRESCIONE.	
2	2. I CALDAD PODRAN SOLCTAR MUESTRAS DE LOS RESUMOS ADJUDICADOS IMSS/ IBSSTE/ PEMEX/ SEDENA / SSA SOLCITAMOS ATENTAMENTE A LA CORVOCANTE SE NOS INDIQUE EL RÚMERO DE MUESTRAS CREE SE DEBERÁN DE PRESENTAR EN EL IMSS, ISSSTE, PEMEX, SEDENA Y SVA, ASÍ COMO EL AREA AREA O DEPARTAMENTO EN SOLICITARILOS	
3.	6.3 DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA PRACCION II SOLICITAMOS AMARIEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONHRME QUE HASILARA CON PRESENTAR COPIA SIRPEE DEL ACTA CONSTITUTIVA PARA ACREDITAR LA CENSTERIA EL EGAL DE LA SOCIETAR DE LA PODER NOTARIAL DEL RIPERAN MIANTE LEGAL QUE SUSCRIBE LA PROPIESTA PRESENTADA CORRESPONDIENDO A LO	
4.	MANHESTAND IN IS, ANEXO 4.  11. PLAZO, LURAR, CONDICIONES DE ENTREGA Y CAUR.  PARA ISSSTE Y PEMER SOLKITANOS ANGALAMENTE À LA CONVOCANTE SE NOS PROPORCIONE UN CALENDARIO CON FECHAS DE ENTREGAS Y CANTIDADES PARA ISSSTE Y PEMER Y CALENDARIO CON FECHAS DE ENTREGAS Y CANTIDADES PARA ISSSTE Y PEMER Y CALENDARIO EN PROPORTO VACINA RECOMBINANTE CONTRA REPARTITA R. SON PIGLICOSOS Y EXTENSIÓ Y TOMANDO EN CUENTA EL PROCESO DE IMERACION CON PIGLICOSOS Y EXTENSIÓ Y TOMANDO EN CUENTA EL PROCESO DE IMERACION CON PIGLICOSOS Y EXTENSIÓ Y LO CERPRIS SON APRODIMADAMENTE DE A 5 MINES POR DE LO LURA DE NELLESTRIO TIMBE CONCLIMIENTO DE LAS FECHAS Y L'ANTIDADES.	
5	DUE CONTENENT A CADA UNA DE ISTAS DEPENDÊNCIAS AMENCICINADAS.  11.7 CONDICIONES DE ENTREGA PARIA EL IRMS PARIATO E DIRE.  PARIA EL CASO DE CLAYES SOLICITADAS EN PRESENTACIÓN ENTROGES Y DUE EL PARIA EL CASO DE CLAYES SOLICITADAS EN PRESENTACIÓN ENTROGES Y DUE EL	SI, ACEPTA SU PROPUESTA, LAS ORDENES Y CONTRATOS SERÁN GLHERADOS DI ACUERDO A LA PRESENTACIÓN ADRUCICADA.
-	ANAPOS TO THE SEASON TO SEASON STORY	
	Págna 140	ne 168 / YCCA -





DIRECTOR DI AGMINISTRACIA I FOALVA ERE DI DIFFERIMENTATALIA I FOALVA ERE DI DIFFERIMENTATORIA DE AGMINISTRACIA EL PARTICIO DE LA CONTROLLA DEL CONTROL



ACTA CORRESPONDENTE À LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE ACO DERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA DISCYRENT-TSZ-2013 PARA LA ADQUISCICIO DE PROCEDTOS BIOLÓGICOS DECEDIAMENTOS, VACURAS, TOXODES, INMUNOCICOSULIVAS, FAROTERÁPICOS CIUTAREJACCIONES Y REACTIVOS CIUMACOST Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMPOSTOCIONES Y MEMORIS, SESTE, PEMEX, SEDENA, SAN CLAXICA A Y VERACRUZ DEL CLERCICIO FISCAL 2014.

(7) PROBIOMED, S.A. DE C.V.

RESPUESTA

PROVEDIOR NO CLIMINA CON LO SOLICITADO Y ENTREGIDE PRESENTACIÓN MULTIDOSS. EL PROVEDED D'RERA AGREGAR UN 1905 MAS DE MARAGEN DE SECURIDAD SOBRE LA CANTIDAD SOLICITADA, DADO QUE DICHA PRESENTACIÓN CALSA PROMERSAS PARA. LA DISTRIBUCIÓN Y PERDIDAD HO DOSA DA MOMENTO DE SULA PROCEDA SPARA. LA DISTRIBUCIÓN Y PERDIDAD HO DOSA DA MOMENTO DE SULADITAMBENTE A LA CONVOCATOR SE ENCLUYA ESTE PÁBRIMAD DE LA CONVOCATORIA YA QUE PONIGURA LA PARLIDA A CLAYE D'ROMBATO DE LA PRESENTACIÓN ES UN FIRASCO CON 10 DOSIS Y CONFORME AL CUADRO BÁSCO INSTITUCIONAL DE INSURADO PARA LA SALID Y/O CATALOGO GENERAL DE ARTÍCULO DE INSURADO PARA LA SALID Y/O CATALOGO GENERAL DE LA TRUBANCO DE LA NOBRATIVODAD APLICABLE Y LA FAIRAM COPA DE LOS ESTADOS UNBOSA MESCAGAROS CONFORME AL ARTÍCULO DE DE LA LEY GENERAL DE SALIDA, POR LO CIVIL EL PRODUKTIO NO PUEDE SER MODIFICADO EN SU DESCRIPCIÓN ESPECIFICAÇIÓN Y CARACTERTÍSTICAS.
ADEMAS ES IMPORTANTE MENCIONNA QUE EL ESPACIO PÍSCO DEL PRASCO AMPULA SE ENCUENTRA EN EL MINITE CON SUS 12 DOSIS, POR 10 CUAL PERSONAL DE MAGNICA DE MODIFICADO EN SU DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIÓN Y CARACTERTÍSTICAS.
ADEMAS ES INFORTANTE MENCIONNA QUE EL ESPACIO PÍSCO DEL PRASCO AMPULA SE ENCUENTRA EN EL MINITE CON SUS 12 DOSIS, POR 10 CUAL PERSONAL DE LA MAGUNA ARCADIA DE NOBRACION CON UN EXCEDINTO DEL QUE COMO LO SOLICITA MAS OPORTINIDADES. AS MISMO LA MAGUNARIA CON QUE SE FABRICA LA VALUÍNA ES ECUIPO DE ALTA TECNOLOGÍA CON PROCESOS VALIDADOS DE OPERACIÓN Y CALIBRACIÓN, CUYOS PARAMETRIOS NO PULCON SE MODIFICADOS A VOLUNTAD YA QUE SE VINCENTRA LA BUENDA DE LO CUADA PARAMETRIOS NO PULCON SE MODIFICADOS A VOLUNTAD YA QUE SE VINCENTRA LA BUENDA DE CUADA PARAMETRIOS NO PULCON SE MODIFICADOS A VOLUNTAD YA QUE SE VINCENTRA LA COMPUEDIONES DE CHARBICADOS.

IMPOSIBLE DE CLIMPUR. 11.2 CONDICIONES DE ENTREGA

PARA EL IMSS

170

PARA EL IMSS PARRAFO B DICE.

PARA EL IMSS PARRAZO B DICC.

LE PROVEDION PROPORCIONANÀ SIN CLOSTO A CADA UNA DE LAS DELEGACIONES,
EL SOFTWARE, "TEMPETALE 4" PARA EL CUNTROL, DE LA RED EN PIRO, AST MISMO
DEBERÀ CAPACITAR AL PERSONAL DE RECEPCIÓN DE BIOLÓGICOS PARA EL
MANUELO DE ESTE, EN UN PLAZO DE 30 DÍAS ANTES DE LA PRIMERA ENTREGA

SOCIETAMUS ATENTAMENTE À LA CONVOCANTE PARA LOS LIEITAN LE QUE

NO SE ACEPTA SU PROPUESTA DADO QUE DICHA CAPACITACIÓN FUE VIGENTE PARA EL EJERCICIO 2013 EXCLUSIVAMENTE Y NO APLICA PARA CITROS EJERCICIOS.

---- X-

Pages 141 de 188



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA DISGYRBAT-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (INEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXORDES, INMINOGLOBULINAS, FABOTERAPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS CURMICOS). Y CURRER NEUFRIDADES DEI IMAS IDELEGACIONES Y UNAFES, ISSISTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXGALA Y VERACRAZ) DEL EJERCICIÓ FISCAL 2014.

	(7) PROBIOMED,	S.A. DE C.V.
110	PREGUNTA	RESPUESTA
	RESULTARON ADILIDICADOS EN 2013 Y CLIMPILIRON CON LA CAPACITACIÓN Y SOMMISTRO DE LOS TEMPO TALE A DEBREÁN DE PRESENTAR UNA CARTA DONDE SE COMPROMETAN A MANTENER VISIANIEL IAS INTERCAS UNI SOCTIVARE DURANTE EL PERIODO DE VIGENCIA DEL CONTRATO 2014. ASÍ MISSIGO A REPAIRAR O SUSTITURA CUNI GUER FALLA EN LOS EQLIPPOS SIN COSTO ACCIUNO PARA EL INSTITUTO.  LO ANTERIOR CONSIDERANDO LA CAPACITACIÓN UTORGADA EN FECHA 21 DE NUMO DE 2013 Y UL OFICIO NO. ORSEBRAS I ISOD/ZULSDOTAS BOEL CUAL SE ANEXA COPIA PARA PRIONTA RESPERICIA.	
7,	11.2 CONDICIONES DE ENTREGA REMENY SEDENA SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFEMAL EL PLAZO MINERAD DE CADULCINAD PARA PLANEX Y SEDENA SERÁ DE 12 MESES	ES CORRECTO
R.	TLA CANDE PARA EL IMAS SOLUCTAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE MODIFIQUE EL PLAZO MADAMO DE 5 DÍAS QUE SE ESTABLECE PARA REALIZAR EL CANUE, ESTO EN CONSIDERADON Y POR LA COMPETIGODA DE LOS PRODESOS QUE CONLEVA LA FABRICACIÓN DEL RIGIÓ GUED VACILINA RILCOMBINAMTE CONTRA HERATITES B. SON INGUIRDIOS Y EXTENNOS, POR LO CUAL SE SOLUCITA SE OTORQUE LU MI FAZO DE DE DIAS NATURALES, Y COMPORME A LA COMPOCATORIA DE SUMINISTRO DE DIDLÍCKION NO LACITORYSICAT-TISS-POLZ PARA EL EJERCUCIO 2023 EN LA CUMA SE VIXABLECIÓ DE SIGIAL FORME.	
9.	IS I PERAS CONVENCIONALES SECRAS SOUCHAMOS AMARCEMENTE A LA FORNVOCANTE MOS CONFIRME LA PENAS CONVENCIONALES PARE ACTIVIA QUE SERAN DE 15M9 PUB CADA DIA HASTA 10M1 BIAM PE CADA CONTRARIO MOS REPORDECIONES LA REPORMACIÓN CORRECTA LE LA GRANTETA DE CUMARIAMENTO DE CONTRATO SEDERA SOUCHAMOS, ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE NOS COMERME QUE ES CORRECTO ENTINDER QUE EN CASO OL NO INDICARSE DE MANIRA EXPECTALA LA	ES CORRECTA SU ORSERVACIÓN.

Págete 142 de 185





DEDICION DE ADMINITARAN. Y EVALUACION DE DELAGURO SE DE LACIONES EN LA DACION DE DEL CACIONES EN LA DACIONA DE LA DALINISTRACION DE DEL CACION DE DEL CACION DE DEL CACION DE LA DALINISTRACION DEL DALINISTRACION DE LA DALINISTRACION DEL DALINISTRAC



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIURE COMERCIO NÚMERO LA-GISGYRBATTS2/2013, PAPA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ESOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBILLINAS, FABOTERAPICOS, CUTERREACCIONES Y REACTIVOS (MÉMICOS) Y QUBRIR NECESTRADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXICALA Y VERACRILIT) DEL EJERCICIÓ FISCAL 2014.

	(7) PROBIOMED,	S.A. DE C.V.
NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
110	GARANTIA DE CUMPERARENTO DE CONTRATO PARA SEDTNA, SE ESTARA DISPUESTO A LO MENCIONADO POR EL IMSS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.	
12	ANEXO 17  LUGARES DE ENTREGA Y PAGO  IMAS DELEGACION CHAPAS  SOUCITAMOS ATENTAMENT A LA CONVOCANTE NOS INFORME SI LA RECEPCIÓN  DEL BELCOGNO CHAPAS  JURI BELCOGNO CHEMANO  AL ALMACEN DEL SALMACEN SURPICLEGACIONAL EN TUSTLA  GUTERREZ SE RECIBIRÁ EN EL ALMACEN DELEGACIONAL DE TAPACHILA YA QUE  CONFORMI A LA INTREGAS REALIZADAS EN EL EJERCUCI 2011 EN EL ALMACEN  DUGDELEGACIÓNAL EN TUXTLA GUTERREZ NO PUERON RECIDAS Y NOS DEROYAN  AL ALMACEN DE TAPACHULA POR CARECER DE ESPACIO FÍSICO Y CONFORME A LOS  LUGARES DE UNTIESA Y PAGO DE ESTA ANNO 12 SE CONTEMPLAN ANYAS  GUIDADES PAGA LA DELLGACIÓN EN MENCIÓN	ES CORRECTA SU GISSERVACION.  SE PODIÁN OFERTAR LAS DIFERENTES PRESENTACIONES MIENTRAS ESTAS SE
4	MICROGRAMOS. ENVASE CON UN FRASCO AMPERA CON 10 ML (18 DOSES).	SE PODIGN D'ESTAR DE DIFERENTES PRESENTACIONES INFORMATO EN PRESENTA PRESENTA PRESENTA EN PRESENTACIÓN DE MARCO ZO IL SIN EMBARGO LA GENERACIÓN DE ÓRDENES DE REPUSICIONA Y CONTRATOS SERÁ CONFORME A LA PRESENTACIÓN ADJUDICADA ESSEE: LA CANTIDAD REDULRIDA ES DE 239,000 PIEZAS (UNIDOSIS)
12.	SQUICTAN EN DOSIS Y LA DESCRIPCION VIENE EN FRASCOS.  IMSS. REGIMEN. ORDINARIO, IMSS. OPORTUNIDADES. CARTIDAD. EQUICITADA.  TOTAL: 4,996,590 DOSIS.  ISSERIA TOTAL: 219,690 DOSIS.  SEDENA TOTAL: 219,690 DOSIS.  VOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE SE REALICE LA CONVERSIÓN DE LA CANTIDAD TOTAL DE PIEZAS (UNIDOSIS). À FRASCO CUN 10 DOSIS YA QUE LA  PRESINTACIÓN QUE, DELETA MI REPRESINTADA CORRESPONDE A LA DESCRIPCION.  DEL CHARRIED BASECY Y CATALOGOS DE INSUMOS SEL SECTOR SAUDI VOLUMBIO.	

INSTE VENTAL AND DEL SAURE SCALAL
URED STOCK DE ADMINISTRACE E D'ALUMICON DE RELEGATIONS
UN SERVICION DE ADMINISTRACION
UN SERVICION DE ADMINISTRACION
CONSTRUCTOR DE ADMINISTRACION
CONTRACTOR DE ADMINISTRACION
CONTRACTO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL RAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-DISOYRBIAT-752-2013. PARA LA ADCUISICIÓN DE, PRODUCTOS BIOLÓGICOS INEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INBUNDOS, CRIZANAS, FASOTERAPICOS, CLITEREACCIONICS Y REACTIVOS QUIBREOUS, Y QUERRI NEDESIDADES DEL

-		C. DECM		
	(7) PROBIOMED,	S.A. DE C.V.		and the second second
NO	PREGUNTA  BASICO INSTITUCIONAL, POH LO CURL LAS CANTIDADES A OFFICIA DENTRO OF LA		RESPUESTA	
	CONVOCATORIA DEBE DE ESPECIFICAR PRASCO CON 10 DOSES			
	A STATE OF THE STA			
	ASI MISMO EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO EL CONTRATO, ORDENES DE REPUSCION Y LACILISMS DEBERÁN DE CORRESPONDER A LO GERTIADO DENTRO.			
	DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y QUE CORRESPONDE A LA DESCRIPCIÓN DEL CUADRO			
	BASICO Y CATALOGO DE INSUMOS DEL SECTOR SALUDI Y/O CLIADRO HÁSICO			
	INSTITUTIONAL			
	The second secon			
	FOR LQ TANTO EL REQUERIMIENTO DESERA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA;			
	IMSS REGIMEN ORDINARIO, IMSS OPORTUNIDADES CANTIDAD TOTAL: 498 ,659			
	FRASCOS CON 10 DOSIS			
	ISSSTE TOTAL: 23, 900 FRASCOS CON 10 DOSIS			
	SEDENA TOTAL: 5,000 PRASCOS CON 10 DOSIS	-		
	DE ACUERDO AL CHADRO BÁSICO Y CATALOGO DE INSUMOS DE SECTOR SALUD	1		
	Y/O CLIADRO BÁSICO INSTITUCIONAL.			
	I am a second a secon	The complete of the contraction		0.9 = 1500
	ANEXO 20	ES CORRECTA SU OBSERVACIÓN		
	PARTIDA 5 CLAVE 020.000,7527.00.01			
	CLAVE 020.000.7527.00.01			
	DESCRIPCION (NOT: SUSPENSION INVESTABLE, CADA DOSIS DE 0.5 ME CONTIENE.			
	ANTIGENO DE SUPERPICIE DEL VIRUS DE LA HEPATITAS E PURIFICADO DNA			
13.	RECOMBINANTE DE 10 MICROGRAMOS. ENVASE CON JERINGA PRELENADA CON 0.5 ML O FRASCO AMPRIA CON 0.5 MI			
	CONFORMS A LA DISCRIPCION DEL CLADRO RASICO Y CADALOGO DE INVESTO. DEL			
	SECTOR SALUD Y/G CUADRO BASICO INSTITUCIONA:			
	SEBT DEGR. VACUNA RECOMPRINANTE CONTRA LA REPATITIS ESUSPENSIONE			
	DAMELARIE CADA DOSIS DE OLS ME CONTENE, ANTIGENO DE SCHORTER DEL	1		
	Paging 144			- V
	Frague 144	4		S. A. A.
		7		1.
				Ų

MĚXICO

HERTE DARCH ANG DER SOUGAL
TVACHA DER GERENSSOUGAL
TVACHA DER GARDENSSOUGAL
TVACHA DER GARDEN GARDEN
TVACHA DER GARDEN GARDEN
TVACHA DER GARDEN GARDEN
TVACHA DER GARDEN
TVACH



ACTA CORRESPONDENTE A LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA DISPOSATA LA AIDAJISSUÓN DE PRODUCTOS BICLÓSICOS INEDICAMENTOS VACUNAS, TOXODES, INMANDIGLOBILIDAS, FABOTERAPICOS, CUTERREALCIONES Y REACTIVOS CUÍMICOSI. Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMASTIDELEGACIONES Y LIMASTOLISSES, PEMEA, SEULNA, SSA TUANCA, A Y VERACRUZ, DEL EJERCICIO PISCAL 2014.

	(7) PROBIOMED,	S.A. DE C.V.
NO.	PREGUNTA  VIRUS DE LA FEPALITIS DI PERRIEGADE DINA RECOMBINANTE ED ANCROGRAMOS.  LINVANE CON EDINICA PRELENADA CON ES MA O FRASCO AMPULA FON ES MI	RESPUESTA
14.	ANEXO 20 PARTIDA 4 CLAVE COD BIOL.2526.01.03 VACUNA RECOMBINANTE CONTRA NEPATRIS R PARTIDA 5 CLAVE BIOLDOU.527.00.01 VACUNA RECOMBINANTE CONTRA NEPATRIS R SCILICITAMOS 6 LA CONVOCANTE NOS ACLARE SI ESTARA BEN ESTABLICER EN LA TORILIMAN DE PROCESSEM EL TENANOL LAD POR SER RISINES DE OBSEM NACIONAL LOS QUE OFFRIA MI REPRESENTADA. VA QUE EL TERMINO INCOTERM DOP APUCA FAMA LOS BERNES DE IMPORTACION, ESTO CORPONNE A LOS TÉRMINOS MYERNACIONALES DE COMBEIGO Y CONDICIONES DE INVALGA DE PRODUCTOS.	
15.	AREXO 26 CARTA SORRE REGISTRO SANITARIO, CANJE Y PRECIO (ISSSTE). ANIDIO 27 CARTA DE GRARANTA ISSSTE SUDICTARIOS AMASLEMENTE A LA CONVOCANTE 1905 COMPRIME DUE EL ANEXO 25 Y J. INCLUDIO FN LA PRESENTE CONVOCATORIA DERBRA S'RI PRESENTIADO EN CASO DE ESPALITAR ADJUBICADO EN LA PRIMA DEL CONTRATTY CITLE ES DECIDINAL ANEXO DO A PROGRAMAN DE ENTREGAS. CLAY 020,000.2526 DI DI VACUNA RECOMBINANTE CONTRA HEPATITIS 8 PARA IMSS OCCUS ANE CO INDICA 31. SIGNETINE PROGRAMA PARA LA JOIMERA Y MODIFICIA	SEES CORRECTO.  NO SE ACEPTA SU PROPUESTA, FAVOR DE APEGARSE AI CALENDARIO DE ENTREGAS.
16.	THE FORM HOUSE - JOSEF CON LA CARRIDAD DV DOX (301)	
	SULTITARIOS ASSABILIMENTE A LA CLINYOCARTE SE ALTURIOS MODIFICAR SE PROGRAMA DE ENTREGAS DE ACLÉRICA A CESTADENTE, PRIMERA ENTRECA DEL PROGRAMA DE DESERVE A CATADANTE MA MA AZA SE ASSABLA DEL 2019.	



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONSCICATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTIVITA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIÓN NOMERO LA-1950 YROST-152-2013, PARA LA ADQUEIDIÓN DEL PRODUCTOS BIOLÓGICOS MEDICAMENTOS, VACUANAS, TOXIGIOES MAMPIOS, OBJEIRAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍRICOS: Y QUERRI NECESIDADES DEL MISS (DELEGACIONES Y UNIAE'S), ISSISTE PEMEX SEDENA, SSA (TUANCIALA Y YFRACRUZ), DEL EJERCICIO FISCAL 2014

	(9) SANOFI PASTEU	R, S.A. DE C.V.
NO.	PREGUNTA  DI ANDRO NUMESO ZIL EL CUADRO NASCO INSTITUCIONAL O CHADRO SASCO INCLUENTALIONALZ	RESPUESTA
	LO ANTERIOR EN VIRTUD DI, NO CCINCIDRE EN INTORMACIÓN, ALPRADO A LA DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS, LA CUAL VI ENCUENTRA DE L'ORGANA INCOMPELLA. ANIXO ROMERO 20 PARCIDA 21 020 920 0146 RS DI VACUNA	SE REQUIERE LA SIGUIENTI. CLAVE DZO SAU 0346. GU
	ANTIREUMOCOCCILA	LA SEDENA SE ACEPTA, ORO 000 G14G US 01
15.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE LA RATIFICACIÓN O RECTIFICACIÓN DEL NÚMERO COMPLETO DE LA PRESENTE CLAVE 020 920 0146 95 01 0 020 000 0146 05 01	SK ACEPTA
16.	ANEXO NÚMERO 20. PARTIDA 3 020 000 2522 00 00 VACUNA PENTAVALENTE SOLICITAMOS ATENTANENTE A LA CONVOCANTE ACEPTAR LA PRESENTACIÓN 20 X	0.000
	ANEXO NUMERO 20, PARTIUM II 020 DEC 2527 01 DE)  ANEXO NÚMERO 20, PARTIUM II 020 DEC 3808 04 01 VACURA I DPA	SE REQUERT LA SIGUIENTE CLAVE 020 000 3809 02
17.	SOLICITAMOS ATENTAMENTE A LA CONVOCANTY SE RECIPICO EL MUMERO CORRESPONDIENTE AL DIFFECUCIADAR TODA VEZ QUE EL CREMO CONTEMPLA (L CREMENCIADOR DE	
	AND NO NUMBERO AL CARTINO AL 1, 320 000 3517 06 01 VALUNA ANTIRRASHA	SE REQUIERE LA SIGLIENTE CLAVIII
1%,	NUMERAMIN ATERIAMENTE A LA CONVIDEANTE RECUPICAR EL NOMERO DEL CORRESPONDE AL DEPREMITADOS.  ANEXO PUNERO DO PAREIDA LE 200 PRO 1829 (5 01 VACUNA TRIPLE VIRA).	SEDENA EL DIFLIENCIADOR ES 08 SE REQUERE LA SIGUENTE CLAVE 192 000 SINCE ON PIELS NIACIÓN UNIDOSIS
19.	SCHEDIAMAGE ATENTAMENTE À LA LONVOCANTE RECTRICAD EL NUMERO CIUT	
	CHRESPONDE ALDIFFRENCIADOS 020 000 3820 08 ANEXO NUMERO 20 PARTIDA 14 020 000 3820 08 DEVACUNA HEPATICO A	LA DICETA DEBUIA CONSIDERAR LAS DOS PRESENTACIONES PEDIÁTRICA Y ADULTO
20.	STREET MADE A DESTAUSHTE A LA CONVOCANTE MUNCAR LA FACT BRISIAN DE	ALC: N

Pagina 154 de 188

MEXICO

TANDER OF THE CONTROL OF THE CONTROL



ACTA CORPLEZIONDENTE A LA JUNTA DE ATUARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA ORGESTARA LA ADOLBECIÓN DE PECALETOS BIOLÓGICOS MEDICAMENTOS, VACUAS TEXADOS BIOLÓGICOS BIOLÓGICOS MEDICAMENTOS, VACUAS TEXAGOLES BIOLÓGICOS BIOLÓGI

management of the second of th	
NO.	PREGUNTA
entitle through the make the constitution of t	Control of the second section in
LANGUA DA A DEFUSIONERA	DE LINTEFORE

PARA LAS DEMAS DEBERÁ APEGARISE AL EALENDARIO DE ENTREGAS.

PARA LAS DEMAS DEBERÁ APEGARISE AL EALENDARIO DE ENTREGAS.

PARA LAS DEMAS DEBERÁ APEGARISE AL EALENDARIO DE ENTREGAS.

PARA LA CLAVE DEBO NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

PARA LA CLAVE DEBO NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

PARA LA CLAVE DEZO NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

PARA LA CLAVE DEZO NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

PARA LA CLAVE DEZO NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

PARA LA CLAVE DEZO NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

PARA LA CLAVE DEZO NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

PARA LA CLAVE DEZO NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

PARA LA CLAVE DEZO NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

PARA LA CLAVE DEZO NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

PARA LA CLAVE DEZO NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

PARA LA CLAVE DEZO NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

PARA LA CLAVE DEZO NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

PARA LA CLAVE DEZO NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

PARA LA CLAVE DEZO NO SE ACEPTA SU PROPUESTA

WASS GROWNARIO

CALIMIANO DE ENTREGAS			PROPUESTA		
CLAM	3395	PECHA	00515	FECMA	
P-32	37,695	a. 10 FREERC	544,094	30-MAP	
7.542	317 198	DEPENDENCE PS	517.149	21 - 25 ABNO	
	317 (49)	ZI 25 ABAR	317,000	23+27 82903	
	517.165	23 - 22 June 62	517 199 1	39-517	
	557,269	24 25 46/2570	517.109	36-80V	
1	417.150	27 41 OCTUBRO	423,238	15 - 19 DICE MIRRI	
10	520,237	15 To the bestewn	s (690), 7:59	7	
	1015,758				
160	11111	a , su penals	114,293	A0-55A1	
1	17.30	DK - 29 TERREDC	114.707	22 - 27 JUNETI	
10	57.135	21 25 8880	52 (10)	15 - 25 ADDS 10	
	17.130	23 - 27 (1290)	57.130		
10	57,150	25 25 AGG\$20	52.230	15 - 19 CHER MINI	
	17 1 17	27 12 OCTUBE!	102 000		
	57,620	SELENDRICH MINE			
	430.000				
0.30	107.434	14 (#11861#O	107-149	34 753Etherm)	
10000	157,434	71 75 ABNL	524.158	No. Alth	
1	102414	21 Frantic		75 - 29 AGEAIN	
1	556,524	75 19 46295101	107 416	27 - 31 OCTUBRE	
1	107,434	11 AL (MT 1996)	102.450	15 10 OKUDANA	
		and the state of t	2 1641 907		

(9) SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V.

RESPUESTA

PARA LA PROMER ENTRESA DE LA CLAVE 2522 SE ACEPTA EL CAMBIO DE FECHA. PARA LAS DEMAS DEBERÁ APEGARSE AL CALENDARIO DE ENTREGAS.

PARA LA CLAVE 3817 SE ACEPTA SU PROPUESTA

PARA LA CLAVE 3805 SE ACEPTA SU PROPUESTA



ACTA CORRESPONDENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORA DEL PROCEDIMIENTO DE LIGITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO (A-01961/1872-2013, PARA LA ADODISFICIO DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS IMADIANTOS, VACUNAS, TOXODES, PANUNOS, CREMENTOS, VACUNAS, TOXODES, PANUNOS, CIBLINAS, FABOTERÁPICOS, CUTTURA-ACCIÓNES Y REACTIVOS CULMICOS) Y CUBRISI NECESIDADES DEL MISS (DEL ETACUNAS Y LIMAES), ISSISTE, PEMEX, SEDENA, SISA (TLAXOXLA Y VERACRUZ) DEL ETERCICIÓ FISCAL 2014.

		(9) SANOFI PAST	EUR, S.A. DE C.V.
NO.	PREGUNT	A	RESPUESTA
144	1,000   21 - 2 Adds   1,000	1.666 81.6407 2.668 22.72 F.Medic 2.668 22.72 F.Medic 2.668 27.52 F.Medichic 2.672 27.52 F.Medichic 2.672 27.52 F.Medichic 2.672 27.52 F.Medichic 2.673 27.52 F.Medichic 2.674 27.52 27.	
jeu.	20,000   24   12	16 No. 1 10 Fee No	
IMSS OPERT	UNIDADES  CAUSIN, SHYDERAS BASIS  DOSS  PERS  10-04  10-05	CALIN ENTINGES, PROPRIESTO DOSS (SECTIO 1991) TO ACAMA 1,0010 21 - 55 ARIG 1,0010 22 - 77,0010 1,0010 00,000 1,0010 00,0	PARA LA PRIMER ENTREGA DE LA CLAVE 2522 SE ACCPTA EL CAMBIO DE PECHA. PARA LAS DEMAS DEBERÍS APEGARSE AL CALENDARIO DE ENTREGAS.  PARA LA LLAVE IDOS NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.  PARA LA CLAVE JUZO NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.  PARA LA CLAVE JUZO NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.  PARA LA CLAVE JUZO NOS SE OPDETUNDIDADES NO REQUIEME DE PLLA.
1, 1905	24.350 C-107/M8/64 28.155 at 25.45 Mexico 24.156 21.25 Adelli 24.555 15.27 April 12.555 15.27 April 12.555 15.27 April 12.555 15.27 April 12.555 15.2	46.790 35.4647 64.990 23.32.4940 24.90 25.32.4040 14.90 25.32.4033845 41.100	PARA LA CLAVE DIAG NO SE ACEPTA SU PROPUESTA  PARA LA CLAVE DELT SE ACEPTA SU PROPUESTA

Pagario 158 de 188



25

Carr



SST VENUE PLAN DE PLAN DE PREMIONIMA DE PROMETE DE LA CONTROL DE PROMETE DE LA CONTROL DE LA CONTROL



ACTA CORRESPONDIENTE À LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA COMPOCIATIONA DEL PROCEDIMIENTO DE LIGITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBESTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA 6190 YROY TERRA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS SICILÓNICOS DEL PRODUCTOS SIGNADOS DEL PRODUCTOS DEL PRODU

			(9)	SANOFIE
		PREGUN	TA	
362	51,300 51,360 51,660 51,600 106,250 56,250 50,530	J1 261(BATHO 21 251(BATHO 21 27 AGGSTD 21 27 AGGSTD 21 26 (CEARDER)	51,000 201,000 51,200 101,200 30,550 424,710	14 THE CHEST CONTROL OF THE CH
ec.s.	72 160 17 140 17 140 17 161 17 163 36,350	0-00 (N) 31-34 F(e 11-15 Abi 31-33 KM 25-25 AGO 27-31 OCT	96,480 17,564 57,168 34,169 152,852	30-536V 23 - 27 (6000) 25 - 29 4660-110 27 - 13 (60)
145	12, 120 17,765 11,366 11,360 11,360 13,465	26 25 F1392390 21 - 27 A000 24 - 79 A072570 1 - 5 SEPT 10 - 14 NOV 35 - 29 DIC	M-930 17 300 12 300 12 006 73 510	25 - 19 AGENTO 0 - 9 SEPT 1- 16 MOV 15 - 15 GE
157.)	25,700 6.705 8.355 8.200 6.706 7.746	91 - 25 ARRO- 22 - 27 ARRO- 23 - 29 ARRO- 25 - 29 ARRO- 26 - 29 ARRO- 26 - 29 ARRO- 27 - 29 ARRO- 28 - 29 ARRO- 28 - 29 ARRO- 28 - 29 ARRO- 28 - 29 ARRO- 29 - 29 ARRO- 29 - 29 ARRO- 20 - 20 ARRO- 20 A	34,700 e.253 f.sto e.ec 6,353 f.255	6 10 146/00 24 - 12 FEBRUSC 21 - 14 AND C 21 - 13 CX TUDB 15 - 16 CX TUDB 15 - 16 CX TUDB 15 - 16 CX TUDB
29-Ti	19 130 19 140 19 150 19 150 15 140 70 960	(5 10 D1015/86) 25 - 25 A066 25 - 25 A066 25 - 25 A066 25 - 26 EESSE 86 26 - 26 EESSE 86	18.554 28.550 28.550 18.550 18.550 78.990	10.545 67.545 87.58 70.554

(9) SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V. RESPUESTA PARA LA CLAVE IROR: SI ACEPTA SU PROPUESTA

SE ACEPTA

SOURCHANDS A LA CONVOCANTE EL REDONDEJE A MULTIPLUS DE 18 1/5 CANTRIGGES A ENTREGAR POR DELEGACIÓN PARA LA CLAVE 3820.

Ptiging 159 de 188



DIRECTION DI ADMINISTRACIO. E TVARIANO DEL SEGURO MALIAI DIRECTION DI ADMINISTRACIO. E TVARIAN (SOI DE DELATAS RANGE INITIALE DE ADMINISTRACIONA INITIALE DE LA CONTRATA INDICE DE CONTRATA INDICE DE CONTRATA DE LES ANTONIOS DE CONTRATA INDICE SE SEGUE CONTRATA DE LES ANTONIOS DE CONTRATA INDICE SE SEGUE CONTRATA DE CO



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA DISGYROTT 52/2013, PARA LA ADQUERCIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS MEDICAMENTOS, VACUNAS FOXOGES INHUMOGROBILI MAS PABOTERÁPICOS CILTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÂNCOS: Y CUBRIR NECESIDADES DE MESSIDADES DE LASSIDADES DE LA COMERCY LIVARES, INSISTE PENEZ, INDENA SSA TLANCAL A Y VERACRUZI DEL EXPRODIO FISCAL 2914

		(9) SANOFI PASTEU	
NO	PREGUNTA 23,496 NOSS FL38 DC AGOS TO GE 2014		RESPUESTA
	TLIPLAZO Y LUGAR DE ENTREGA		SE ACEPTA SU PROPUESTA
35.	DE ACUERDO AL ANEXO 26 "REQUERIMIENTO EO DISCIPICIÓN AMPILIA Y DEFALLADA", PARA LA F REFUERZO TOAP, SE MENCIONA EL DIFERENCIAZO CLIADRO BÁSICO VIGENTE NO EXISTE, POR EC CONVOCANTE, PERNETA USAR LA CLAVE LUCIDODE DI ANEXO 200 DE ESTA CONVOCATORIA.	PARTIDA NO. 9 VACUNA DE DE DA, SIN EMBARGO, EN EL D. QUE SOLICITAMOS A LA	
26.	13.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.  DE ACUERDO AL ANEXO 20 "REQUERIMIENTO CO DESCRIPCION AMPILIA Y DETALLADA", PARA LA ANTRIMABILA, SE MENICONA EL DIFERENDADOR OR, BÁSICO VIGENTE NO EXISTE, POR LO CUE VOLIC PERMITTA USAR LA CLAVE (221.000.3817.0). L'OMO A ESTA CONVOCATORIA	PARTIDA NO. 11 VACUNA SIN EMBARGO, EN EL CUADRO ITAMOS A LA CORVOCANTE.	SE ACEPTA SU PROPUESTA  SE ACEPTA SU PROPUESTA SE REQUIERE PRESENTACIÓN UNIDOSIS
37.	21.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.  DI ALBIRDORI AL ANEXO 70 "REQUERIMIENTO CO DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA", PARA LA PAR VIRAL, SE MENOCONA P. DIFERENCIADOR 05, SIN EM VINCENTE NO DISSIE, POR LO QUE SOLICITAMOS A LA LIA CLAYE OZOCIO: 1570 UO COMO ARABELE EN	HIDA NO. 13 VACUNA TRIPLE BARGO, EN EL CHADRO BÁSICO CONVOCANTE, PERMITA USAR	
ш	CONVOCATORIA.  11.1 PLAZO Y LLIGAR DE ENTREGA  III. ACHERDO AL ANEXO ZO REQUIZIMATENTO EO DESCUBRICION AMPILIA Y DETALLADA", PARA LA RAR LA HEPATUTE A, SE MENCIONA EL DIELERENCIADOR BÁSICO VIGENTE, SE TRATA DI	ARTHOUGH AND TANKANAMENT AND AND AND ADDRESS AND ADDRE	VACUNA CONTRA LA HENATITS A INFANTIL SCILICIONI INVECTABLE LA DOSSI DE 0.5 MA CONTRONE: ANTIGEMO DEL VIRUS DE NEPATITIS A (CEPA RESIS), AL REMOS SOO I BIA. ENVASE COM UNA ARMOLIETA CON UNA DOSSI (0.5 MI) O SUSPICISION INVECTABLE. CADA DOSSI DI 0.5 ML CONTRENE: ANTIGENO VIRAL HERATITIS A CEPA HENLIZ, 700 U ELISA (PEDIATRICA), ENVASE CON LERINGA PHELLENADA CON UNA DOSSI DE 0.5 MI, O SUSPENSIONI INVECTABLE. CADA DOSSI

Pagina 161 de 188

MÉXICO

NO.

IMPS: "CMEACOMPET SECTION OCIDITARIO DE COLLEGACIONS DE LA ALBAINISTRACE : L'EVALUACIÓN DE RELEGACIONS (MIDIAL DE ADMINISTRACIO : MINIDAD DE ADMINISTRACIO : MINIDAD DE ADMINISTRACIO : MINIDAD DE ADMINISTRACIO DE COLLEGACIO DE



ACTA CORRESPONDIBIRE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA JOSEVANAT-TEZ-2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACURAS, TOXOIDES, INMANOGLOBULINAS, PABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS OXÍMICOS; Y CUBRIR NECESIDADES DEL BASE (DEL EGRACIONES Y URASE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERGICIÓ FISCAL 2014.

(9) SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V.

(9) SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V.

PREGUNTA

PREGUNTA

PRESENTACION PARA ADULTD, POR 10 CIUE SOLICITARIOS A LA CONVOCANTI, DE 0.5 ML CONTIENE: VIRUS DE HEPATITIS A INACTIVADOS (CEPA GBM PERMITA USAR LA CLAVE DIDUGOS) 3823-02 COMO APARECE EN EL ANEXO 200 DE ESTA CONVOCATORIA.

CULTIVADA SOBRE CÉLULAS DIPRODES HUMANAS ARRE-S), NO MENOS DE 80 U ANTHERINCAS (PEDIATRICO), ENVASE CON UNA JERINGA PRELLENADA CON UNA DOOSIS (0.5 ML) O FRASCO AMPURA CON 10 DOSIS (5 ML), PARA ÉL BIRSS CN PRESENTACION PEDIATRICA SON SI-JESS DOSIS.

PARA EL CASO DE LA PRESENTACIÓN DE ADULTO LA DESCRIPCIÓN ES LA VACUNA CONTRA LA HEPATITIS A

SIGUIENTE: 020 000 3825 04 SUSPENSION INYECTABLE CADA DOSIS DE 1.0 ML CONTIENE: ANTÍGENO VIRAL HEPATITIS A CEPA HM175, 1446 U ELISA (ADULTO). ENVASE CON JERINGA PRELLENADA CON UNA DOSIS DE 1.0 ML

VACUNA CONTRA LA HEPATITIS 020 000 3425 05 SUSPERSION INYECTABLE
SE REQUIERE LA PRESENTACION UNIDOSIS
CADA DOSIS DE 0.5 ML CONTIENE: VIRUS DE HEPATITIS A INACTIVADOS (CEPA GRM
CULTIVADA SOBRE CÉLULAS
DIPLOIDES HUMANAS MRC-5], NO
MENOS DE 168 U ANTIGÉNICAS (ADULTO)

ENVASE CON UNA JERUNGA PRELLENADA CON UNA DOSIS (0.5 ML) O FRASCO ÁMPULA CON 10 DOSIS (5 ML)

SEDENA REQUIERE ADULTO Y PEDIATRICA

Pagna 162 de 188



ACTA CCHRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL (MAIO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA 0196 YROAT-752-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MAIONTOS VACUANOS, TOXIGDES, INMUNOGLOBILLINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS). Y CUBRIR MECESIDADES DEL IMAS (DELEGACIONES Y UMAES), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXICAL A Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

	(9) SANOFI PASTEU	R, S.A. DE C.V.
NO.	DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADAT, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LOS VOLÚMBRIES POR CADA PARTIDIA SEAN MÓLTIPLOS DE 5 O 10 DOSD, LO ANTERIOR PARIA FACILITAR EL PROCEDIMIENTO DE LITTREGAS, ASÍ COMO DE OPERACIÓN Y SECTURACIÓN	NESPUESIA
44.	PARA SEDERA  NOMERO PREGINTAN RESPUESTAS  6.1 DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA, RESPECTO DEL PERIODO DE CADUCIDAD DE LOS BRANTAS, SOLICITAMIOS A LA CONVOCANTE QUE PERMITA BISULAS LAS UNTREBAS DE LAS PARTIDAS QUE EN SU CASO SE ADIDIDIQUEN, CON CADUGIDAD MÁDIMA DE LEY LUGATA DE MESAS COMO MINIMO, PRESENTANDO CARITA CANDE QUE POR EL PERIODO DE VIGENICIA DEL PRODUCTO ENTREGADO.  11.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA  DE ACUERDO AL, ANEXO ZOA "PROGRAMA DE ENTREGAS", PARA LA PARTIDA NO, S VACUNA DOBLE VIRAL, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, QUE PARA GARANTIZAR EL ARASTO, SEA PERBINITIO EFECTURA LA ENTREGA DE BISIÓGICO A PARIR DEL 30 DE RINDO DE 2014.	NO SE ACEPTA PROPUESTA
	DE ACUERDO AL ANEXO ZOA "PROGRAMA DE ENTREGAS", PARA LA PARTIDA NO. 9	NO SE ACEPTA PROPUESTA
46.	DE ACUERDO AL ARBED DA PROPORTO LA CONVOCANTE, OUE PASA  VACUNA DE RETURRO TORAS SOLUCTANIOS A LA CONVOCANTE, OUE PASA  GARANTERRE LA BASTO DEL BIOLÓGICO, SEA PERMITIDO ELECTURE UNA PEDIMER  ENTREGA DE 18,000 DOSES EL 30 1 MAYO DE 2014, Y UNA SEGUNDA EXTREMA DE  10,000 DOSES EL 30 DE AGOSTO DE 2014.  113 PEZO Y LUGAR DE ENTREGA.	SE ACEPTA SU PETICION.
47.	DE ACCEPBO AL ANEXO 20 "REQUERBALISTO CONSOLIDADO POE CLAVE COM DESCAPRICIO MANELIA Y DE ALLADA", PARA LA PARTIDA NO, 9 VACUNA DE REPORTO IDAP, SE MENOCINA EL DIBERNICIADES DA, ME EMBARGO, EN EL CUACRIO BÁVELO VILLENTE NO EXISTE, POR EU QUE SOUPTAMOS A LA	

Página 164 dn 188





1993. DEMONDRA DEL SIGURES SOCIAL DERECCIÓN DE ADMINISTRACIL: E EVALUACION DE PLESCACIONES DE PROPERCION DE ADMINISTRACION QUE EN PROPENCION DE ACADEMICA DE PROPERCIONAL DE PROPERCION DE SERVIÇA DE QUE EN NACIONAL DE ACADEMICA DE LA PROPENCION DE SERVIÇA DE LO PRINCIPACION DE ACADEMICA DE PROPENCION DE SERVIÇA DE LA PROPENCION DE SERVIÇA DE SERV



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COSERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÓMERO LA-019CYRBAT-T32-2012, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS INEDICAMENTOS, VACUNAS TOXICIDES, PARAUNOS OBJUNAS, FABOTERÁPICOS, CITTRREACCIONES Y REACTIMAS LIBRIROSES Y BUSINE NECESIDADES DEL

MSS	DELEGACIONES Y UMAE SI POSSITE PEMEX SEDENA, SGA (TLAXCALA Y VERAL	DRUZO DEL EUFRICICIO FISCAL ZIDA
-	(9) SANOFI PASTEU PREGUNTA CONVOCANTE, PERMITA LINAR LA CLAVE 020,000,380EUZ COMO APARECE UN LE ARIXO 200 DE ESTA CONVOCATORIA.	R, S.A. DE C.V.
NO.	DOCCURTA	RESPUESTA
NO.	COMPOCANTE PERMITA LINAR LA CLAVE 020,000,3808.07 COMO APARECE EN EL	The state of the s
	ANDXQ 200 OF ESTA CONVOCATORIA.	The second secon
	11.1 PLAZO Y LUGAR DC LNTREGA	
48,	DE ACUERDO AL ANEXO 20 "INCLUERIAMIENTO CONSOLIDADO POR CLAVE CON DESCRIPCION AMPITA Y DELFALADA", PARIA LA PARTIDA NO. 11 VACUNA ANTERABECA, SI MENCIONA EL DIEDENICADOR DE, SIN ENGARGO, EN EL CANDO BÁSICI VIGIENT NO SER	
9 20	ESTA CONYOCATORIA.  13.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA	SE ACEPTA SU PROPLIESTA EN PRESENTACIÓN UNIDOSIS
49.	OF ACUERDO AL ANEXO 20 "REGLERIMIENTO CONSOLIDADO POR CLAVE CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA", PARA LA PARTIDA NO 13 VACUNA TRIPL VIRAL, SE MENCIONA EL DIFERENCIADOR DE, SIN ENBARGO, EN EL CUADRIG RASICO VIGENTE NO ENSET, PORE LO QUE SOUCTANDOS A LA CONVOCANTE, DERMITA USAR LA LLAVE OZD,000,0820,00 COMO APARECE EN EL ANEXO 208 DE ESTA	
	LL1 PLAZO Y LIBIAR OF ENTREGA	VACUNA CONTRA LA HEPATITIS A INFANTIL SOLUCION INVECTABLE. LA DOSIS DE
50.	DE ACUERDO AL ANEXO 20 "PECUERIMENTO CONSOLIDADO POR CIAVE CON DESCRIPCIÓN AMPITA Y DETALHADA", PARA LA PARTIDA NO. 14 VACUNA CONTRA LA HEPATICO A, N. MENCIONA EL DIFERENCIADOR 64, QUE SEBUR A: CHADRO BASCO VIGENTE, SE TRATA DE PRESENTACIÓN PARA AQUELLO, POR LO QUE SOLICITANOS A LA CONVOCANTE,	HEPATITE A CEPA HM175, 720 U ELISA (PEDIATRICA), ENVASE CON JEHINGA HEPATITE A CEPA HM175, 720 U ELISA (PEDIATRICA), ENVASE CON JEHINGA PATELENDA CON LINA DOSIS DE D.5 SAL O SUSPENSION INVECTABLE, CADA DOSIS

CULTIVALIN DURIN. CALULAS DIPLIDIOS HUMANNAS MIRCOS), NO MIRNOS DE 180 U ANTIGUNICAS (PEDIATRICO). ENVASE CON UNA JERMAA PRELIERADA COS UNA DOSES (O.S. MAL) O PRASCO AMPULA CON 10 DOSES (S. MAL). PARA EL IMAS EN PRESENTACIÓN PEDIATRICA SON SAJES DOSES.

PARA EL CASO DE LA PRESENTACIÓN DE ADULTO LA DESCRIPCIÓN ES LA SIGUIENTE:





INST: UMAR TANG DEL NEGULA INALIA STATE DE ADMINISTRACE. + L'ALIACIÓN DE DEL BLALIANNE COMINDA DEL ADMINISTRACIÓN CONTRA DE ADMINISTRACIÓN CONTRA DE ADMINISTRACIÓN DEL BLALIA PORTO DE LOS DEL BLALIA DEL BLALIA PORTO DE LA TRACETA DEL DESTADO DE LA TRACETA DEL DESTADO DE LA TRACETA DEL DESTADO DE LA TRACETA DEL BLALIA DE



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROJEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA DISSYRBAT-T82-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACINAS, TOXOXES, MIMUNOSLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTERREACCIONES Y REACTIVOS CÚMICOS). Y CHRER NECESIDADES DEL MISSIDELECACIONES Y UMAES, ISSSTS, PEMEX, SEDERA, SSA (TLARECHIA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

		(9) SANOFI PASTE	JK, S.A. DE	L.V.						
0.	PREGUNTA	1				SPUESTA			-	
			020 B003R25 INVECTABLE CADA DDSIS DE ANTIGENO VIRA HM175, 1440 U FNVASE CON JE CON UNA DOSO	LL HEPATI ELISA (AE RINGA PR	ONTIENE: TIS A CEPA DULTO). SELLENADA	CONTRA	Į,A	REPAIRIN	Α.	SUSPENSIO
			020 0003825 INVECTABLE SE REQUIERE LA CADA DOSS DE VIRUS DE HEPA INACTIVADOS ( CULTIVADA SOI OPPLODES 1804 MENOS DE 160 (ADURTO)	O.5 ML C TITIS A CEPA GRA BRE CÉLAR MANAS IM LI ANTIGE	TACION UNIO ONTIENE: VI. LAS IRC-5], NO ÉNICAS		LA	HEPATITES	. А	SUSPENSIO
	!		ML) O FRASCO DOSIS (5 ML)							
	1) I POACO Y LUGAR DE CITURITÀ		NO SE ACEPTA	PROPUES	TA					
ı	DE ACIGERRA AL AREACH TO REGISARMENTO DESCRIPTION AMPLIA Y DETALLADA! PARA LA LA REPARTES A RANTE, SOLUCTAMONA LA CÓD EL ABASTO DEL DIDLOGICU, SIA PERMITTO PEP 15,000 0095 EL DE OFENSO DE ACEA, Y UN	PARTIDA NO 14 VACIDA LENTR EVOCANTE, QUE PARA GARANTIZA CIUAR UNA PRIMER INTREGA PO	A E P							
2	DOSS CERTOF LURIO DE 2014. 11 1 PEAZO Y LUKAR DE EMPREGIA.	9 90 03 90 PM	NO SI ACLETA	PROPUE	ALA					1000

Pagoo 166 de 188

MÉXICO



ARTS OF THE OF THE ARTS OF THE



ACTA CORRESPONDENTE A LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES DE LA CONVOCATORA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL JAIO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO RÚMERO LA-1982/YRRAT-159-2013, PARA LA ADQUIRICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS JAIO PROCEDIMINTOS, VACINAS, TOXICIOS, IMMUNOSLORICIMAS FABOTERÁPICOS CITTUREACCIONES Y REACTIVOS OXÍMICOS; Y CUSRIR NECESIDADES DEL HICO DELEGALICHES Y UNAS, OLISSITE, PEMEX SEUENA, SEA CLAZICA A Y VERACRUZO DEL EJERCICIO FIREJAL 2014

(9) SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V. RESPUESTA PREGUNTA NO. DE ALUERDO AL ANEXO 20 "REQUERMENTO FUNCICIDADO PUE CLAVE CON-DISCOPRIÓN AMPLIA Y DETALLADA", PARA LA PARTIDA MO, 21 VACUNA ANTINEUMOCUCCITA, SCINITAMOS A LA CUNVOCANTE, QUE PARA GARANTIZAR EL ABASTO DE POLÓCICO, SEA PERMITRIO EFECTUAR LA ENTREGA DEL VOLUMEN SUBJETIADO EL 30 OF JUDIO DE 2014 COMO FECTIA MÁXIMA. SE REQUIERE LA CLAVE IT I PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA. DE ACUFEDO AL ANEXO 20 TREQUERRIMENTO CONSOLIDADO POR CLAVE CON DISCIBIECÓN AMPLIA Y DETALLADA", PARA LA PARTIDA NO LIVACUNA ANTINEUMOCOCICA, SE ESTABLELE A CARRA COD 9/0/0/14/6/ES SOLICITAMOS A LA CONFOCARTE QUE SEA PERMITIDO 15/AN LA CLAVE 0/0/0/0/0/45/01 FAVOR DE APEGARSE A LA DISTRIBUCIÓN SEÑALA 13.1 PLAZO V LUGAR DI ENTREGA DE ACUPRIDO AL ANDADA DE "REQUERIMIENTO CONSOLIDADO POR CLAVE CON DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA", SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE LOS VOLUMENTS POR CADA PARTIDIA SEAN MILLIPLOS DE SIÓ LE DOSS, LO ANTENIOS PARA FACILITAR EL PROCEDIMIENTO DE EXTRECAS, ASÍ COMO DE DEPRACION Y EXCLURACION NO SE ACEPTA SU PETIGÓN, DEBERÁ ATENDER LO REQUENDO POR LA CONVOCANTE EN EL HUIMERAS 8.3 DE LA CONVOCATORIA DE MÉRITO. PARA ISSSTI 6 1 DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA RESPECTO DE L'PERIODO DE CADUCIDAD DE LOS SIENES, SULICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PERMITA REALIZAN LAS ENTREGAS DE LAS PARTIDAS QUE ES SU CASO SE ADICIDIDEN. CON CADICIDAD MÁXIMA DE 12 Y HASTA SI MESES COMO MÍNIMO, PRESCRIANDO CARTA CARTE SOUD POR EL PERILADO DE VISTANDA DEL REPUEDO DE OPERE LAS

SE ACEPTA PHOPUESTA

EN CASU DE CAMBIAR EL PUNTO DE ENTREGA DE COS INOCÓDICOS, SOCIOTRAMOS

PRODUCTO ENTREGADO.

11.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA



ACTA CORRESPONDENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIERE COMERCIO NÚMERO LA 1964 YRBAT-132-2013, PARA LA ADCUISICIÓN DE PROCECTOS SICLÓGICOS (MEDICAMENTOS VACUAS) TOXODES, IMPUNDOS DEULAS. FABOTERÁPICOS, CUTRIREACCIÓNES Y REACTIVOS CUÍMICOST Y CLERIRI NECESIDADES DEL 1925 (DELFIGACIONES Y UMARES) ESSETE, PEMEX. SECENA, SSA (FLAXOLA Y VERACRUZI DEL ELERCICIO ESCAL 2014.

	(9) SANOFI PASTEU	R, S.A. DE C.V.
NO.	PREGUNTA  AMABILMENTE À LA CONVOCANTE, VER NOTTE/CADOS CON POR LO MENOS DE DÍAS DE ANTICIPACION Y RECIBIC LA LISTA DE LUGARES A ENTRESACE Y TODOS LOS DETALLES IDRECCIÓN COMPLETA, TELÉFOND, NORDARD RESPONSABLE DE RECEPCIÓN Y DOCUMENTOS NICKSABUDOS.	RESPUESTA
57	TI T PRAZITYTUGAR DE ENTREGA, IDENTIFICACIÓN  DE TOS ERPRADUES EN QUE DEBERIÁN SER ENTREGADOS LOS BIENES, SOLICITAMOS AMABIENTENTE A LA CONVOCANTE, ACLARAR QUE VERSIÓN DEL CUADRO DASE: DE LATÁLOGO DE ACCIDICAMENTOS ELE SECTOR SALDO REGRA ESTE PROCEDIMIENTO LA PRESENTE CONVOCATORIA MENCIONA LE DRIBUCADO EL 24 POE DIOMMERO DE LADIZA SIN EMBARGO, EN ESTE NO SE INCLUYEN ALGUNAS VACUNAS. QUE VISTAN	se apegara al cuadro básico institucional para el imss
58	EN LA ACTUALIDAD, Y TAMPRICEN MANS JAUAN 12 DIGITOS.  11.2 CONDICIONES DE ENTREGA.  DE ACUERDO A ESTE NUMERAL, SE SCINCITA QUE A LA ENTREGA, LOS INSUMOS DEBERÁN ESTAR ENVAINLADOS EN 10 O 1.1 PIEZAS; POR EL D JEUE SOLICITAMOS ALA CONVOCANTE EXIMIE DE ESTE REDUSTRIO A LOS PROVEDORES, PUR STO QUE LOS BIOLOGICOS SE ENTREGAN EN CAJAS LÉMARCAS PARA MAINTENER LA CADENA DE PRUO DE FORMA OPTIMA.  114 CANTE.	
59.	RESPECTO DE LA CARDA COMPROMESO DE CANE, YENGA VALIDEZ SOLO POR LE PERIODO DE VIGENDA DEL PRODUCTO LIMITEGADO. 11.1 PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA.	NO SE ACEPTA SU PROPUESTA
50.	DE ACUESDO AL ANEXO 10 "HEQUERRARIO" O CONFESIDADO POR LASE CON- DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA", PARA LA PARTIDA NO, 3 VACURIA ACCUERA ANTIPERTUSSA, CON TOXORIES DETEREO Y TOTÁNICO ADDORBIDOS, CON VACURIA, ANTIPOCHABILITURA INACTIVADAS Y VACURA ACONJUGADA. DE SIALMORRIUS INFULRIZAE TIPO E, PARA GANANTIZAR EL ARASTO MINISTANIOS A	



C 70



THE TOTAL OF THE CONTROL OF THE CONT



ACTA CORRESPONDENTE A LA JOHN SE ALLARAGION A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL DEL COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO HÓMERO LA DISSYRBAT-TS-2013, PASS- LA ALCUMENCION DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS BARCAGORAS TOXODES, RIMARIOS COULTAS FABOTERAPICOS CUTURREACCIONES Y DEACTIVOS QUÍMICAS Y CUSPIR RECESIDADES DEL IMSE DELEGACIONES Y UMASES; ISSUE, PEMEX SELE MA, SEA ITLANCIA A Y VERNORUZO DEL EXERCICIO PISCAL 3013.

The second second second second		A STATE OF THE PARTY OF THE PAR			100	
(9)SANOFI	PA	STEUR,	S.A.	DE	C.	٧.

PREGUNTA NO. PREGUNTA
Soliciamus a la convocante ratificar que la clave 020 020 0360 05 01 es la que se debe considerar para la oferta eronomica, tal como indicado en el anexe 20 de las adaraciones generales a la convocatoria

A CONVOCANTE SEA AUTORIZADO RENEZAR LA ENTREGA DEL BIOLÓGICO DE LA

Anexo numero 20, partida 3, 020 000 2527 01 00 Vacuna Pentavalento

Considerando su amable acoptación para poder efertar nuestra presentación de 20 x 1, agradeceremos tomar en cuenta para que las Úrdenes de Reposición y los calondarios de entrega puedan ser redondeados a los inúltiplos de 20

020 000 3825 04 01

ci Ya

Solicitamos atentamente a la convocante reconsiderar nuestra petición, e bien la habilitación en el sistema para que esistan 2 rengiones distontos e endependientes precio máximo de referencia Establecido en el ANEXO 26, que permitan ofertar claramente la presentación de que se trate, toda vez que — TANTO PARA LA PRESENTACION DE ADULTO Y PEDIATRICA como us de su conociniente, en el mercado las presentaciones pediárrica y adulto. CONSIDERANDO EL MISMO DESCUENTO, para esta calva se manejan con 2 precios neuy independientes.

En casu contrario, que estarian amprobilitando e la participación para un biológico.

que se maneja de manera seperada.

biológico), consoverando, como antes expuesto, todos los plazos requierdas desde ; PARA LA CLAVE 3800 NO SE ACEPTA SU PROPUESTA 

SE ACEPTA SU PRESENTACION, MÁS NO CL AJUSTE EN EL CALENDARIO DE ENTREGAS.

RESPUESTA

PARA LA EMISION DE LAS ORDENES ESTAS SERAN GENERADAS PARA CADA PRESENTACION PEDIATRICA Y ADULTO.

SE RETIERA PARA LA PRIMEH ENTREGA DE LA CLAVE 2522 SE ACEPTA LI SOBRIGADO, BUESTANO DE LA CLAVE 5522 SE ACEPTA EL SOBRIGADO DE LA CLAVE 5522 SE ACEPTA EL SOBRIGO DE PECHA PARA LAS DEMAS DEBERÍA APEGARSE AL CALUNDARIO DE PECHA. PARA LAS DEMAS DEBERÍA APEGARSE AL CALUNDARIO DE ENTREGAS.

Fagna 179 de 188

# MERICAL OF ADMINISTRATION OF A PROPERTY OF



ACTA CORRESPONDENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCA. CRIA DEL PROCEDIMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO MÚMERO LA 3150 YROM TEZZITA, PATA LA POQUISICIÓN DE PROCEDITOS ENCLOSICOS (MEDICAMENTOS, VACURAS TOXORDES, MALINOGLOBULINAS, FABOT PRÁPICOS, CUTRIFICACIONES Y REACTIVOS QUEMICOS). Y QUEMIN RECESIDADES DEL MISS (DELECACIONES Y BRACES, ISSSTE FEMEX SEDENA, SEA TRACEGUA Y JERRERUZI DEL ELEBOCIO PISCA 2014.

(9)SANOFI PASTEL	JR, S.A. DE C.V.
NO. PREGUNTA instanción (mes de Octubre) y las primieras entregas limbs de Finore prácticamente imposibles nara tener los voltimenes requisidos po instituciones en los tiempos indicados.	RESPUESTA  100 PROPUESTA EN PRESENTACION
TMSS CREDINARIO  CALTRIDARIO DI CETTREAN  EN BASES  EN BASES  CLARROMED INTERESS  BL CLARA DISSE 18524  CLARA DISSE 18524	SE RETTERA PARA LA PRIMER ENTREGA DE LA CLAVE 7522 SE ACEPTA EL CAMBIO DE FECHA, PARA LAS DEMAS DEERIÀ APEGANSE AL CALENDARIO DE ENTREGAS.  PARA LA CLAVE 3ROO NO SE ACEPTA SU PROPUESTA.

Pagina 180 de 188

517 164 J. 25 Alex

517165 78 251680003

MÉXICO

PART TO AMERICA MARCHES SECTION AS A CASE OF THE CASE



ACTA COMPESHANDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAIS BASES DE LA COMUCCATORIA CEL PROCEDEMIENTO DE LIGITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ACIDADES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA BISCYRRATTES 2813, PARA LA ADOLIBISION DE PRODUCTOS BIELOCIOSES (MAUNOS) VECUNAS, TOXODES, IMMUNOSI DELIMAS PAROTRARIPOS CHÍ RREADCIONES (REACTIVOS CUEMCOS), Y CUERRI NICESTRADES DEL MISS DE PLACICIAS Y CUMARIS; ISSISTE PEMEX SEDENA SSA (LAXCALAY VERAGRUZ) DEL EJERCICIO PIGCAL 2014.

				(9)	SANOFI PASTE	UR, S.A. DE C.V.
NO.			PREGU	ATA		RESPUESTA
11		517.169	71 25 Ale 5	527.364	33 - 37 sense.	PARA LA CLAVE 3820 NO SE ACEPTA SU PROPUESTA
1		54 7 169	23 27 June	V17.360	VOices	PARA LA CLAVE 3825 SE ACEPTA SU PROPUESTA EN PRESENTACIÓN
n. 1		517,169	25 - 20 squrse	\$17.369	Week	AQUITO.
9 1		117,169	27 - 13 Ecode e	575-214	15-15 Department	The state of the s
11 11		425,229	25 - 19 Dissertions	30.00.04		PARA LA CLAVE 0146 NO SE ACEPTA SU PROPUESTA
11		1038,759		1		
1 1	37815	57.130	in total	1 114 200	Y7 cruy	PARA LA CIAVE 3817 SE ACEPTA SU PROPUESTA
1 1		57 130	74 - 78 returns	114.250	22 27 bows	The second secon
1 11		52.510	21 25 1444	57.130	A PRABATE	PARA LA CLAVE SIGN SE ACCEPTA SU PROPUESTA
	1	67.520	23 - 27 June	57 170	. 22 - 11 Deliaber	PARA LA PRIMER ENTREGA DE LA CLAVE 2522 SE ACEPTA EL CAMMIO DE
	1	17.150	75 - 19 Agresia	55,220	15-15 berenten	FECHA. PARA LAS DEMAS DEBERA APEGARSE AL CALENDARIO DE
		52 (90)	27 H October	4444,000	1	ENTREGAS.
1 11		57,212	54 - 15 Desember			(3.110.40-3)
1 1		400,000			d i	PARA LA CLAVE 3800 NO SE ACEPTA SU PROPUESTA
1 1	6424	307 534	1.24 - 26 Euleren	JD2,434	to thembers	
		202 434	21 XMH	004.268	35-jun	PARA LA CLAVE 3RZO NO SE ACEPTA SU PROPUESTA
		1.062.414	23 - 27 pieris	7417.40	pe pergrav	THE PARTY OF THE P
		(B7.775)	25 79 Agento	307.434	21 stopper	PARA LA CLAVE 3825 IMSS OPORTUNIDADES NO REQUIERE DE ELLA
		107 134	2) 11 Deniare	352,360	In the Observation is	PARA LA CLAVE 0146 NO SE ACEPTA SU PROPUESTA
	14.	102,435	15 19 Dewimber	2.295,400		, PAROL DA CLAVE VANOTA DE LA CASA DE LA CAS
		11.79(37)	i			PARA LA CLAVE 3217 SE ACEPTA SU PROPUESTA
3 3	107.7	_648	21 25 Abril	1.686	Dilling	
1		_(43)	ZN EFFERING	1,645	23 17 james	PARA LA CLAVE SEGE SE ACEPTA SU PROPUESTA
	10	1967	25 - 79 Aecres	1 648	25 x 79 Apostre	
9 (8)		160	2) Hilliams	1.628	St. at Octaber	
1 1	F	644	4	C.572		-
1 14	240	18,475	2 Set Vallebreite	(80 TV)	25 VEABUTE	
18 (19)		18.475	2.2 2 April	12.475	27 Stickers	

36 575 24 17 screet 964 35 39 Moderative I





MINIT TO MURICAND DEL MARTO DECIMA DE PROGRAMA DE PROG



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PRODEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIGRE COMERCIO NÚMERO LA 01961/YRBAT-152-2012, PARA LA ADCHISICIÓN DE PRODUCTOS BICLÓCICOS (MEDICAMENTOS VACUNAS, TOXODES, INMUNOCLOBULINAS, FABUTERAPICOS CUTURAEACCIÓNES Y REACTIVOS QUÁMICOS). Y CUERTR NECESIDADES DEL IMAS (DELEGACIONES Y UMAE 3), ISSSTE PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014.

1100-0					(	9)SANOF
NO.				PREGUN	FA	
		51,0 kr 18,075 38,520	17 12	Agesta Desemble Desemble	235 401	
		285, 605				
	-					
	IMSS OPORTUNIO	DADES				
			ENCENDA DE	Alteria Colestea	CHLEN SYS	REGIS PROPERTY
		CLAVE	rivine	250 MA	post	HON
		2522	PROPER	a. pleases	126 610	90 mar
			190 610	21 21 4141	196396	r) make
			section )	22 - 23 Acres	130 810	24-27 8499
			18000	py can highest	*## ## 12	Nume
			5,817.00	If Aborder	1.65,832	4D-see
			125109	() () Separation	129,441	the 19 ffs weather
		1				L
		3800	4.50	4 TO Flore	48.720	25 - 17-01
		1	NAME .	28 - 39 fallower	12 100	23 - 27 mm.
			34.150	22 - 25 50/5	24,352	To the design
			28.350	21 - 27 a. em	2467200	11-15-05-000
			3130	25 13 Zyrosi	2000	ī.
		1	24,890	22 33 charles	1	
		38.20	1.00	of Palabouro	Name of	ja a ja kaanna
		1	11,490	1: 25 42-1	50.50	16 per
			12.490	29 - 27 - 4740	11,00	richteen.
			15.89	25-25764-01	364,250	31 31 Comme
			- v	11 South	12.40	14 14 Square
		Si	1.65	it is beiersto	(20,200	

Pagna 182 or 188





INSTANCE SELECTION OF SELECTION

EN LA PRESENTE JUNTA CONO ANEXO 20 A PARA PEMEX.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA OTIGOYBRATITISTZOTA, PARA LA ADQUESCIÓN DE PRICULTICO BIOLÓXIGOS BAJO LA OTIGOYBRATITISTZOTA, PARA LA ADQUESCIÓN DE PRICULTICO BIOLÓXIGOS BAJO LA OTIGOYBRATITISTZOTA, PARA LA ADQUESCIÓN DE PRICULTICO BIOLÓXIGOS DEL MEDICAMENTOS VACUNAS, TOXODOS, IMMUNOSI, OBILLINAS, FABOTERÁPICOS, CUTRREADCIONES Y PEACTUROS CUMINICOST. Y CUBRIR NECESIDADES DEL MISS (DELEGACIONES Y UMARES) ISSISTE, PEMEZ, SECENA, SEA (ILAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERICICIÓ FISCAL 2016.

		PREGUN		9)SANOFI PAS	A TOTAL OF THE PARTY OF THE PAR	RESPUESTA	
			100				
				A. A			
382	2 12340	1.164	76, 640	al me			
	Seeker !	(w32.5ee)	58.0	75 - 23 treat			
En.	5, 160	22 - 25 - 86-	in the	Jr original-			
	1 5. 166	. 11 -	12.39	27. 10797			
	12,346	17.17.640	1154,994				
	35,590	21 2: Ge	1				
	-		-				
140	17.590	26. 28 retrees	16,910	25 23 NEDICA			
100	12 622	N TENNE	12.7%	D-25mit			
	13, 196	No other state	17.8%	2 - 14 fee	4		
	17 100	1-hirel	12,759	25 - 29-36-	- 1		
	17.850	30 - 54 None	28558				
	12,027	15 15 24			1		

PARA PEMEX

Respecto de la precisión que se realizó al anoxo 20 A "programa de Entregas", en el que se detallan las entregas por Unidad Médica, pero ne ad las fechas de las mismus, solicitamos umablemente a la Convocante, considere la signiente propuesta de fechas de ontrega pare assegurar el abasto de las partidas que enlistamos enseguida:

Partida No. 6 Versosa Doble Viral, efectuar la entrega del biológico a parir del 30 de Junio de 2014

Partida No. 9 Vacuna de Befuetzo TDaP, efectuar una primer entrega de 25.000 doiss el 30 de mayo de 2014, y una segunda entrega de 22,498 doisk el 30 de

Pagina 183 de 188



(NST) CALLAD AND DESCRIPTION OF A CONTROL OF



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA COMPOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTIA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA 1990/YRIGAT 752.2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS BIOLÓGICOS DEL MEDITAMIENTOS VACURAS TOXOGIES INMANOGLOBULINAS FABOTERAPICOS CUTIMPERACCIONES Y REACTIVOS QUAMICOS. Y CUERTI NECESIDADES DEL MASSIDELESACIONES Y UMARED, ISSISTE PEMEX, SEBENA, SPA (TLAKOALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCA, 2014

(9)SANOFI PASTEUR, S.A. DE C.V. RESPUESTA PREGUNTA NO. Partida No. 14 Vacuna contra la nepatitis. A Adulto, efectuar una primer entrega de 10,000 dosts el 36 de enero de 2014, y una segunda entrega de 17,925 dosts el 30 Para la partida No. 14 Vacuna contra la hegatitis à infantif, electuar una primer entrega por 25,000 cose el 30 de enere de 2014, y una segunda entrega por 16,070 dosis el 30 de junto de 2014 Partida No. 21 Vacuna Antinegmococcico, efectuar la entrega del volumen solicitado el 30 de julio de 2014 camo fecha máxima. Respecto de los volúmenes requeridos por el instituto, y considerando la LA ENTREGA SE REALZARA DE ACUERDO CON LA PRESENTACION presentación critectiva de algunos biológicos, solicitamos a la Convocante, que los volúmenes requeridos por partida sean múltiplos de 5 ó 10 dosos, para facilitar el proceso de entregas, de facturación y de manipulación de los biológicos.

OCTAVO. SE NOTIFICA A LOS LICITANTES, QUE EL EVENTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARÁ A CABO ÚNICAMENTE POR MEDIDOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA MEDIANTE EL SISTEMA ELECTRONICO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET), EL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DEL 2013. A CAS DIEZ HORAS

- CIERRE DEL ACTA --

NO EXISTIENDO O IRO ADUNTO CUE TRATAR. SE CIEPRA LA PRESENTE, SIEMEO LAS 1930 HRS. DEL DIA DE SU INICIO, FISMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBOA CONSTANCA Y SIFECTOS LEGALES, LOS QUE INTERVIENDEN EN ESTE EVENTO, EN 100 ACI Y CADALINA DE SUS HOJAS, HADIÉNDOLES ENTREGA A LOS ASISTENTES DE UNA COPIA DEL ACTA QUIENES RECIBEN DE CONFORMIDAD.

DE CONFORMOAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTYCULO 37 PARRAPO CLIARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 38 DETINO PARRAPO DE SU REGLAMENTO, SE ENIARA UN AVISO MEDIANTE CORRED FLECTRONICO A TRAVÉS DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE

Pagma 184 do 188

MEXICO

DREGGEN LEADING CRASH

FOR THE STANDARD STANDARD



ACTA CORRESPONDIDITE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA DISCYRRAT-152-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BISCOSICOS BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DEL IMPORTADOS, CONTRADADES DEL IMPORTADOS COMENCOS, VICUNAS TOXODOS, INMAINOS, OBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y PEACTORS OUMBROSS, Y CURRIER NECESIDADES DEL IMPORTADOS Y UMARES), ISESTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014

COMPRAS GUBERNAMENTALES (COMPRANET). EN EL CUAL SE INDICA QUE DICHA ACTA SE ENQUENTRA A SU DISPOSICIBON EN DICHO SISTEMA INDEPENDIENTEMENTE QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTICULO 37 BIS DE LA LEY, SE FUARA UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, UBICADO EN EL CUARTO PISO DEL INMUREILE UBICADO EN LA CALLE DE CURRANGO NO 291, CUARTO PISO, COL ROMA NORTE, C. P., 6570, DELEGACIÓN CUAUNTÉMOC, EL CUARTO PISO DEL INMUREILE UBICADO EN LA CALLE DE CURRANGO NO 291, CUARTO PISO, COL ROMA NORTE, C. P., 6570, DELEGACIÓN CUAUNTÉMOC, MÉXICO DE LA TRAVES DEL CUAL PODRÂN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA, SIERDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERRARSE DE SU CONTENDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.

FIRMA DE FUNCIONARIOS

TITULAR DE LA DIVISION DE BIENES TERAPEUTICOS LIC MAGDALENA LEAL GONZÁLEZ DIRECTOR DE PROCESOS Y ENLACE DE LA UNIDAD DE POLITICA DE CONTRATACIONES PUBLICAS DE LA SECRETARIA NO HUBO ASISTENCIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DIRECTOR GENERAL DE ENLACE DE LA COMISIÓN FERRAL DE NO HUBO ASISTENCIA COMPETENCIA ILFE DEL AREA DE MEDICAMENTOS

IMPRESENTANTE DE LA UNIDAD IMSS-OPORTLINIDADES, MEDIANTE OFICIO NO. 9741, DE FECHA OS DE SEPTIEMBRE LE

AGUSTÍN ESCAMILLA LARIOS

Storage Of LIC. IMELDA DEL VALLE GARCÍA

Pagina 185 de 188



PARTICIPATE PARTICIPATION OF THE PROPERTY OF THE PARTICIPATION OF THE PA



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONVOCIATORIA DEL PROCEDIMENTO DE LIGITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMBERCIO NÚMERO LA GISCYRBAZIO. PARA LA ADQUIENCIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUENAS, LOXCIDAS, IMMUNOSLOBULHAS, FABOTERAPICOS, CUTIRREACXIONES Y REACTIVOS QUIBNICOS). Y CUERRI NECESIDADES DEL RISS (DELEGACIONES Y UNAS S), ISSSTE, PENEX, SEDENA, SSA FLAXOALA Y VERACRILO DEL EJERCICIO PISCAL 2014.

REPRESENTANTI. DEL REGIMON 1655 ORDINARIO, MEDIANTE OFICIO NO. 9240, DE PECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013.	DRA, ELINA ATVARADO DE LUZURIAGA
ALMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA	NO HUBO ASISTENCIA
EN REPRESENTACION DEL ISSSTE	EDGAR MUÑOZ BECERRA SELVIA MILIAN LOPEZ
PETROLLOS MEXICANOS. (PEMEX)	OR. JESUS ENRIQUEZ CASTILLO  DR. SALVADOR RIZALITURRI SALINAS

Pargerts 186 up 188

MÉXICO

ONCE TIMERICANO DEL TRUBBERS SE LA PRESENTA DE ADMINISTRACIONES DE PROPERTOR DE LE PRACTICANO DE LES BACCIONES DE PROPERTOR DE LA PROPERTOR DE



ACTA CORRESPONDENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN A LAS BASES DE LA CONPOCATORIA DEL PROCEDIMENTO DE LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTOR DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA DISBYRDATIES 2015. PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS BAJO LA COBERTOS, VACUNAS, TOXODES, IMPANDOLOGULINAS, FABOTERAPICOS, CUTRISLACUICNES Y REACTIVOS OLÍMICOS, Y CUBRIR NECESIDADES DEL MASS (DELECACIONES Y UMAS SU INSISTE PEMEX, SEVENA, SSA ("LANCALA Y VERACIPAZA) DEL EJERCIDO ESCAL 2014.

	141
SECRE TANIA DE LA DELENSA NACIONAL, (SE DENA)	MAYOR M.C. LUIS, FELIPE MADRIGAL MENDOZA  CAP 2/a. ENF, JILJANA/TERAN MONTIEL
	CAP 2/b. OFTA JOSA LOIS LUNA RODRISUEZ
SECRE (ARIA DE MARINA (SEMAR)	NO HUBO ASISTENCIA
SSA ENTIDADES	LIC. BLANCA CHAVEZ BUENROSTRO
REPRESENTANTE DE LA COCHDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, MEDIANTE OFICIO NO 9729, DE RECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013.	LIC IVÁN ALEXANDRO SANABRIA NÚREZ

Págna 187 de 188





MNST GENERAL AND THE RELIGIOUS AND AN ARCHITECTURE OF THE RELIGIOUS AND AR



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACION A LAS BASES DE LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NUMERO LA DISCYRBATIOS/2013 FAVA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BILA ÓGICOS (MEDICAMENTOS, VALUTAAS, TOXOBES INMINOCEOBILIMAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRESACCIONES Y REACTIVOS CUMICOS), Y CUBRIR NECESIDADES DEL MAS IDELECACIONES Y UMAETS, IDSSTE, PEMEX SEDENA, SSA ITLÁXICALA Y VERGORIZA, DEL FERCICIO FISICAL 2014.

REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS. MEDIANTE OFICIO NO. 9230, DE FECHA 20 DE SEPTEMBRE DE 2013.

REPRESENTANTI DE LA CODRDINACIÓN DE CONTROL DEL ARASTO, MEDIANTE OPICIO NO. 9727 DE FECHA DE DE SEPTEMBER DE 2013.

REPRESENTANTE DE LA DIVISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, MEDIANTE OFICIO Nº: 9232, DE FECHA (F) DE SEPTIEMBRE DE 2013. NO-HUBO ASISTENCIA

UC LEONARDO VALVERDE GONZALEZ

LIC. CRISTINA AMADOR MENOOZA

4A. (Y) Df

LIC, MARCO ANTONIO LÓPEZ GONZALEZ

TESTIGO SOCIAL

LIC. SERGIO RIVERA SANCHEZ ONG CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA RENCICIÓN DE CUENTAS, A.C.

Pagina 188 de 188

ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS





## Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre comercio No. LA-019GYR047-T52-2013



## ANEXO NÚMERO 28

FORMATO QUE ESTABLECE LOS REQUERIMIENTOS A CUBRIR POR EL LICITANTE ADJUDICADO EN LOS EVENTOS DE CAPACITACIÓN PARA EL IMSS.

NÚMERO	DESCRIPCIÓN									
1	Transportación aérea y/o terrestre al lugar del evento.									
2	Traslados aeropuerto/central de autobuses-hotel – aeropuerto/central de autobuses.									
3	Hospedaje.									
4	Alimentos (desayuno, comida y cena).									
5	Salón(es) para sesionar.									
6	Equipo audiovisual (pantalla, cañón, laptop, equipo de audio con micrófonos y señaladores).									
7	Servicio de café continuo (bebidas, guarniciones).									
8	Impresiones: programas, constancias y gafetes.									
9	Material de apoyo (libretas,carpetas o agendas, lapiceros, usb's, pins del IMSS).									







# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U130467

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA)

NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013 IMSS-OPORTUNIDADES

## ANEXO 3 (TRES)

"DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL



## DIRECCION DE FINANZAS

COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: <u>00</u>	000002677-2014										de Inversión de Gasto	
Dependencia Sc	licitante:	09	Distrito	Federal Nivel (	Central	***************************************		***************************************				
		099001	Oficinas	Centrales								
		070000	Coordin	acion General	Del Progr			***	*******			
Concepto:		OFICIO 2948,	DEL 16/10/20	13, PARA LA A	DQUISICIÓN D	E PRODUCTO	S BIOLÓGICO	S (VACUNA	S).			
:ha Elaboraci	ón:	21/10/2013										
Total Comprome Suența: 21	tido (en pesos): 053001	\$ De medicamen	539,000,000 ntos	0.00	Uni	dad de Informa	ción: 09800	PΤ		C	Centro de Costo	os: 1500
ENE 0.0	FEB 0.0	MAR 0.0	ABR 59,886.2	MAY 59,886.2	JUN 59,886.2	JUL 59,886.2	AGO 59,886.2	SEP 59,886.	OCT 2 59,	886.2	NOV 89,016.9	DIC 30.77
Presupues IMSS, resp tendrá vali	e documento staria del Institu consabilidad de dez para el eje ulo de Control tidos para dar	to Mexicano d el área solicitar rcicio fiscal er de Comprom	del Seguro So nte el destino n curso, y qu isos, en la	ocial (IMSS), o y aplicación ue con base e combinación	y de lo estable de los recurs n la revisión unidad de ,i	ecido en el au sos. Tambiér que se efec nformación y vicios con ba	ticulo 8°, 144 se informa tuó en el Sist centro de co	y 148 del f que este ema Financ ostos, los m	Reglamen document siero PREI nontos se	to Interi to única I-Milleni	or del amente um,	
					ATENTAME	NIE.						
				Lic.	Armando River	3 Téllez			DIA	MES	AÑO	
			Ç	itular de la Divi	ston de Gestion	Presupuestaria	1		DICTAMIN	A STATE OF THE PERSON NAMED IN	of the state of th	
	Contractor (See 1)	management of the contraction of the	Factorial Commencer Commen	EI	DROINACIÓN DI NECRMACIÓN I	PROGRAMATIC	10   A					
-	CONTRATO	No.		DI	AIZION D	e gestio	N					
		Sales at A.		i i	PRESUPU				***************************************			
	IMPORTE DE	EFINITIVO (EN F	750001	10	ERMFI	C'ACTEP	d	\$	.00			
			26202):	1	RESUP						1 1	

SE EMITE SUJETO A LAS CIFRAS DEFINITIVAS QUE APRUEBE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL IMSS, RAZÓN POR LA CUAL EL IMPORTE DEBERÁ RATIFICARSE UNA VEZ QUE SE TENGA EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2014. Clave: 6170-009-001





# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U130467

LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA)
NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013
IMSS-OPORTUNIDADES

# ANEXO 4 (CUATRO)

"PROPUESTA TÉCNICA-ECONÓMICA, ACTA DE FALLO Y DATOS DE CONTACTO OFICIAL"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 13 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA





Nuestra especialidad es tu salud

DIVISIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE BIENES Y SERVICIOS COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS UNIDAD, DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL. BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

4

ZONA: IMSS/ISSSTE/PEMEX/SEDENA/SSA

Querétaro No. 137 Col. Roma C.P. D6700 México, D.F. Tel.: 5265 2300

No: LA-019GYR047-T52-2013

# ANEXO NÚMERO 13 (TRECE)

PROPOSICIÓN TÉCNICO - ECONOMICA

ZONA: IMSS/ISSSIL/PEMEX/SEDENA/SSA.  NO. DE PREI IMSS: <u>0.0094851.</u> COVICILO: <u>QUERETARO NO. 137. COL. ROMA. C.P. 06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MÉXICO, D.F.</u> S: fmartinez@grupofarmacos.com; nancy.bornio@grupofarmacos.com  MFDIANA ( )	Precio Porcentaje Porcentaje	Máximo de de	cia Ofertado	.183.82 0.01%
ZONA: IMSS/ISSSIE/PEMEX/SEDENA/SON <u>06700, DELEGACION CUAUHTEMOC, MÉXIC</u> grupofarmacos.com		Cant. Máx.	Re	2,955,389 \$183.82
FAB. ( ). DIST. ( X ).  No. DE PREI IMSS. <u>90094851.  SOMICILIO: QUERETARO No. 137. COL. ROMA. C.P. 06700, DELEGACIOI NO CORREO ELECTRONICO: fmartinez@grupofarmacos.com; nancy.bornio@grupofarmacos.com  RODRIANA ( ) NO DE PREI IMSS. <u>90094851.</u>  SOMEO ELECTRONICO: fmartinez@grupofarmacos.com; nancy.bornio@grupofarmacos.com  RODRIANA ( ) NO DE PREI IMSS. <u>90094851.</u></u>		Nombre y R.F.C. del	Fabricante	FABRICADO POR: WYETH PHARMACEUTICAL DIVISION OF WYETH HOLDINGS CORPORATION; FABRICADO POR; BAXTER PHARMACEUTICAL SOLUTIONS LLC PARA: PFIZER, S.A. DE C.V. PFI-730206-632
0094851 137, COL.		País de	Origen	E.G.A.
No. DE PREI IMSS: <u>00094851.</u> S: <u>QUERETARO No. 137, COL.</u> ez@grupofarmacos.com; nai		Nombre Corto	del Fabricante	PREVENAR 13 V SUSPENSION PFIZER
No. OMICILIO: QI fmartinez@ MFI		Registro	Sanitario	234M2009 SSA
FAB. ( ). DIST. ( X ).	The same of	Presentación	U/M Can Tipo	ENV. C/1 ENV.
LA-019GYR047-T52-2013. IBRE DE 2013 ACOS ESPECIALIZADOS S.A. DE C R. F. C.: GFE-061004-F65	MICRO ( )		Descripción	VACUNA CONJUGADA NEUMOCOCICA 13- VALENTE SUSPENSION INYECTABLE Cada dosis de 0.5 ml contiene: Sacáridos de Streptococcus pneumoniae de los serotipos 2.2 ug 4 2.2 ug 5 2.2 ug 6A 2.2 ug 7 2.2 ug 7 2.2 ug 7 2.2 ug 14 2.2 ug 7 2.2 ug 7 2.2 ug 8 2.2 ug 7 2.2 ug 9 2.2 ug 7 2.2 ug 8 3.2 ug 7 2.2 u
INTERNACIONAL N° -: A 15 DE NOVIEM NTE: GRUPO FARM FAX: 5265-23-01			Dr Vr	
A INTE		CLAVE(S)	Esp.	
ICTTACIÓN PÚBLIC FECHA: MEXICO, D NOMBRE DEL LICTIV	ACIÓN:	CLA		000
ACTÓN 1: MEX IRE DEL 5265-	ESTRATIFICACIÓN:		000	88
E E E E E	STR	1	No.	-1

IN Y BY EL CASO QUE EL 9 NOTA:

US CLAVES QUE PROPONE MI REPRESENTADA EN LA PRESENTE PROPOSICIÓN CORRESPONDEN JUSTA, DAACTA, PAGALMENTE A LA DESCRIPCIÓN Y PRESENTADA EN ELANDO US CLAVES QUE PROPOSITA DO QUE SE DERIVE EN LOS TERVINOS, CONDICIONES NORCEN INSTITUTO ME OTORGUE LA DEMANDA SOLICITADA, ME DELIGIO EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE EN LOS TERVINOS. TIPO: TIPO DE PRÉSENTA CIÓN INSTITUTO ME OTORGUE LA DEMANDA SOLICITADA.

UNA: UNIDAD DE MEDIDA.

JOSE FELIX MARTINEZ MARTINEZ

NOMBRE:

REPRESENTANTE LEGAL





ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE EALEO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-D196YR047-T52-2013, PARA LA ADOUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERAPIDOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMAS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIÓN ES VACUNAS, ARRENDAMIENTOS Y VERACRUZO DEL EJECTOR PUBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO ...

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, SIENDO LAS 14:80 HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE, SE REUNIERON EN EL AUDITORIO DE LA COCDINACIÓN DE ADQUSICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS UBICADO EN AY DURANGO NO 291-PISO 8, COLOMIA ROMA NORTE, C. P. 06700, DELEGACIÓN CUALUTTÉMOC, DE MÉXICO, D. F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE MÉXICO, D. F., LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE MENCIONAN AL FINAL DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMBRECIO NÚMERO LA-01993/ROPT-152-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMBRECIO NÚMERO LA-01993/ROPT-152-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMBRECIONES (UNIFERACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUINAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERAPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSE (DELEGACIONES Y UNASES), ISSETE PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014 EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 14 DE LA CONVOCATORIA.

EN APEGO A LO DISPUESTO A LA FRACCIÓN I DEL ARTICULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE INVITÓ A PARTICIPAR COMO ASESOR A LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y SECRETARIA DE ECONOMÍA, QUIENES NOMBRARON UN REPRESENTANTE, PARA ASESORAR A LA CONVOCANTE.

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EN APEGO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 28 TER, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y NUMERAL 13 DE LA CONVOCATORIA EN LA CUAL SE ESTABLECEN LAS BASES QUE REGULAN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, SE INFORMA QUE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA COMUNICÓ AL IMSS, QUE EL COMITÉ DE DESIGNACIÓN DE TESTIGOS SOCIALES DE LA SECRETARÍA DE FUNCIÓN PÚBLICA DESIGNO A ONG CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C., REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL LIC. SERGIO RIVERA SÁNCHEZ, PARA ATESTIGUAR EL CORRECTO CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS INSTITUCIONALES Y EL APEGO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

SE HACE CONSTAR QUE LOS REPRESENTANTES DE LA CONFEDERACIÓN DE CÁMARAS DE COMERCIO, CÁMARA DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CÁMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA PARAMAÇEUTICA Y ASOCIACIÓN DE DISTRIBUIDORES DE INSUMOS PARA LA NACIONAL DE LA INDUSTRIA PARAMAÇEUTICA Y ASOCIACIÓN DE DISTRIBUIDORES DE INSUMOS PARA LA SALUD. A.C., NO ASISTIERON AL PRESENTE EVENTO, NO GESTANTE DE HABER SIDO INVITADOS A PARTICIPAR EN LOS ACTOS DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196/97047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196/97047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMINIOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMINIOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMINIOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) O VUBRIR PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMINIOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) O VUBRIR PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMINIOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS DIÁMEROS O PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMINIOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS DIÁMEROS O PARA LA RECEIDADA DE CONTRATA DE LOS TRATADOS DE LIBROR DE CONTRATA DE COMERCIO PRODUCTOS DIÁMEROS DE LIBROR DE CONTRATA DE COMERCIONA DE COMERCIONA DE COMERCIO PARAMENTOS.

EL PRESENTE ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-1196YR047-152-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIFIREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMAS (DELEGACIONES Y LIMAES), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014 SE LLEVA A CABO DE ACUERDO CON EL DICTAMEN QUE SIRVIÓ COMO BASE PARA EMITIR EL FALLO: EN ESTA VIRTUD, EL PRESENTE EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, SE REALIZA DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES.

----ANTECEDENTES-

1. 3















DIRECCION DE ADMINIS). «CION Y EVALUACION DE DEL EGACIONE UNIDAD DE ADMINISTRACIO UNIDAD DE ADMINISTRACIO COORDINATION DE ADQUINICION DE RESINEY A CONTRACTA DO Nº SERVICIO COORDINACIONE DE RESINETE DE CONTRACTOR DE SERVICIO CONTRACTOR DE CO



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITÁCIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA DISGYROM-152-2013. PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRSTEACCIONES Y PEACTIVOS QUÍMICOS Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMAS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACISUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA JEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICIO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMIENTO.

PROPUESTAS TECNICAMENTE SOLVENTES PERC. SE CUENTA CON PROPUESTA ECONÓMICA SOLVENTE MAS BAJA, PRESENTADA POR OTRO(S) LICITANTE(S). DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 36 BIS FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

CONTR	1.700	E SE LEN	Enclach et		1100000			ODE CO		PRECIO
GPO	costan	cen	Date	VAR	LICITANTE	MARCA	PROCEDENCIA	OFERTADO	DECTO	NETO
QP-C	GEN	6201	Less		LABORATORIOS DE BIOL Y REACT, DE MEX., SA DE CV			198.00	0.10	197.80
020	000	3847	01	OI.	LABORATORIOS DE BIOL. FRENCY, DE MANAGEMENT	des reconstruction				

-				THETTANTE	MASCA	PROCEDENCIA	E REÚNE	10000	ысто	PRECIO	% ASIGNA	систино	OPORTUNIDADES	ISSSE	SECRETARIAS SESAURO	TLAKCALA	VERACHUZ	SEDER	12,020	GANTIDAD - MADOMA ASIERADA - MASIERADA
PQ	006 006	63.44	tio .	GENPO FAMACES ESPECIALIZADOS EA DE C.V	MATERIAL STA	tun	WYETH PROMOTOR OF COMPUTATION OF COMPUTATION OF COMPUTATION OF CASTON	184.67	9.61	\$8.5R	\$182	L960,522	345,740	838,546	E .	, g	6	35,009	30,000	7,44,0
nun	304	2140	00	SANDRATORICA OF SER * MACT OF MCS. MAGE CY	bert?	E.a.	PHERMATTERNAL SOLUTIONS LLC. FARRY BY THE TA DE CLY. METER BY THE TA DETERMINE DIS- SOLUTIONS DI	64C-20	116	(21.9)	120	872,094	19271	11,179	9			1,000	1,229	\$17,907
020	red	1932	1 00	3000	SANGE NASTEUR	HANCA	SANDH PARTUR	176.00	16 50	141.86	104	1,236,751	779,519	411,841	1	1		21,000	33,168	4,611,76
		25.26	1	PANTALP, 1 A DEC. V. PRORICIMET.	PION-0997	MEMBE	PHOSOGNED, 1.A	90.00	241	94.50	10	490,221	21,038					1,000	25,210	519.55 864.77
936	500	25.27		PROBROMES,	PADEGMED	190000	PROBLEMENTS A DECV	10.29	54	18.30		1	509,700		1/1		9	900		151,47
0.28	100	2617	61	SANDII SANDII	SAMPLE PARTE OF	PRINCIA	SANTER PASTERS, S.A.	196,7	4.50	189 6	19	100,000		1	1/_	-		10,000	10,801	1607,44
000	000	30.74	1 10	DE ⊂ V SANON	SAME PARTIES	PRANCA	SAMOFFRETERS.	1,50	204	1 361	18	5,200,00	424,235	27386	7			^		



DIRECCIÓN DE ADMINIST. «AUTON Y EVALUACIÓN DE DELEGACIÓNE. UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN TÉCNICA DE BERRIS TRATOTICO DIVISIÓN DE BERRIS TRATOTICO.



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE UBRE COMERCIO NÚMERO LA 0196YR047-752-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓSICOS (MEDICAMENTOS, VACIONAS, TOXOIDES, INMUNGOLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAES), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A 10 ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

20	GEN	65P	tier.	LICETANTE	MARCA	PROCEDENCIA	PARINGANTE	775	nscro	PRECES WEIG	200	North Control	CHORTUNIDADES	SSSTZ	SECRETARIAN SE SALIRO	HABBAIA	AUNTHUS		PEARX	ANDRAMA
20				Pastyle 5 a			2.6									0	- 0	ď	11,070	16,815
256	000	1805		FT DLCA EMEDITIESOSF EMEND EMEND EMEND	SHAPER SUSPENSION RELAKO BEDIATRICA)	MINA	FARMICATO POR GLASSINGTINCHER BUTK DOPCALL, N.A. PARA GLASSINGTHELIGE MERICO, S.A. DI G.V.	153.58	0.21	125,64	100						0	25,060	27,925	91,330
#29	con	W/S	the sec	GRAPO FARMACOS FORFEMALIFACION N.A. DR.C.V	HAVE'S MUSPENSON GRAND [AUL!] THE	MARIA	EABRICARY FOR QUANTEMPORTE BRADIFICALL S.A. PARA GLASGEMETHICAGE MEXICO. S.A. DR	157,400	14.21	15.96	190	6,577		20,413						Mary
330	950	<b>SUR</b> )	80	GROPEI FARMACTES ESPECIFICACIONISS, SA DE CV.	TERMOGRAMMA PAGENCIPS PARMACCIPICSON CALBRIDGE	Actoriania	CY FARMS ADD POR CSC BEHINDS GMER PARA GMODICTOS FARMACEUTICOS SA DE C VITOR BEHRING, SA DE	117.02	0.51	227.30	300	12,600	4,710	1,654						
639	noe	\$37+1	100	GREACHS FARMACHS EMPLICALIZATION SALON CV	SERBARE * SOURCHH INSCRICTO* ZUMANE THOS (S. REHION)	ALL VINENA	FASHKADO FOR ESI ADHAND DMEN PARA SHIDUCTPE FARMACTUTICES CA D' L' V JCS. BY MING J A DI	35816	961	153.1	7/2	1400	10,005	3,705	24	7 243				
					The same of the sa	VM29/33	Lik Systetytti	105.75	0.2	197.5	0 10	10K.17	21,60	52/0	-	0	0 94	1,00	ie .	2 765,00
3.5	ove	234	61	DARGEATORICS DIAMPS S.A. DE	MR DESCRIP	(M(3+3)	MODES IN TH	1						LIS.	12.00		12.00	b 1,00	10	g 55,15
11,0	309	Mes	(0)	LASONATORIOS SUUNDILS ALDS	NAME OF TAXABLE	943-02	posicin saité	461 (17	0.3	261.0	12 11	90 8,31	11 24,50					0 20.50	pt 91,73	13 1,825,9
12	Care	417	h 41	144	EQUICABIA LUSPENSION	MC-C-874	C V. NABINIADO POR ELARCHASTRICAS BIOLORICAS, S A PARA: LAJZOSANI HICLPS SEROCE, S A THE C.V.		24	302.4	25 10	907,00	36.30	190,00			0			



DIRECCIÓN DE ADMINIST CIÓN Y L'VALUACIÓN DE DELIGACIONES UNDAD DE ADMINISTRACIÓN E ODEDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE DIVIDIÓN DE RENISTRACIÓN DE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJÓ LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196/YR047-152-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, COMERCIO NÚMERO LA-0196/YR047-152-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERAPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

	7	CT 1	RADINETE -		inner construction	VANDRIGATE	PSME	OSCIO	PRECIO	ASKINA	CHENNERS	DEDIDUNUADES	195215	DESMINE	TLANCALA	Absocure	anutrin.		ASSCHADA
O GEN	PER	DIF	LIGHTANTE	MARGA	PHOTOGRAPHICA		61.54		93,54	100	235,405	72,810	207,34%	- 2			26,000	19,434	200
5 990	6146	91	LANDRATOREIS DE BISK. Y REACH, DE WITK. DA ES, DV	MID	SIDA	MERCE SHARP & NO-MERCE CORP. DISTRIBUSION OF LANCOUNTY OF MENOCOLORS Y MENOCOLORS A DE											-		

-		-				PROCE	ADOS QU	1	ристо	PRESID NETO	ASIGNA	EMPORTE DESCRIPTION	(MONTOWINADES	DAPONTE DASSEL	SECRETARIAN DESALUD	TLANSALA.	ASNUCACIO	SEPERA	MANUX NEMEX 3, EBS, 274, 00	MACHADO
0 0	HIN.	05P	DEF	PRIMMIE	MARCA	DENGIA				1500		364 539 177 An	155.455.985 DC	61, 313, 106.90	0.00	0.00	3.00	1,675,000.00	3,580,774.30	
	30	6146		LINEACCI ESPECIAL PARTICL C.A. DE E.V.	APPENDENCE	fi.a	NYTTH  FHARMACTUTICAL  DATSON OF  WORLD HOLDSEN  CONFUSATION  FARECASO FOR  BASTES  PHARMACEUTICAL	93.0	cet	134.87	\$190.									J
-						į.	SAUTIONS UK				-							\$44,600,00	1,208,647.40	17%,142.29
-1					İ		DET V		1			120,001,014 90	32,772,966.40	19,179,203,40	6.00	9.00	0.00	544,800.00	1,250,002.40	47.00
	500	6157	ŧίż	LANDWARDERN DE BOLL T BUILDT ON MEX TAIDE DV	950	Eigh	SOURCE SHAPP & DOWNER CORP THE PROPERTY OF T	58.52	1.80	34.40	100	120,20 4,510 40								
- 1						1	MENGO, S n. DE	ă.		1	1	1				612	4.05	1,575,000 GG	6,747,106,60	617,076,0
- 1					1	1	CV	125.00	16.00	14. 9	100	1 451,544,642.40	101,955,338,30	61,524,647.25	0.68	0.00				
	000	3522	00	TANON	SASOT FASTEUR	PROPERTY	SANCHLEASIBLE	1000	-	700		12.5	1	1	1			-	9.00	51,1%5
				PRETEGRA S A				1	1	1		46.718.798.5	2.113,645.00	2,164,150.0	0.00	0.00	0.00	417,500 m		
4		-	-	PROBLEMED.	MICHIGANES	MERCH	PROBEMED SA	548, 64	0.00	44.6	100			1	0.0	5.00	0.00	0.00	253,623,60	8,972
	106	2539	- 01	1A-914V	PROBNAC-6		DEC.	100	8 90	1 100	130	0.0	7,234,612.60	1439,503.0						90,786
÷	309	2527	65	PROBIDING	PROMOBING B	MITTO	PROBLEMENT A	100,00			1		11,551,646.75	373.009.1	0.0	01 0.00	9.20	84,345,00	001,490,20	24,750













ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YR047-T52-2013, PARTA LA ADOUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, IMMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CULTRERACCIONES Y REACTIVOS GÚMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSISTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTAPLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

Part	0	EN	9217	nos I	LIGHTANIE	MARCA	PROCE	FARRICANTE	15054	DIGITO	PRECIO NETO	ASIGNA	STRUMENTS STRUMENTS	ECNICOS BADRIE DADITURIDADES	INAPORTE INSTE	SECRETARIAS DE SALVID	SAMPTHE TLANGACA	MPERITE VERVERUZ	SESSENII SESSENII	INSPCACE PENSON	MAXIMO ASIGNADO
Dec   200	1	50	234					\$A	-	Australies and											
PACE   1.5   PACE   PACE   1.5   PACE   1.		900	3620		DEC.4.	SANCHTHASTEUR	Handa		50.84	0.64	\$1.97	100	118,532,000 00	22,016,191.70	14,711,560.29	0.00	0.00	0.04	25F200.00	1,629,(67.99	257, 337,543
SOURCE   S					IM C V ShuP0		ations	FASHKADO FOR	153.94	10.21	125.54	100	4,905,925 99	6,00	9.00	0.00	6.00	0.00	0.03	7.16676E40	12.001,83
200   MET   0   CHINC   CLUB					GSPECIALIZATION.	SAME?		BIOLOGICALS, F.A. PARA GLARGONGTHILIPE													12 200 07
STO   SET   CO   GUIDO		000	MIN.	24	TARBANCIS EMPERATIZAÇÃO	SUMPRISON GLAYO	MILENA	FARRICADO POB CADAMASTINEDAS BIDADOCRAS, S A FALA BLADDINASTINASE	141.50	3± 21	12654	(00)	\$27,477.68	00.0	UN7,970.02	5,100	g.ac	h.06	2,146,590,00	(23KB# 0)	11,300,4
Column   C		900	8875	50	FARMACON PIPEDALZADOS,	P TOTALOGIE SPECIALOGIE PARMACCUTIONS		CV TAMBICADO PDE CE, BONGROS SIMBH PARA OPRODUCTOS FARMACESTECTS NA. DEC VJ CA	111.77	2.01	157.70	1280	1.11.00 m	54,2,106.00	F8,215.30	900	51.00	GAU	6.15	2.00	CUIT
OF SET OF		509	33.51	60	ESPECIALIZADOS,	SOLUCION (PRODUCTOS FARMACUTICOS)	E-28FAMA	CV VALIDICATO FOR CSLECHMON GAMEN PAIA PRODUCTOS FATURACIOTOS, S.A. DEL VICEL	954 16	29 91	25.55	1524	17,054,000,0	3.5.82.0% Ad	1, 329,344.96	25,455.04	85,495.04	6.39	5.00		22,791,
Market a ric   CV	0	306	9647	100		HEST ENGINEER	WEXICO	Q.V. INSTITUTO	16e of	0.3	5 167.0	0 102	21,506,155.0	14516,105.00	967,596.00	21,470.66					
					C.V.	MST BOODS	Police	5 W. 145775630	162.50	6.2	461.0	2 126	3,840,757.6	13,515,535.54	854,731.0	5,012,24100	6.01	5,532,240.60	461,025.00	1.50	34,000

3/



7





DIRECCION DE ADMINISTA - JON Y EVALUACION DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN UDIRDUDADOS DE ESTADOS DE ESTADOS DE SENTACIÓN DE SENTACIÓN DE CONTROL DE BINNEY 9 REVISIONO CONZUNACIÓN TÉCNICA DE BINNEY 9 REVISIONO DE BINNEY PLANFITHUM UNIDAD DE BINNEY SENTIFICADOS DE PROPERTIENDO DE PROPERTIE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTÓ DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

# IMPORTES ASIGNADOS QUE REÚNE LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS

	1101	CONTRO	110101	And the Party of t	-							TEPO SHE	AACCOUNTS.	IMPORTS	INPORTE	THEORET.	MAXINO
OPO GEN ESP DU	LIGITANTE	малеа	PRODE	PABBOGANTE	PWR	pscyo	PREGIO NETO	ANGNA	ORNAMO	CHORTUNIDADES	135579	DE SALLID	TIANEAUA	VERACROZ	SMERIA	PERMIX	ABHIRADO
540 430 State US	ADDRAFORED DE NOTE DE DE DE DE	NeS 2		THERETY THE LETT MEDICAL SHAPE IN THE THE THE THE THE THE MEDICAL SHAPE IN THE	14.54	n e)	01.44	*95	78,210,945.70	0,904,928.90	19.496 577.36	4.62	5.80	649	ENLINE OF	# 80K.25'5 9K	12 752,901
			-	69E 64 04 57		1			1,129,151,405.2	372,898,603,77	212,372,570.40	LAGS.095.04	E),453,04	1,579,440.00	15,350,505.00	12,228,507.56	1,568,557,400

CLAVES 0152 Y 2526, DEBERA ENTREGAR ENVASE CON 10 DOSIS.

PARA EL CASO DE BIOLOGICOS NO GRAVA EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)

# RESUMEN DE IMPORTES MÁXIMOS ASIGNADOS POR PROVEEDOR

				SECRETARIAS DE	TEAXCALA	VERACRUZ	SEDENA	PEMEX	TOTAL
PROVEEDOR	ORDINARIO	OPOLITUNIDADES	tssste.	OULAZ		and the same of th	Charles and the second	19, 945, 806-03	807,685,313
The state of the s	530,561,80L18	152,039,139.60	27,713,111.56	THE RESERVE THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO	85,455.04		1,484,000.00	CONTRACTOR OF STREET	231,891,050
UPO FARMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. GRATORIOS DE RIOL Y REACT. DE MEX. SA DE	The state of the s	39,184,516.00		5,529,640.00	The same of the same of	Annual Control of the		0.00	61,642,23
ORATORIOS SILANES, S. A. DE C. V	25,205,912,62			and the second section of the second	A STREET, SQUARE SALES	0,00	492,500,00		60,098.83
BOMED, S.A. DE C.V.	46,218,268,50 570,434,642,40			the second section of the second sections of the section sections of the second sections of the section sections of the section sections of the section section sec	4 4 4	0.00	4,174,545,00	6,355,654.57 32,286,807.56	805,700,0

PARA EL CASO ESPECÍFICO DEL IMSS, REGIMEN ORDINARIO E IMSS-OPORTUNIDADES, LA EMISION DE LOS CONTRATOS SE REALIZARA POR CLAVE Y REGIMEN







DIRECCION DE ADMINIST. ...ZION Y EVALUACION DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN EGORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE REINES E CUNTRACICIÓN DE CENTRACIÓN TÉCINCA DE BIENES Y SERVICIÓS COGEDINACIÓN TÉCINCA DE BIENES YEAR

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-01967R047-TE2-2013, PARA LA ADOLÍSICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOQLOBULINAS, FABOTERAPICOS, CUTERREACCIONES Y PRACTIVOS QUÍMICOS Y CURRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRIZ) DEL LIBRICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS PARTICIPANTES, QUE PARA EL CASO DE LAS EMPRESAS ASIGNADAS Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA DE MERITO, SE DETALLAN LAS CANTIDADES ASIGNADAS A ESTADOS DE SALUD (SSA), PARA LA EMISION DE LOS CONTRATOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

### TLAXCALA

GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	PRIMERA ENTREGA 30 DE ENERO 2014	SEGUNDA ENTREGA 30 DE ABRIL 2014	TERCERA ENTREGA 29 DE AGOSTO 2014	CANTIDAD MAXIMA
020	-		00	00	9/2	36	49	242

## VERACRUZ

		1,000,000		TAFF DIS	MESTRE	20 Rth	MESTRE		ACEN EST MESTRE	40. BIN	MESTRE		ESTRE		MESTRE
	Clave del		UMEN TAL	A STATE OF THE PERSON NAMED IN	CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE		E MARZO	05-09 D	DYAWE	07-11.0	EJULIO		5 DE EMBRE		MORE
PARTIDA	medicamento			259558890	OMIXÁM	MINIMO	MÁXIMO	мінімо	MAXIMO	MINIMO	OMIXÀM	MINIMO	MAXINO	MINIMO	MÁXIMO
		MINIMO	MAXIMO	IMPARISO			100000000000000000000000000000000000000	460	1,000	600	1,000	400	1,000	400	1,00
19	020.000.3849.00	4,800	12,000	400	1,000	400	1,000	-600	20	8	20	8	10	- 8	- 2

		1.000	merch.	41°D 010	MESTRE	20. Bth	MESTRE		MESTRE.	NAL COAT 40, BIM	ESTRE	5a, Bill	STATE OF THE PARTY OF	60, BIMESTRE
	Clave del		TAL	DE 10 DE	EENERO	03-07 Di	E MARZO					SEPTI	S DE EMBRE	NOVIEMBRE
PARTIDA	medicamento			00-10-0	Factorian	MINIMO	MÁXIMO	MINIMO	мАхимо	MINIMO	MÁXBAO	Cuntim	MÁXIMO	MINIMO MÁXIMO
	020.000.3849.00		MÁXIMO 12.000	200	500	200	sod	200	500	200	500	200	500	200 50



Página 13 de 31





DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACION CONTROLACION DE BURISTRACION DE SENSES TONTRACIADOS DE SENSES TRACESCOS DE CONTROLACION TÉCNICA DE BURIST STAFFENDOS DE CONTROLACION SENSES TRACESCOS.

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LÍBRE COMERCIO NÚMERO LA-01903/RO47-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE. PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INNUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CLITIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL, 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

					re error	20 011			EN REO!O		MESTRE	50. 2317	TERMINA STATE	do. BIL	7 DE
Ciave del		VOLUMEN TOTAL		1ER BIMESTRE 06-10 DE ENERO		20, 0,000						01-05 DE SEPTIEMBRE			MBRE
ACTIDA	madicamento			DP-20 FH	EENERU	0.00			1	*******	OMIXAM	MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
			OMIXAM	MINIMO	MAXIMO	CMINIM	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO	minimo.	10	Anna de la constante de la con	10	A	1

		1401	UMEN	1FR 80	MESTRE	Zo. BIA	Zo. BIMESTRE		EN REGIC MESTRE	4a. BIMESTRE		50. BIMESTRE		60. BIMESTRE 03-07 DE	
	Clave del TOTAL	TAL	OF THE CHERO   03.07 DE N				07-11 DE JULIO		SEPTIEMBRE		NOVIEMBRE				
PARTIDA	A medicamento			MINIMO MÁXIMO		CHANGE CHANGE		MINIMO	OMIXÂM	MINIMO	MÁXIMO	MINIMO	MINIMO   MÁXIMO		MAXOMO
1		MINIMO	MAXIMO	MINIMO	ASSESSMENT OF THE PARTY NAMED IN	American del Servi		200		200	500	200	500	200	project prints
1.9	n20.000.3849.00	A	12,000	2.00	500	200	500	200	10	1	10	- 4	19	4	

# PARA EL IMSS

VACUNA CONTRA ROTAVIRUS PENTAVALENTE

Claves 0151 ó 0152

ORDINARIO Del 27 al Del 15 al Del 25 al Total Del 6 al Del 24 al Del 23 al 19 de Del 21 al 29 de 31 de 28 de 10 de 27 de junto diclembre Delegaciones 25 de abril octubre agosto enero febrero 3,911 661 606 661 661 681 661 0 7,834 Aguascalientes 1,214 1,324 1,324 1,324 1,324 1,324 Baja California 2,309 390 390 390 390 Baja California 390

Pagina 24 de 32



DIRECCIÓN DE ADMINIST LACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES INIDAD DE ADMINISTRACION LACIONES DE SENTES Y CONTRACACIÓN DE SENTES ACONTRACACIÓN DE SENTES DE SE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LUBRE COMERCIO NÚMERO LA DISGYROS, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOCIOSQUILIAS, COMERCIO NÚMERO LA DISGYROS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMAS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSÁ (TLAXOALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU RESLAMENTO.

#### VACUNA CONTRA ROTAVIRUS PENTAVALENTE

Claves 0151 ó 0152

ORDINARIO		D-104-1			Del 25 al	Del 27 al	Del 15 al	22017
Delegaciones	Del 6 al 10 de enero	Del 24 al 28 de febrero	Del 21 al 25 de abril	Del 23 al 27 de junio	29 de agosto	31 de octubre	19 de diciembre	Total
Sur	A Test desired						196	1.256
Campeche	0	212	212	212	212	212	1,587	10.227
Coahuila	0	1,728	1,728	1,728	1.728	1.728		1,810
Colima	0	306	306	306	306	306	280	3,047
	460	437	437	437	437	437	402	CONTRACTOR OF STREET
Chiapas	1,565	1,510	1,510	1,510	1,510	1,510	1,386	10,501
Chihuahua	Marin Williams	803	803	803	803	803	733	4,748
Durango	0	1.736	1,736	1.736	1,736	1,736	1,593	10,273
Guanajuato	0		507	507	507	507	463	2,998
Guerrero	0	507	419	419	419	419	383	2,478
Hidalgo	0	419		3,270	3,270	3,270	3,001	19,351
Jaiesco	0	3,270	3,270	2,318	2.318	2,318	2,126	13,716
México Oriente	0	2,318	2,318		1.199	1,199	1,100	7,095
México Poniente	0	1,199	1,199	1,199	1,057	1.067	980	8,315
Michoacán	0	1,067	1,067	1,067	and the second of the second	653	601	3,866
Morelos	0	653	653	653	653	417	385	2,470
Navarit	0	417	417	417	417		3.008	19.41
Nuevo León	0	3,282	3,282	3 282	3,282	3,282		2,439
Oakaca	0	412	412	412	412	412	_1 _379	2,433

Pagina 15 de 31

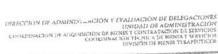














ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-DISGYROF-TSZ-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, COMERCIO NÚMERO LA-DISGYROF-TSZ-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS OLÍMICOS Y CUBRIR NECESICADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAES), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 31 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

#### VACUNA CONTRA ROTAVIRUS PENTAVALENTE

Claves 0151 ò 0152

Delegaciones	Del 6 al 10 de	Del 24 al 28 de	Dei 21 al 25 de abril	Dol 23 al 27 de junio	Del 25 al 29 de agosto	Del 27 al 31 de octubre	Del 15 al 19 de diciembre	Total
	enero	febrero		1,527	1.527	1,527	1,403	9,038
Puebla	0	1,527	1,527		831	831	760	4,915
Querétaro	0	831	831	831	717	717	659	5,008
Quintana Roo	764	717	717	717	916	916	838	5,418
San Luis Potosi	0	916	916	916		1,317	1,205	7,790
Sinaioa	0	1,317	1,317	1,317	1,317	1,190	1.089	7,039
Sonora	Q	1,190	1,190	1,190	1,190	527	480	3,657
Tabasco	542	527	527	527	527	1,518	1.392	8,982
Tamaukpas	0	1,518	1,518	1,518	1,518	352	321	2,081
Tiaxcala	0	352	352	352	352	797	732	3,920
Veracruz Norte	0	0	797	797	797	779	712	4,607
Veracruz Sur	0	779	779	779	779	908	834	5,374
Yucatan	0	908	908	908	908	and the later of t	469	3,560
Zacatecas	531	512	512	512	512	512	476	3.061
D F 1 Noroeste	0	517	517	517	517	517	472	3,062
	0	518	518	518	518	518		4,232
D F 2 Noreste	0	715	715	715	715	715	667	4,232
D F 3 Suroeste		715	715	715	715	715	967	A STATE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN
D F 4 Sureste NACIONAL	3.862	36,209	37,006	37,006	37,006	37,006	33,942	222,038











DIRECCION DE ADMINISTA ACION Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DE CONTROL E GONTACION DE MINISTRACIÓN DE MINIS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCION NÚMERO LA-0196YR947-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXODES, INMUNOGLOBULINAS, CAMBRICON NÚMERO LA-0196YR947-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXODES, INMUNOGLOBULINAS, CAMBRICON SON LIBRERACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y QUBRIR NECESIDADES DEL IMAS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSISTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCIGIO FISCAL, 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

### VACUNA ANTIHEPATITIS B DE 20 µg Clave 2526

NARIO

ORDINARIO	Del 6	Del 24	Del 21	Del 23	Del 25	Del 27	
Delegaciones	al 10 de enero	al 28 de febrero	al 25 de abril	al 27 de junio	al 29 de agosto	al 31 de octubre	Total
Aguascalientes	1.365	1.385	1,365	1,365	1,365	1,366	8,191
Baja California	2.800	2,800	2,800	2,800	2,800	2,800	16,800
Baja California Sur	700	700	700	700	700	700	4,200
Campeche	484	484	484	484	484	486	2,906
Coahuila	3.292	3,292	3,292	3,292	3,292	3,289	19,749
A restrict to the same of the same of	658	658	658	658	658	657	3,947
Colima	1,077	1,077	1,077	1.077	1,077	1,078	6,463
Chiapas	3.296	3.296	3,296	3,290	3,296	3,294	19,774
Chihuahua	1,402	1.402	1,402	1,402	1,402	1,404	8,414
Durango	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	21,000
Guanajuato	1,117	1.117	1,118	1.118	1,117	1,117	6,704
Guerrero	1.121	1.121	1,121	1,120	1,120	1,120	6,723
Hidalgo	8.600	5,600	6.600	6,600	6,600	6,600	39,600
Jalisco	5.525	5.525	5,525	5,525	5,525	5,526	33,151
México Oriente	- Annual property	2,928	2 928	2,928	2,928	2,928	17,568
Mexico Poniente	2,636	Tarbura Compression	2.637	2,637	2,636	2,636	15,818
Michoacan	1,213	The second second	ALCOHOLOGICAL SERVICES	1,213	1,213	1,213	7,278
Morelos	888	888	888	888	888	889	5,329
Navarit Nuevo León	5,550		5,550	5,550	5,550	5,550	33,300

Págena 17 de 31



MÉXICO







ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTÓ DE FÁLLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NOMERO LA-DISGUEZA PARA LA ADQUISICION DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS. VACURAS, TOXOGOES, INMUNOSCOBULINAS, COMERCIO PER PROTETAPICOS. CUTRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y QUBRIR NECESIDADES DEL IMAS (DELEGACIONES Y UMAES), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TUXXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERGICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMIENTO.

# VACUNA ANTIHEPATITIS B DE 20 µg

#### Clave 2526

ORDINARIO Delegaciones	Del 6 al 10 de enero	Del 24 al 28 de febrero	Del 21 al 25 de abril	Del 23 al 27 de junio	Del 25 al 29 de agosto	Del 27 al 31 de octubre	Total
	1,252	1.252	1,252	1,252	1,252	1,252	7,512
Caxaca	2.607	2 607	2,607	2,607	2,607	2,609	15,644
Puebla	1,764	1,764	1.764	1,764	1.764	1,765	10,585
Querétaro	1 242	1.242	1.242	1,242	1,242	1,240	7,450
Quintana Roo	1,960	1,960	1,960	1,960	1,960	1,959	11,759
San Luis Potosi	2,484	2.484	2.484	2,484	2,484	2,485	14,905
Sinaloa	2,340	2.340	2.339	2,339	2,339	2,340	14,037
Sonora		1.058	1,058	1.058	1,058	1,060	6,350
Tabasco	1,058	2 923	2,923	2.923	2.923	2,923	17,538
Tamaulipas	2,923		708	709	709	707	4,249
Tlaxcala	708	708	2,444	2.444	2,444	2.444	14.664
Veracruz Norte	2,444	2,444	and the second of	1,664	1.664	1,664	9,983
Verecruz Sur	1,664	1,664	1,663	1,525	1,525	1,522	9,145
Yucatán	1.524	1,524	1,525	Acres of the Parket	1,435	1,436	8,612
Zacatecas	1,435	1,436	1,435	1,435	1,403	1,402	8,421
D F 1 Noroeste	1,404	1,404	1,404	1,404		1.402	8,421
D F 2 Noreste	1,404	1,404	1,404	1,403	1,404	1,920	11,516
D F 3 Surpeste	1.919	1,919	1,919	1,919	****	1.920	11,515
D F 4 Sureste	1,919		1,919		the party and the same		469,22
NACIONAL	78 203	78,204	78.20	78,204	1 78,203	1 70,200	100,00















DIRECCION DE ADMINISTANCION Y EVALUACION DE DEL EGACIONES UNHOAD DE ADMINISTRACIÓN D'ORIPHACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE SINES Y CENTRACIÓN EL SENES Y EXPERIENCE DE BINES Y EXPERIENCE DE BINES Y EXPERIENCE DE BINES Y EXPERIENCE DE BINES PERAPETRICO DE BINES PERAPET



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÓBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-DISGYROAT-152-2013. PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNOSLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTERREADCIONES Y PERACTIVOS QUÍMICOS, VALEREADCIONES A REPORTADAMENTOS Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL, 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

Clave

0151 / 0152

Vacuna contra Rotavirus Descripción

Dosis

Presentación

OPORTUNIDADES				Calendario d	e Entregas		
Delegación	Total	Enero	Febrero	Abril	Junio	Agosto	Octubre
Detegacion	1	6 al 10	24 al 28	21 al 25	23 al 27	25 at 29	27 al 31
Total	59,271	9,887	9,887	9,887	9,887	9,887	9,836
Baja California	208	35	35	35	35	35	33
	749	125	125	125	125	125	124
Campache	735	123	123	123	123	123	120
Coahuila	12,529	2,089	2,089	2,089	2,089	2,089	2,084
Chiapas	1,021	171	171	171	171	171	166
Chihuahua	1,818	303	303	303	303	303	303
Durango	213	36	36	36	36	36	33
Guerrero	2,806	468	468	468	468	468	466
Hidalgo	242	41	41	41	41	41	3
México	5,652	942	942	942	942	942	94
Michoacán	5,002	117	117	117	117	117	11
Nayarit		1,236	1.236	1,236	1,236	1,236	1,23
Oaxaca	7,415	1,187	1,187	1,187	1,187	1,187	1,18
Puebla	7,117		534	534	534	534	1 53
San Luis Potosi	3,203	534	1 204	1	100		/(

Parem 19 de 31



MÉXICO

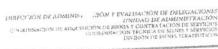














ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATÁDOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-DI9GYRO47-152-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLOGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNGCIODILUNAS) FABOTERAPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBER NECESIDADES DEL IMAS (DELEGACIONES Y UMAES), ISSISTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL, 2014. EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

0151 / 0152

Vacuna contra Rotavirus Descripción

Presentación

Dosis

OPORTUNIDADES				Calendario d	ie Entregas		
		T	Febrero	Abril	Junio	Agosto	Octubre
Delegación	Total	Enero		21 al 25	23 al 27	25 al 29	27 al 31
		0 41 10	And the second second second second	9,887	9,887	9,836	
Total	59,271	9,887	9,887	9,887		241	238
	1,443	241	241	241	241		
Sinaloa	1.092	182	182	182	182	182	182
Tamaclipas			634	634	634	634	631
Veracruz Norte	3,801	634		856	656	656	653
Veracruz Sur	3,933	656	656	and the second second		405	403
make the world of the second of the second	2,428	405	405	405	405		357
Yucatán			969	362	352	362	301

Clave

2526

Descripción

Zacatecas

Vacuna recombinante contra la Hepatitis B

362

Presentación

Dosis

OPORTUNIDADES		T		Calendario di	e Entregas		-
	Total		Febrero	Abril	Junio	Agosto	Octubre
Delegación		Enero	24 at 28	21 at 25	23 al 27	26 al 29	27,61 31
		6 al 10	27 (1) 20				/\

362





2,167



362









Pagina 20 de 31







ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0196YR047-T52-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PROCUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, IMMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS OUIMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRIZ) DEL EJERCICIÓ FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SEDIZIONES DEL SECTION BÚBLICO Y MA ARTÍCULO AT DE BUBBIO DA PROTO. SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTICULO 47 DE SU REGLAMENTO.

	21,438	2,332	2,332	2,332	2,332	9,844	2,266
Total	165	18	18	18	18	75	17
Baja California		43	43	43	43	181	40
Campeche	393		61	61	61	257	59
Coahuika	560	61		403	403	1,704	400
Chiapas	3,716	403	403		50	212	49
Chihuahua	461	50	50	50	57	240	53
Durango	521	57	57	57		114	26
Guerrero	248	27	27	27	27	618	144
Hidalgo	1,346	146	146	146	146		4
México	84	10	10	10	10	40	
Michoacán	1,998	217	217	217	217	917	213
	279	31	31	31	31	129	26
Nayarit	2,693	292	292	292	292	1,235	290
Oaxaca	and the same of th	246	246	246	246	1,039	242
Puebla	2,265		129	129	129	543	123
San Luis Potosi	1,162	129		80	60	253	57
Sinalda	550	60	60	44	44	185	41
Tamaulipas	402	44	44		168	709	164
Verscruz Norte	1,545	168	168	168		697	162
Veracruz Sur	1,519	165	165	165	165	354	80
Yucatán	770	84	84	84	84		76
Zacatecas	741	81	81	81	81	341	







Păgina 21 de 31





DIRECCION DE ADMINIS. ...CION Y EVALUACION DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACION CENCEDA DE ADMINISTRACION DE ININS Y CONTRALAZIÓN DE SENSE Y GENTLANDON DE SENSE Y GENTLANDON DE SENSE Y GENTLANDON DE BINNEY PARTECUIDOS DE BINNEY TRAFECUIDOS DE BINNEY TRAFECUIDOS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DEL LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-DI9GYRDAT-TSZ-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLOGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMINOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECICIO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

QUINTO.- LOS LICITANTES QUE OBTUVIERON ASIGNACIÓN, DEBERÁN ACUDIR A CADA UNA DE LAS DEPENDENCIAS EN LAS FECHAS Y HORARIOS A CONTINUACION REFERIDOS:

THE STREET STREET	I CHA	HORA	Diesson de Contratos, ubicada en la Aventida Durango 291, Lor Piso, Colonia Roma Norte, Código Post.
IMSS	10 de diciembre de 2013	12:00 Nrs.	06700, Delagación Cuaulitemot, Nexico, Comercialos, ubicado en Calejón Via San Fernando #1.
CSESTE	09 de diciembre de 2013	12:00 brs	
	06 de diciembre de 2013	12:00 bes.	Marina Nacional No. 350, Ser pico, Edificio Jose Capanico, Co. 11640, Marina D. J.
PEMEX	05 de diciembre de 2013	12:00 hrs.	Campo Militar No. 1-), Fredio Reforma, Deleg Mispel Holason. 1. The Secretario de Salud federal, ubicada o Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud de la Secretario de Salud federal, ubicada o Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud de la Secretario de Salud federal, ubicada o Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud de la Secretario de Salud federal, ubicada o Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud de la Secretario de Salud federal, ubicada o Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud de la Secretario de Salud federal, ubicada o Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud de la Secretario de Salud federal, ubicada o Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud de la Secretario de Salud federal, ubicada o Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud de la Secretario de Salud federal, ubicada o Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud de la Secretario de Salud federal, ubicada o Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud de la Secretario de Salud federal, ubicada o Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud de la Secretario de Salud federal, ubicada de Cambrida de Salud de la Secretario de Salud
SSA (Tiascala y Veracruz)	Q4 de diciembre de 2013	30:00 hrs.	Direction General de Planession y Decarricilo en Salva de la sectional de Planession y Decarricilo en Salva de la sectional de Planession y Decarricilo en Salva de la sectiona de Planession de P

PLAZOS QUE SE ENCUENTRAN DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE FALLO; PARA FIRMAR LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE EVENTO, APEGÂNDOSE PARA ELLO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES QUE RIGEN EL PRESENTE EVENTO Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 46 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, A FIN DE NO INCURRIR EN LAS CAUSALES PREVISTAS POR LOS ARTÍCULOS 59 Y 60 DE DICHO ORDENAMIENTO LEGAL....

# - CIERRE DEL ACTA -

PRIMERO. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 37 PARRAFO CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DE ULTIMO PARRAFO DE SU REGLAMENTO, SE ENVIARÁ UN AVISO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO A TRAVÉS DEL SISTEMA, INDEPENDIENTEMENTE QUE GUBERNAMENTALES (COMPRANET), EN EL CUAL SE INDICA QUE DICHA ACTA SE ENCUENTRA ASU DISPOSICIÓN EN DICHO SISTEMA, INDEPENDIENTEMENTE QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, SE PLARÁ UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, UBICADO EN EL CUARTO PISO DEL INMUEBLE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, SE PLARÁ UN AVISO EN EL MURAL DE COMUNICACIÓN, UBICADO EN EL CUARTO PISO DEL INMUEBLE DEL CUARTO PISO, COL ROMA NORTE, C.P. 08700, DELEGACIÓN CUALITITÉMOC, MÉXICO D.F., A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN UBICADO EN LA CALLE DE DURANGO NO. 291, CUARTO PISO, COL ROMA NORTE, C.P. 08700, DELEGACIÓN CUALITITÉMOC, MÉXICO D.F., A TRAVÉS DEL CUAL PODRÁN RECOGER UNA COPIA DE LA PRESENTE ACTA. SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA.

SEGUNDO. POR LO QUE NO EXISTIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONCLUYE CON EL CIERRE DE LA MISMA A LAS DIECISÉIS HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTEVACTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS FOJAS, MISMA DE LA QUE SE LES ENTREGA COPIA Y RECIBEN DE CONFORMIDAD.













DIRECCION DE ADMINIST....GION Y EVALUACION DE DELEGACION DIRECCIÓN DE ADMINIST.....CIEN Y EVALUACION DE ADMINISTRACIA UNIDAD DE ADMINISTRACIA COORDINACION DE ADQUISICION DE BENES Y CONTRACIAN DE SERVIC COORDINACION TENERA DE SINSES Y SERVIC DIVIGON DE SENES TRAFFETE



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-0198 YRBAT-TSZ-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXODES, INMUNOGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMÁE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPILIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 31 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

#### FIRMA DE FUNCIONARIOS



MEXICO



DIRECCION DE ADMINIS. ACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICION DE BUNKS Y CONTRATACIÓN DE BERVIACIÓN COORDINACIÓN TÉCNICA DE BUNES Y ERVIACIÓN DIVISIÓN DE BUNES TERAFEUTRAS



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LÍBRE-COMERCIO NÚMERO LA-DIBGYROAT-TS2-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXOIDES, INMUNGGLOBULINAS, FABOTERÁPICOS, CUTIRREACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMAS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCAÚA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGUAMENTO.

LMACEN DE PROGRAMAS ESPECIALES Y RED FRÍA	NO HUBO ASISTENCIA
N REPRESENTACIÓN DEL ISSSTE	DRA. NORMA ANGÉLICA SILVA ROSALES
PETRÔLEOS MEXICANOS, (PEMÉX).	DR. ROBERTO DEL VALLE PLORES
SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL, (SEDENA)	CAP Z/o. OFTA. JOSE LOIS GUNA RODRIGUEZ
SSA ENTIDADES	LIC, MARISOL OSORIO MARIN

Página 39 de 31













ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-DIBGYRDAT-TSZ-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXIDIES, INNIUNOGLOBULINAS, COMERCIO NÚMERO LA-DIBGYRDAT-TSZ-2013, PARA LA ADQUISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VACUNAS, TOXIDIES, INNIUNOGLOBULINAS, FABOTERAPICOS, CUT RIVEACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAE'S), ISSETE, PEMEX, SEDEMA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIÓ FISCAL 2014, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO

REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE LEGISLACIÓN Y CONSULTA, MEDIANTE OFICIO NO. 9229, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013. LIC. IVÁN ALEXANDRO SANABRIA NÚÑEZ REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL IMSS, MEDIANTE OFICIO NO. 9730, DE FECHA 09 DE CC. MARÍA DEL CARMEN-JEZABEL ALDANA FERNÁNDEZ SEPTIEMBRE DE 2013. for 201 LIC. JOSÉ ISIDORO DE ESKAURIATZA RIVA PALACIO REPRESENTANTE DE LA COORDINACIÓN DE CONTROL DEL ABASTO, MEDIANTE OFICIO NO 9237 DE FECHA 09 DE THUNK SEPTIEMBRE DE 2013. LIC. CRISTINA AMADOR MENDOZA REPRESENTANTE DE LA DIVISION DE INVESTIGACIÓN DE MERCADOS, MEDIANTE OFICIO NO. 923Z, DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2013. QUIM. SILVIA G LOPEZ GOMEZ

MÉXICO



DIRECCION DE ADMINIS - ACTON Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN ACTON DE BIENE E CONTRATACIÓN DE ADMINISTRACIÓN CONTRATACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATACIÓN DE CONTRA



ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NÚMERO LA-019GYRO47-152-2013, PARA LA ADOLISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, VOLTAMENTOS INMINOGLOBIULINAS, COMERCIO NÚMERO LA-019GYRO47-152-2013, PARA LA ADOLISICIÓN DE: PRODUCTOS BIOLÓGICOS (MEDICAMENTOS, SESTIE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA PADOTERAPICOS, CUTIFRE-ACCIONES Y REACTIVOS QUÍMICOS) Y CUBRIR NECESIDADES DEL IMSS (DELEGACIONES Y UMAES), ISSSTE, PEMEX, SEDENA, SSA (TLAXCALA Y VERACRUZ) DEL EJERCICIO FISCAL, 2014, EN CUIMPLIMIENTO A LO ESTABLECICIO EN LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIÓNES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y AL ARTÍCULO 47 DE SU REGLAMENTO.

TESTIGO SOCIAL

LIC. SERGIO RIVERA SÁNCHEZ ONG CONTRALORÍA CIUDADANA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS, A.C. SON DE CONTRATOS

A





Página 31 de 31



Diciembre 03 de 2013

Instituto Mexicano del Seguro Social Coordinación Técnica de Contratos e Investigación de Mercados División de Contratos

Por medio de la presente y bajo protesta de decir verdad informo a usted los datos solicitados en el númeral 11.6 de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio número LA-019GYR047-T52-2013 Con la finalidad de establecer canales de comunicación oficiales con los proveedores en los contratos se deberá incluir los siguientes datos:

- Nombre completo del contacto oficial: María Angélica Olvera Peredo
- Cargo: Representante Legal
- Domicilio: Querétaro 137, Col. Roma c.p. 06700
- Teléfonos: oficina 52-65-23-82 celular 55 27-55-75-02
- Correo electrónico: maria.olvera@grupofarmacos.com

Sin otro particular de momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente

María Angélica Olvera Peredo Grupo Fármasos Especializados





# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE DELEGACIONES UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

Contrato No. U130467
LICITACIÓN PÚBLICA
INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO (ELECTRÓNICA)
NÚMERO LA-019GYR047-T52-2013
IMSS-OPORTUNIDADES

# ANEXO 5 (CINCO)

"FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO"



EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 02 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA







# Convocatoria

Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre comercio No. LA-019GYR047-T52-2013



# ANEXO NÚMERO 9 FORMATO PARA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO PARA EL IMSS

(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGÓ EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 5° Y 6° DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA POR LA SUMA DE: (ANOTAR EL IMPORTE QUE PROCEDA DEPENDIENDO DEL PORCENTAJE AL CONTRATO SIN INCLUIR EL IVA.)-----

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, PARA GARANTIZAR POR (nombre o denominación social de la empresa). DOMICILIO EN (domicilio de la empresa), EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO DE (especificar que tipo de contrato, si es de adquisición, prestación de servicio, etc) NÚMERO (número de contrato) DE FECHA (fecha de suscripción). QUE SE ADJUDICÓ A DICHA EMPRESA CON MOTIVO DEL (especificar el procedimiento de contratación que se llevó a cabo, licitación pública, invitación a cuando menos tres personas, adjudicación directa, y en su caso, el número de esta), RELATIVO A (objeto del contrato); LA PRESENTE FIANZA, TENDRÁ UNA VIGENCIA DE (se deberá insertar el lapso de vigencia que se haya establecido en el contrato), CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantia), EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantia), EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL (proveedor, prestador de servicio, etc.), A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO, E INCLUSO, DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ MESES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.), LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARÁ AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LE HAYAN APLICADO AL (proveedor, prestador de servicio, etc.) LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA (número de cláusula del contrato en que se estipulen las penas convencionales que en su caso deba pagar el fiado) DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 119 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRÓRROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES, HASTA QUE SE DICTE LA RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE, AFIANZADORA (especificar la institución afianzadora que expide la garantía). ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE, Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO, A CUALESQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 93 Y/O 94 DE LA LEY FEDERAL DE INSTITUCIONES DE FIANZAS EN VIGOR O, EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE. FIN DE TEXTO.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS